

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24
OTRAS SOCIEDADES.....	51

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	52
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	54
AVISOS COMERCIALES.....	54

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	82
SUCESIONES.....	87
REMATES JUDICIALES.....	89

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	91
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	93
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	101
AVISOS COMERCIALES.....	102
REMATES COMERCIALES	103

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	105
REMATES JUDICIALES.....	112

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	116
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACAFE S.A.

30-71646119-6-La AGE del 26/06/25 resolvió reformar el art. 3 del estatuto social quedando redactado: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte- logística: Transporte nacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general. Muebles, por cuenta propia y de terceros, encomiendas por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. B) Construcción: Proyectos, dirección y construcción de obra civiles, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, viales, hidráulicas; obras de infraestructuras públicas y privadas. Construcción, reforma, reparación y mantenimiento de inmuebles, redes de electricidad, agua, gas, telecomunicaciones, cloacas. Movimiento de suelos, pavimentación, asfaltado y otros servicios. Participación en licitaciones públicas o privadas, concursos, contrataciones y/o compulsas de precios. C) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fabricación, distribución mayorista y minorista, y todo otro tipo de comercialización de materiales para la construcción, anexos o derivados, productos premoldeados, hormigón, bloques, áridos, granza, cemento y otros insumos o materiales relacionados con la industria de la construcción y afines. d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración y explotación de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales. Realización de divisiones, subdivisiones, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones y mensuras. Organización de consorcios, y las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. e) Fideicomisos: Participar en fideicomisos como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos sin ejercer funciones de fiduciaria financiera, ni realizar actividades sujetas a autorización previa de organismos de control como el Banco Central de la República Argentina (BCRA) o la Comisión Nacional de Valores (CNV). A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/06/2025
María Gimena García - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48691/25 v. 11/07/2025

ACTIVE CONSULTING S.A.

CUIT N° 30-70833801-6 ACTIVE CONSULTING S.A. comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20-05-2025, la sociedad resolvió y aprobó aumentar el Capital Social fuera del Quintuplo, mediante la Capitalización parcial de la Cuenta "Ajuste del Capital", correspondiente a los estados contables por el ejercicio económico cerrado al 31.12.2023, de la suma de \$ 4.300.000 a la suma de \$ 35.123.190, o sea aumentarlo en la suma de \$ 30.823.190; y emitir en consecuencia 3.082.319 acciones ordinarias nominativas no endosables, liberadas, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción; dejándose constancia que las acciones liberadas emitidas son totalmente suscriptas por los accionistas a prorrata de sus tenencias accionarias conforme el siguiente detalle: (i) \$ 7.290.500 representativos de 729.050 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción por el Sr. Gabriel Rodrigo Leone; (ii) \$ 7.290.500 representativos de 729.050 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción por el Sr. Carlos Ignacio Leone; (iii) \$ 7.290.500 representativos de 729.050 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción por la Sra. María Lorena Leone; y (iv) \$ 8.427.700 representativos de 842.770 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción por el Sr. Carlos Roberto Alberti; y reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 35.123.190 (pesos argentinos treinta y cinco millones ciento veintitrés mil ciento noventa), representado por 3.512.319 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de Asamblea General Ordinaria de acuerdo con el Art.

188 de la Ley 19.550; cada aumento de capital será elevado a Escritura Pública". Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 24/06/2025 Reg. N° 1978
Alberto Diego Mc Lean - Matrícula: 2687 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48688/25 v. 11/07/2025

AGROGANADERA SANTA ELENA S.A.

CUIT 30-71677355-4. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2023 se resolvió: (1) Aumentar el capital social en la suma de \$ 362.100, esto es, de la suma de Pesos \$ 9.500.000 a la suma de Pesos \$ 9.862.100, mediante capitalización de créditos; y (2) Reformar en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2023
Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48855/25 v. 11/07/2025

AGUITIONTE S.A.

Esc 120 del 01/07/2025. Socios: Celia del Valle SORAIRE, argentina, nacida el 19 de diciembre de 1967, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.121.426, CUIT 27-18121426-6, empleada, domiciliada en la calle Perdriel 155, P 1, Depto 18, CABA; y Brisa LOTO, argentina, nacida el 25 de diciembre de 1999, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 42.409.120, CUIT número 27-42409120-6, empleada, domiciliada en la calle Perdriel 155, p 1, Depto 18, CABA. DURACION: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, locación, administración, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación por si, por terceros o por cuenta de terceros. Alquiler y Administración: Explotación, alquiler, cesión, administración y gestión de bienes inmuebles propios o de terceros, con alquileres temporarios o permanentes, comerciales o no, o incluyendo la provisión de servicios complementarios asociados. Operaciones Complementarias: Realizar todas aquellas actividades conexas, accesorias o complementarias relacionadas con los objetivos anteriormente mencionados, que sean necesarias para la concreción del objeto social, incluyendo la adquisición de derechos, permisos, licencias y autorizaciones legales pertinentes. SEDE SOCIAL: Avenida Cabildo 160, CABA. CAPITAL: \$ 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u. SUSCRIPCION: Celia del Valle SORAIRE 22.500.000 acciones; Brisa LOTO 7.500.000 acciones. ADMINISTRACION: Director titular-Presidente: Brisa LOTO; Director Suplente: Celia del Valle SORAIRE. CIERRE EJERCICIO: 31/12 c/año. Todos los nominados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 1839
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48437/25 v. 11/07/2025

AIGE TEX S.A.

Esc 127 del 03/07/2025.SOCIOS: Antonio TRINCA, italiano, nacido el 22/06/61, divorciado, DNI 93.734.239, CUIT 20-93734239-0, empresario, y Giada TRINCA, argentina, nacida el 14/02/02, soltera, DNI 43.920.225, CUIT 23-43920225-4, estudiante, domiciliados en I Autopista Bs. As La Plata Km 33, Club de Campo Abril, El Recado lote 56, Berazategui, Prov de Bs As. DURACION: 99 años; OBJETO: compraventa, permuta, distribución, representación, importación y exportación, consignación, depósito, elaboración, fabricación y comercialización de toda clase de productos textiles elaborados o semi-elaborados, materias primas y/o tejidos y/o hilados, naturales y/o artificiales, mercaderías, bienes y servicios, tanto para consumo como para la industria, agroindustria, minería, comercio o cualquier otra actividad lícita. Asimismo, podrá realizar actividades de consultoría, asesoramiento técnico, administrativo, contable, financiero, comercial, legal, de sistemas y de organización. Podrá también efectuar inversiones en títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, cuotas o partes de interés en sociedades, cualquiera sea su objeto, incluso financiera, y en general, realizar toda operación con valores mobiliarios. Podrá participar en la constitución de sociedades o asociaciones de cualquier tipo, inclusive como socia de responsabilidad limitada o comanditaria, y adquirir participaciones sociales. Para el cumplimiento de su objeto podrá adquirir, construir, enajenar, arrendar, subarrendar, explotar y administrar bienes inmuebles, muebles y derechos. Quedan comprendidas en el objeto social todas las actividades conexas, complementarias, accesorias

y/o relacionadas con las anteriores. SEDE SOCIAL: Azopardo 770, Piso 11, Departamento 1107, CABA. CAPITAL: \$ 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 c/u. SUSCRIPCION: Antonio TRINCA 28.500.000 acciones; Giada TRINCA 1.500.000 acciones. ADMINISTRACION: Director Titular-Presidente: Antonio TRINCA; Director Suplente: Giada TRINCA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 03/07/2025 Reg. N° 1839 Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48422/25 v. 11/07/2025

ALAU TECNOLOGÍA S.A.U.

(CUIT 30-71542170-0) Por Asamblea Extraordinaria de fecha 31/10/2024, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.574.027.400, es decir de la suma de \$ 36.096.134.400 a la suma de \$ 37.670.161.800 mediante la capitalización de saldos deudores; (ii) emitir 15.740.274 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción a favor del único accionista, Bancar Technologies Limited; y (iii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 31/10/2024

MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48470/25 v. 11/07/2025

ALAU TECNOLOGÍA S.A.U.

(CUIT 30-71542170-0) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/12/2024, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 40.374.988.900, es decir de la suma de \$ 37.670.161.800 a la suma de \$ 78.045.150.700 mediante la capitalización de aportes del accionista; (ii) emitir 403.749.889 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción a favor del único accionista, Bancar Technologies Limited; y (iii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/12/2024

MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48471/25 v. 11/07/2025

ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C.

CUIT 30506277589. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/6/2025 se resolvió: (i) reformar el artículo 8 del estatuto social; (ii) designar a Darío Antonio Bonelli, como Director Titular y Presidente; a María Fabiola Bonelli como Director Titular y Vicepresidente; y a Florencia Villanueva, como Director Titular por el período de un ejercicio, quienes aceptan su cargo y fijan domicilio especial en Rioja 2773, Olivos, Prov. de Bs. As.; Hernán Wineberg 3257, Olivos, Prov. de Bs. As.; y Dr. Tomás de Anchorena 319, La Lucila, Prov. de Bs. As., respectivamente; y (iii) designar a Agustín Luis Cerolini como Síndico Titular y a Matías Horacio Ferrari como Síndico Suplente. Por reunión de Directorio del 19/6/2025 se resolvió el cambio de sede social a Esmeralda 1320, 7° A, CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/06/2025

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48453/25 v. 11/07/2025

AR-TEC DIGITAL S.A.

33-71766337-9. Asamblea Extraordinaria, 25/2/25, por finalización de los mandatos: Carlos Gaston Ferro, DNI 24966038 y Juan Marcos Buda, DNI 22708016; designa directorio así: Presidente: Juan Marcos Buda; Director Suplente: Carlos Gastón Ferro; ambos domicilio especial: Cuba 3465, Piso 1° Departamento B, Caba; modifican artículo 3°, así: a) la comercialización, consignación, importación, exportación y distribución de artículos de tecnología, como ser: telefonía móvil, productos fotográficos, de video e informática incluyendo accesorios como ser: tarjetas gráficas, memorias ram, microprocesadores, fundas, cargadores, baterías, auriculares, smartwatch, cartuchos de tinta, repuestos de impresoras, como así también, los artículos conexos y complementarios; pudiendo ejercer como fiduciaria de cualquier fideicomiso que constituya relacionado directamente con actividad; b) la fabricación, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de productos, aparatos

e instrumental médico, biomédico, quirúrgico, odontológico ortopédico, y todo otro elemento que se destine al uso y la práctica medicinal. Cuando la índole de la materia requiera contará con profesionales con título habilitante; aprobar nueva denominación: AR-TEC INVENT S.A. continúa funcionando en esta plaza continuadora jurídica de AR-TEC DIGITAL S.A.; modifican artículo 1°; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 25/02/2025

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 11/07/2025 N° 48607/25 v. 11/07/2025

AREX ACTIVOS DIGITALES S.A.

30-71713568-3 Por Acta del 26/6/25 La sociedad cambia sede social a Ortiz de Ocampo 3050 Planta Baja Of. 2 CABA y reforma Art. 4 OBJETO presentación de servicios de tecnología financiera (Fintech) incluyendo remesa de fondos entre personas humanas y/o jurídicas domésticas y/o internacionales provisión de billeteras y medios de pagos electrónicos y el desarrollo y operación de una plataforma Web y/o electrónica de servicios de tecnología financiera Fintech Asimismo podrá desarrollar todas aquellas actividades propias de los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV) conforme lo establecido en la Ley N.º 25.246 y sus modificatorias la Resolución N° 1058/2025 de la Comisión Nacional de Valores y toda otra normativa complementaria o modificatoria que se dicte en el futuro Autorizado en ACTA del 26/06/25

CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48389/25 v. 11/07/2025

ASLATINA S.A.

Constituida por escritura 256.- Esc. Lucia B. Candia Dominguez, adscripta Reg 79 CABA el 08/07/2025.- ASLATINA SA. Socios: Federico TAU, DNI 36.683.204, CUIT 20-36683204-2, nacido el 12/12/1991, soltero, lic en Relaciones Internacionales, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3086, 1° 4 CABA; y María Elisabet WEILENMANN, DNI 11.743.919, CUIT 23-11743919-4, nacida el 24/10/1955, divorciada de sus primeras nupcias de José Luis Tau, ingeniera agrónoma, domiciliada en 147 y vecinal sin número, ciudad y partido de Balcarce, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos.- Domicilio social: CABA. 99 años desde inscripta.- La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. El desarrollo, comercialización, implementación, operación y mantenimiento de soluciones tecnológicas, incluyendo plataformas digitales, aplicaciones móviles, sistemas de software y servicios basados en inteligencia artificial, destinados a facilitar la comunicación, integración, asistencia y desarrollo personal, profesional y comercial de personas y empresas, con especial enfoque en la comunidad latina. 2. El diseño, desarrollo y explotación de aplicaciones tipo superapp, que integren funcionalidades como mensajería instantánea, pagos móviles, billeteras virtuales, acceso a APIs, redes sociales, comercio electrónico, asistentes virtuales, bots y cualquier otra tecnología digital orientada a la conectividad y prestación de servicios. 3. La prestación de servicios fintech, incluyendo, pero no limitándose a, la intermediación digital de pagos, servicios financieros digitales, integraciones con entidades bancarias y procesamiento de transacciones electrónicas, conforme a la normativa vigente, prestación de servicios financieros o bancarios, va a actuar como una especie de plataforma bancaria o algo tipo mercado pago. 4. La prestación de servicios de software factory, desarrollo a medida, mantenimiento, testing, consultoría y outsourcing tecnológico, tanto en el país como en el extranjero. 5. La comercialización, importación, exportación y distribución de productos y servicios tecnológicos, digitales o físicos relacionados con las actividades precedentes. 6. La actividad de comercio electrónico (eCommerce), incluyendo la operación de plataformas de compraventa, marketplaces, sistemas de logística digital y medios de pago integrados. 7. La posibilidad de actuar como integrador regional de tecnologías, promoviendo la inclusión digital, la innovación social y el desarrollo sostenible en América Latina.- Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones, valor nominal un peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por cada acción, suscribiendo el señor Tau 27.000.000 de acciones que representan \$ 27.000.000; y la señora Weilenmann, 3.000.000 de acciones que representan \$ 3.000.000.- Administración: directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios, reelegible; Representación: Presidente: Federico TAU.- Director Suplente: María Elisabet Weilenmann, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: Prescinde sindicatura.- Cierre del ejercicio: 28/02. Sede: Scalabrini Ortiz 3086, primer piso, departamento cuatro, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 1

LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48433/25 v. 11/07/2025

BALLESTEROS RURAL S.A.

Constituida Por Esc. Nº: 16 del 08/07/2025 por ante el registro 815 de C.A.B.A.- Socios: Dardo Néstor DAMENO, argentino, nacido el 06/10/1965, DNI: 17.454.919, CUIT: 20-17454919-3, comerciante, casado en segundas nupcias con María Carla Muse, domiciliado en Mitre 32, Carlos Tejedor, Pcia. de Bs. As.; María Paz DAMENO, argentina, nacida el 24/10/1997, DNI: 40.462.897, CUIT: 27-40462897-1, diseñadora gráfica, soltera, domiciliada en Leandro N. Alem 591, Carlos Tejedor, Pcia. de Bs. As.; Dolores DAMENO, argentina, nacida el 12/05/2000, DNI: 42.345.121, CUIT: 27-42345121-7, estudiante, soltera, domiciliada en Leandro N. Alem 591, Carlos Tejedor, Pcia. de Bs. As.; y María Luz DAMENO, argentina, nacida el 03/10/2006, DNI: 47.162.316, CUIT: 23-47162316-4, estudiante, soltera, domiciliada en Leandro N. Alem 591, Carlos Tejedor,, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "BALLESTEROS RURAL S.A.".- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: La administración, arrendamiento y explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, propios o de terceros. La cría e invernada. Cultivo, forestación y siembra. Explotación de tambos. Explotaciones fruti-hortícolas, hortícolas, de granja, apícolas, avícolas, cabañas y haras: cría, internación, mestización, venta y cruce de ganados y hacienda de todo tipo. Agroindustrial: relacionada únicamente con la industria agropecuaria y alimenticia. Comerciales: La compraventa, permuta, locación, transporte, distribución, acopio, deposito, consignación, capitalización y cualquier otra operación sobre esos bienes, productos, sub-productos y derivados, sean elaborados, semielaborados o naturales, alimentos balanceados, agroquímicos y fertilizantes. Servicios: Prestación de todo tipo de asesoramiento y servicios al productor y a la empresa agropecuaria. Servicios de roturación, siembra, fumigación, cosecha, transporte de haciendas y cargas en general. FINANCIERAS: Realizar inversiones, adquisiciones, transferencias y/o cesiones de fondos propios y /o divisas, capitalizaciones y/o radicaciones de capitales e industrias en el país y en el extranjero, relacionadas con el objeto, por cualquier régimen y/o actividad comprendida en este artículo, ya sean realizados o en vías de realizarse, efectuar operaciones con personas físicas, entes públicos o privados autárquicos, autónomos o de economía mixta y/o sociedades por acciones, constituidas o en formación, realizar compraventa de títulos, otorgar u obtener préstamos o créditos con o sin garantía a corto o a largo plazo; constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales garantizados o no, realizar compraventa de créditos y todo tipo de operaciones financieras con excepción de las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras.- DE MANDATOS: Realizar todo tipo de representaciones y mandatos, consignaciones, gestión de negocios y establecer agencias de comerciantes, fabricantes y empresarios, administrar bienes o capitales, sean propios o de terceros, efectuar operaciones de distribución y promoción de inversiones. LEASING Y FIDEICOMISOS: Realizar operaciones de leasing y fideicomisos sobre bienes muebles o inmuebles en cualquiera de sus modalidades y construir y administrar negocios fiduciarios. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá: a) Ejercer la representación de terceros, ya se trate de personas de existencia física o ideal, en calidad de administradora, gestora, fiduciaria, fideicomisaria, o representante, con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones, b) Dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía real; c) Tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar; d) Gestionar ante los Organismos Gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos. La precedente enumeración es meramente enunciativa y no limitativa, por lo cual la Sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines que no se encuentren prohibidos por ley o por este estatuto. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo Quinto de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. La sociedad no efectuara operaciones de ahorro y préstamos, bancos, seguro, ni desarrollara las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales en la materia debidamente matriculados, los que serán contratados a tal efecto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquel.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Dardo Néstor DAMENO, 29.100 acciones; María Paz DAMENO, 300 acciones; Dolores DAMENO, 300 acciones; y María Luz DAMENO, 300 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios; La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 28/02.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Dardo Néstor DAMENO y DIRECTORA SUPLENTE: María Paz DAMENO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Esparza 81, 8º Piso, Depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 08/07/2025 Reg. Nº 815 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

BENNU S.A.

CUIT: 30-71187346-1. En Asamblea de Socios de fecha 03/12/2024 se resolvió Aumentar el capital social de \$ 750.000 a \$ 70.742.000, es decir, en la suma de \$ 69.992.000, por medio de la emisión de 69.992.000 acciones con valor nominal \$ 1. Todos los accionistas suscribieron las acciones emitidas en forma proporcional a su participación social. Luego del aumento, se modifica el Artículo Cuarto del Estatuto Social de conformidad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2024
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48697/25 v. 11/07/2025

BLUMOS S.A.

CUIT: 30-71687986-7. Por Acta de Directorio del 5/05/2025 se aprobó el cambio de fecha de cierre del ejercicio social del 31 de julio al 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/05/2025
LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48743/25 v. 11/07/2025

CAJA CRYPTO S.A.

30-71862814-4. Por Asamblea Extraordinaria del 27/5/2025 se aumentó el capital a \$ 132.870.000 y se reformó el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2025
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48438/25 v. 11/07/2025

CAMUZZI ARGENTINA S.A.

CUIT 30654366132. En asamblea general extraordinaria de fecha 11/03/2025 se resolvió por unanimidad: (i) modificar el artículo 1° del estatuto y trasladar la jurisdicción de la sociedad desde la Provincia de Buenos Aires hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) fijar la sede social en Alicia Moreau de Justo 270, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 11/03/2025
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48746/25 v. 11/07/2025

CHURRINCHES S.A.

CUIT 30718332504. Hace saber: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4/7/2025, se reforma el Artículo Tercero del estatuto social, quedando del siguiente modo: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la siguiente actividad: Servicios de catering para fiestas y negocios gastronómicos en general y su explotación comercial. Otorgamiento de franquicias y administración, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Elaboración, preparación, delivery de todo tipo de comidas para llevar, distribución, compra y venta de comidas y productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol y postres y toda clase de productos alimenticios. Explotación del ramo casa de lunch, especialidades en pastelería, comidas elaboradas y semielaboradas y la comercialización de todo tipo de productos alimenticios vinculados al objeto social. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto" Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7/7/25 con 100% de quórum y decisión unánime: 1) Renuncia Director Suplente Matias Jonathan Teper y se designa DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Guido Spodek, ratifican en cargo de Presidente a Leticia Verónica Cioffi y fijan domicilio especial en la sede social
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 04/07/2025
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48851/25 v. 11/07/2025

DELTAAGRO Y CIA S.A.

Edicto Rectificadorio del e. 08/07/2025 N° 47891/25 v. 08/07/2025. Se rectifican los puntos 2) y 7) del edicto que deben leerse de la siguiente manera: 2) Escritura Pública número 313 pasada al folio 1095 del Registro Notarial 776 de fecha 27 de Junio de 2025; 7) Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de valor nominal \$ 1. Suscripción: Ignacio Hermida Zapiola: 24.000.000 acciones. Eduardo Torrás 6.000.000 acciones. También se rectifica los datos de la autorización ya que se encuentra autorizada en la Escritura 313 pasada al folio 1095 del Registro Notarial 776 de fecha 27 de Junio de 2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 27/06/2025 Reg. N° 776

Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48749/25 v. 11/07/2025

DOMINGO DE LUCA S.A.

CUIT: 30611292259. Por acta del 01/04/2025 se resuelve reforma artículo primero: Traslado de la sede social a Calle 31 (ex Quintana) 6740, localidad José León Suárez, partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, lo cuál implica la cancelación de la inscripción en la IGJ. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/04/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48770/25 v. 11/07/2025

ENDUROCO LATAM S.A.

Por escritura del 8/07/2025 Hernán TÓFFOLI, dni 35.973.440, 18/05/ 1991, Av. Coronel Diaz 1737 piso 9 depto 36 de caba ; y Pablo Alberto FILLOPSKI, dni 30.170.878, 04/05/1983, Las Heras 742 de la localidad y partido de Campana, prov de bs as cada uno suscribe 1.500.000 acciones de \$ 10vn; ambos argentinos, solteros, empresarios 2) (99 años 3) a) La compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler y leasing de vehículos automotores de todo tipo y categoría. b) La conversión de vehículos con tracción 4x2 a tracción 4x4, incluyendo modificaciones, adaptaciones y mejoramientos necesarios para dichos fines. c) La realización de conversiones y proyectos retrofit de vehículos convencionales a vehículos eléctricos, incluyendo el diseño, desarrollo, instalación, comercialización y mantenimiento de sistemas de propulsión eléctrica. d) La fabricación, distribución y comercialización de partes, repuestos, accesorios y equipamientos relacionados con las actividades mencionadas. e) La prestación de servicios técnicos, asesoramiento, capacitación y soporte en relación con las actividades y tecnologías aplicadas en el ámbito automotor y de movilidad sostenible.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 30.000.000) 5) 31/08 de cada año.- 6) se designa PRESIDENTE: Mario Enrique BOITIER, VICEPRESIDENTE: Hernán Gabriel FILLOPSKI, DIRECTOR TITULAR: Hernán TÓFFOLI; y a Pablo Alberto FILLOPSKI 6) sede social y domicilio especial directores: Guatemala 4294 piso 8 depto C de caba 7) se prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 07/07/2025 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48695/25 v. 11/07/2025

FIBER GROUND S.A.

Por Escritura N° 807 F° 2056 Reg. 553 fecha 8/7/2025, Nogueira Funicello, Ivana Micaela, argentina 25/3/1994, 38155782, 50% 15000000 acciones/votos Defensa 2562 Gral. Rodríguez Prov. Bs. As. y Nogueira Rocha, Jorge Cesar, uruguayo, 11/6/1963, 92154865, 50% 15000000 acciones/votos Bynnon 2867 Castelar Prov. Bs. As., todos comerciantes, casados Objeto: REDES E INSTALACIONES: tender, realizar, reparar y mantener instalaciones y redes de cualquier naturaleza, incluyendo mecánicas, electromecánicas, eléctricas y redes de fibra óptica, telefónicas, internet, aguas, cloacas, gas y cualquier servicio que pueda ser prestado mediante redes. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 30000000, acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Nogueira Rocha, Jorge Cesar; DIRECTORA SUPLENTE: Nogueira Funicello, Ivana Micaela, especial y sede social Cuzco 40 Local 33 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.° 807 fecha 8/7/2025

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48639/25 v. 11/07/2025

FRANSI S.A.

CUIT 33-71423012-9. Se comunica que conforme la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17/06/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 103.974.000.- a \$ 9.611.296.000.- representado por 9.611.296 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos un mil (\$ 1.000.-) cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo, se decidió reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social conforme lo siguiente: "Artículo 4°: El capital social es de Pesos nueve mil seiscientos once millones doscientos noventa y seis mil (\$ 9.611.296.000.-) representado por nueve millones seiscientos once mil doscientos noventa y seis (9.611.296) acciones de valor nominal Pesos un mil (\$ 1.000.-) cada una y de un (1) voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo, por decisión de la Asamblea Ordinaria." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/06/2025

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48773/25 v. 11/07/2025

FRIENDS FOOD S.A.

CUIT 30-70395143-7. Por Esc. 21 del 3/6/25 Registro 2039 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/5/25 que resolvió: 1.Reformar el artículo 3° del estatuto social quedando el objeto redactado así: "Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, refrigerios, quioscos y afines, servicios de comedores comerciales o industriales, estudiantiles, de órganos o instituciones públicas, civiles y militares, tanto nacionales, provinciales, municipales o pertenecientes al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, como privadas. b) Elaboración, comercialización y/o distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, elaboración, comercialización y/o distribución de todo tipo de productos de panificación, pastelería y confitería comprendido el aprovisionamiento integral de alimentos, bebidas y elementos para abastecimientos gastronómico. c) Importar y exportar comidas preelaboradas y elaboradas bebidas y elementos para abastecimiento gastronómicos, como asimismo materias primas para la elaboración de alimentos. Dichas actividades se realizarán con la asistencia de profesional idóneo en los casos que así se requiera. d) La explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos; el alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan; la explotación de edificios destinados a hotelera, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurant y bar; sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención a sus clientes. La sociedad podrá brindar servicios de hotelería en las instituciones en la que brinde servicio de alimentación o en otras instituciones, incluyendo la capacidad legal para desarrollar en dichos servicios, limpieza en general, lavado, secado y planchado de ropa de cama y su pertinente distribución. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Preparación y Comercialización equina. Explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos, comercialización equina, de pedigree y/o pura sangre, compra y venta de caballos, crianza, doma, preparación y entrenamiento para actuar en pista, en competiciones, capacitación, clases y cursos de equitación, participación en competencias hipicas, y todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades específicas que se han enunciado e incluso la comercialización, importación y exportación de caballos. Actividades de recreo con caballos. Paseos a caballo. Servicios del perfeccionamiento del deporte ecuestre. Recorridos guiados por la naturaleza, excursiones, alquiler. Organización de eventos campestres. Transporte de caballos. La explotación de instalaciones y contratación de personal idóneo para la crianza de equinos para carreras, polo, y otros deportes, caballo de pura sangre y sus crías, registro inspección y evaluación de estos animales, promoción de la reproducción y selección de yeguas y padrillos para su procreación y promoción de la investigación y la práctica de inseminación artificial, el trasplante embrionario y toda otra técnica de mejoramiento de la raza equina"; 2.Aumentar el capital a la suma de \$ 12.000.000. Integración: Dinero efectivo. La accionista Andrea Martha Forastiero renunció a su derecho de preferencia en la suscripción del aumento. Suscripción del capital luego del aumento aprobado: Rubén Alberto Forastiero 10.577.410 acciones, Diego Rubén Forastiero 336.295 acciones, Christian Rubén Forastiero 336.295 acciones, y Andrea Martha Forastiero 750.000 acciones; 3.Reformar el artículo cuarto del estatuto social estableciendo que el capital es de \$ 12.000.000 representado por 12.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 03/06/2025 Reg. N° 2039
Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48442/25 v. 11/07/2025

GARRUCHOS FORESTACION S.A.

CUIT 33-65810857-9. Por asamblea general extraordinaria del 28/04/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social por \$ 31.896.179.497, es decir, de \$ 3.244.603.355 a \$ 35.140.782.852; (ii) Emitir 31.896.179.497 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una, con una prima de emisión total de \$ 29.180.884.738; (iii) Reformar el Art. Cuarto del estatuto social. La titularidad del capital social quedó conformada de la siguiente forma: Kevilmare Corporativo S.L. 12.971.844.480 acciones; Desarrollos Madereros S.A. 17.146.323.752 acciones, Garruchos S.A. 2.997.874.969 acciones, e Invim Corporativo S.L. 2.024.739.651 acciones, todas ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 28/04/2025
Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48849/25 v. 11/07/2025

INVERPACK S.A.

CUIT: 33-71511607-9. Por acta del 15/11/24 se reduce el capital de \$ 2.484.492 a \$ 1.199.484. Se reforma el artículo 4° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/11/2024
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48807/25 v. 11/07/2025

KECLON S.A.

CUIT: 30-71214606-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9/4/2025 se resolvió incrementar el capital social de la suma de \$ 250.833 a la suma final de \$ 459.839, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado de conformidad con el siguiente detalle: (i) Keclon Biotech S.L., 414.475 acciones ordinarias y (ii) Puerto Asís Argentina S.A. (CUIT 30-70603637-3), 45.364 acciones ordinarias. Todas las acciones son nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/04/2025
Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48656/25 v. 11/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

 C. área Teléfono de contacto

Tema *

LARRALDE NODE S.A.

1) Christian Juan José AMEIJERAS BINIAT, argentino, nacido 30/11/1972, DNI 23.157.365, CUIT/CUIL 20-23157365-9, casado, empresario; Gonzalo REBERENDO, argentino, nacido 23/06/1987, DNI 33.118.383, CUIT/CUIL 20-33118383-1, casado, abogado. Ambos domiciliados en Arévalo 1361, CABA. Fernando Omar Paredes, argentino, nacido 08/03/1978, DNI 26.465.092; CUIT/CUIL 20-26465092-6, soltero, abogado, domicilio Ruta 58 KM 180, Lote 240, C.Club San Eliseo, San Vicente, Pcia. de Buenos Aires; y Gabriela Inés RÍOS, argentina, nacida 11/12/1959, DNI 13.851.179, CUIT/CUIL 27-13851179-6, divorciada, arquitecta, domicilio Freire 1586, piso 3 depto. "D", CABA

2) Escritura N° 84, 4/07/25, Reg. Not. 444; 3) LARRALDE NODE SA; 4) Arévalo 1361, CABA; 5) Constructora: a) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Así mismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, construcción de edificios para vivienda, locales, y oficinas o cualquier otro destino mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, incluso fideicomisos ya sea como fiduciario, fideicomisario, o fiduciante según la ley 24.441 o cualquier otra que regule dicha figura jurídica.- b) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda. Cuando la índole de la materia así lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante; 6) 99 años desde inscripción en IGJ; 7) \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, escriturales V/N \$ 1.000 c/u y 1 voto por acción: cada socio, 25%; 8) Administración: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios, reelegibles. Director Titular/Presidente: Reberendo; Director Suplente: Paredes, ambos constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel; 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 04/07/2025 Reg. N° 444

BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48464/25 v. 11/07/2025

LAWTER ARGENTINA S.A.

30-70947882-2. Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 6 de septiembre de 2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 1.410.000.000, es decir, de la suma de \$ 131.389.937 a la suma de \$ 1.541.389.937, representándose dicho aumento por 1.410.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de \$ 1 valor nominal cada una; (ii) reducir el capital social conforme lo establecido en el artículo 206 de la ley 19.550 de la suma de \$ 1.541.389.937 a la suma de \$ 1.387.218.475, representándose dicha reducción por la cancelación de 154.171.462 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, en proporción a las participaciones que cada uno de los accionistas posee en el capital social; (iii) reformar el artículo 4° del estatuto social para reflejar el capital social actual. En consecuencia, la tenencia accionaria de la Sociedad ha quedado distribuida de la siguiente manera: (a) LAWTER EUROPE B.V 1.374.178.621 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (99,06%); y (b) LAWTER MAASTRICHT B.V 13.039.854 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (0,94%). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/09/2024

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48425/25 v. 11/07/2025

LONGEVITY S.A.

Por Esc. 164 del 04/06/2025 se constituyó la SA: 1) "LONGEVITY S.A."; 2) Juan Francisco Jorge ABRECHT, argentino, nacido el 27/08/1994, soltero, DNI 38.456.437, C.U.I.L. 20-38456437-3, ingeniero, domicilio en la calle Martín Rodríguez 868, Victoria, Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As.; y Joaquín Ezequiel RODERO, argentino, nacido el 10/06/1988, casado, DNI 33.857.688, C.U.I.T. 23-33857688-9, economista, con domicilio en Bahnhofstrasse 29, Zurich, Suiza; 3) Plazo 99 años desde su inscripción; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades conexas: I) La comercialización, elaboración, comisión, consignación, representación, distribución, almacenamiento, importación y exportación, al por mayor y/o menor, de todo tipo de productos y/o suplementos alimenticios, nutricionales, de herboristería, dietética y bebidas en general relacionados con la salud, bienestar, longevidad, cuidado personal y tecnología de la salud. II) Servicios de membresía a una comunidad de longevidad, proporcionando acceso a recursos exclusivos, asesoramiento personalizado, talleres, y actividades

enfocadas en la promoción de un envejecimiento saludable y un estilo de vida equilibrado. III) La explotación de establecimientos comerciales, gastronómicos y/o relacionados con el rubro gastronómico y/o alimenticio. IV) Desarrollo, gerenciamiento y operación de laboratorios especializados en longevidad y bienestar. En relación a las actividades especificadas, y cuando así corresponda, las mismas serán llevadas a cabo por personas con título habilitante y/o profesionales idóneos en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.- 5) Capital: \$ 100.000 compuesto de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto; 6) Juan Francisco Jorge ABRECHT suscribe 500 acc, representativo de un 50%; Joaquín Ezequiel RODERO suscribe 500 acc, representativo de un 50%, todos con relación al del capital social y votos de la Sociedad; Todos los accionistas integran en dinero en efectivo el 100% de sus respectivas suscripciones o sea la suma de \$ 100.000.- 7) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- 8) Directorio: Titular y Presidente: Juan Francisco Jorge ABRECHT, Suplente: Joaquín Ezequiel RODERO; con domicilio real en Martín Rodríguez 868, Victoria, Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As y Bahnhofstrasse 29, Zurich, Suiza, respectivamente, y especial de ambos en la sede social; 9) Sede: Suipacha 612 8° E, CABA; 10) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 04/06/2025 Reg. N° 1628

JOSE LUIS GROSSI GALINA - Matrícula: 5761 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48676/25 v. 11/07/2025

MATE&CO S.A.U.

30718750888. Por Asamblea del 10.6.25 se aprobó la renuncia de Jose Ignacio Herrero como Director Titular y de Martín Hourcade Bellocq como Director Suplente, designándose en su reemplazo a Jorge Palacios Pavón como Director Titular y Presidente y a Yamali Magali Leiva como Directora Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Vidal 2957, CABA. Asimismo por la Asamblea citada se aprobó el cambio de sede social a Vidal 2957, CABA y se reformó el artículo 3 del estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: (i) operaciones de inversión y financieras; comercialización y financiación de créditos de consumo o comerciales y cualquier otra financiación de carácter general, incluyendo financiación de créditos a través del descuento de créditos; (ii) otorgamiento de créditos personales o comerciales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente; créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales o comerciales con garantía o sin ella; créditos hipotecarios o prendarios mediante recursos propios, aportes e inversiones de capital en todo tipo de emprendimientos industriales, comerciales y/o financieros; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; (iii) comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y cualquier otro valor negociable en general, sean nacionales o extranjeros, públicos o privados, por cuenta propia o de terceros; (iv) operar en mercados regulados o autorregulados de futuros y opciones, negociar títulos, acciones y otros valores negociables, y realizar operaciones financieras en general; (v) descontar, comprar y vender letras, pagarés, cheques de pago diferido, facturas, prendas, giros y otros documentos negociables; y (vi) efectuar acciones de marketing y publicidad con relación a las actividades precitadas, para sí y para sus sociedades vinculadas. La Sociedad no podrá realizar las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias, sin haber obtenido previamente los permisos y/o autorizaciones requeridas por la legislación vigente. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/06/2025
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48742/25 v. 11/07/2025

MEDIATA SERVICIOS S.A.

30-70754469-0 Por Asamblea del 30/04/2025 se renuevan autoridades: Presidente: Melina Soledad Fernandez, director suplente: Nora Karina Penatti, quienes constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 1523 piso 4 departamento A de CABA. Se reforma el art 9 en cuanto a la duración del mandato de los directores. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/04/2025
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48451/25 v. 11/07/2025

MICRO SISTEMAS S.A.U.

CUIT: .30-57297583-1. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de MICRO SISTEMAS S.A.U. celebrada el 30 de junio de 2025 (la "Asamblea") resolvió: capitalizar la totalidad de la cuenta "Ajuste de Capital" conforme a los Estados Financieros de la Sociedad al 31/12/2024 por la suma de \$ 16.857.484.527 y aumentar el capital social por la suma de \$ 16.857.484.527. Asimismo, la Asamblea resolvió: aumentar el capital social de Micro Sistemas en la suma de \$ 20.000.000.000, a ser integrado totalmente en efectivo. Consecuentemente, la Asamblea, por último, resolvió modificar el artículo 5 del Estatuto Social que quedó redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO QUINTO: El Capital social es de \$ 48.988.614.921 (Pesos cuarenta y ocho mil novecientos ochenta y ocho millones seiscientos catorce mil novecientos veintiuno), representado por 48.988.614.921 (cuarenta y ocho mil novecientos ochenta y ocho millones seiscientos catorce mil novecientos veintiun) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (un Peso) cada una y un voto por acción. Firmado: Apoderado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 21/09/2020 FOLIO 176 reg 282 ANDREA VIVIANA CERDAN.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 21/09/2020 FOLIO 176 reg 282 ANDREA VIVIANA CERDAN

e. 11/07/2025 N° 48840/25 v. 11/07/2025

MODA Y TENDENCIAS S.A.

8/7/25.Flavia Paola MAJLUF, 20/8/74, DNI 24.148.1974, casada, Echeverría 4527, piso 2 depto 7 CABA y Thaer YAZIJI, 27/1/92, DNI 19.101.072, soltero, asesor empresarial, Andalgala 1545, piso 4 depto A CABA, ambos argentinos; 99 años; diseño, confección, fabricación, industrialización, distribución, comercialización, importación, exportación de indumentaria, accesorios de moda, marroquinería, cuidado personal y materiales textiles u otros relacionados con el objeto; \$ 40.00.000; 40.000 acciones \$ 1000 VN c/u;20.000 acciones c/u; Av. Nazca 3606 CABA; 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; prescinde sindicatura; Presidente Thaer YAZIJI, Directora Suplente Flavia Paola MAJLUF; domicilio especial en sede social; 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 1919

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48726/25 v. 11/07/2025

PAVEL ARS S.A.

CUIT 30-71868957-7. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/06/2025 instrumentada en escritura pública N° 171 de igual fecha pasada al folio 655 del Registro Notarial N° 259 de C.A.B.A. (de conformidad con lo dispuesto por el art. 77 de la R.G. IGJ 15/2024) se resolvió: 1) Remover sin causa al señor Juan Manuel Pérez y a la señora Juana Delia Peña del cargo de Presidente y Directora Suplente respectivamente; 2) Fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de suplentes y designar para ocupar tales cargos a Javier Joan VALDEZ ALCARAZ como Director Titular y Presidente y a Ermak PEKUROV como Director Suplente. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Talcahuano N° 638 piso 6° departamento "A" de C.A.B.A.; 3) Modificar la sede social a la calle Talcahuano N° 638 piso 6° departamento "A" de C.A.B.A.; y 4) Modificar el artículo 9 del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 259

HERNAN MANUEL MIGUELEZ - T°: 107 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48819/25 v. 11/07/2025

PILAR 26 S.A.

Por esc N° 100 del 01/07/2025, Silveria ALEJO ESTRADA, boliviana, nac 20/12/1972, soltera, comerciante, DNI 93.104.278, cuil 27931042780, dom Pio Baroja 811, Banfield, Lomas de Zamora, Prov. Bs As; Edgardo Reynaldo ALVAREZ CLAURE, argentino, nac 1/2/1975, soltero, comerciante, DNI 24.405.186, CUIL 20244051864, dom Vucetich 4335, Villa Lamadrid, Lomas de Zamora, Prov. Bs As; Ernesto Rolando ALVAREZ CLAURE, argentino, nac 30/12/1970, soltero, comerciante, DNI 21.888.483, cuil 20218884831, dom Vucetich 4335, Villa Lamadrid, Lomas de Zamora, Prov. Bs As; Dady Pamela MARTINEZ RODRIGUEZ, peruana, nac 18/08/1967, casada, comerciante, DNI 94.053.525, cuil 27940535250, dom Arozarena 140, pb, depto 1, La Matanza, Prov. Bs As; Oscar Juan

ALVAREZ, argentino, nac 10/12/1972, soltero, comerciante, DNI 22.965.864, cuil 20229658647, dom Vucetch4335, Villa Lamadrid, Lomas de Zamora, Prov. Bs As; Wilmer BANDA TANTALEAN, peruano, nac 20/7/1983, casado, comerciante, DNI 94.557.308, cuil 20944573083, dom Fragata Heroína 1583, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Prov Bs As; Roberto Carlos CARLO NINA, boliviano, nac 22/3/1982, soltero, comerciante, DNI 94.438.865, cuil 20944388657, dom Dean Funes 1867, Villa Madero, La Matanza, Prov. Bs As; Juan Carlos CHOQUEHUANCA CALLISAYA, boliviano, nac 9/10/1984, soltero, comerciante, DNI 92.896.602, cuil 20928966020, dom Medina 309 CABA; Segundina Graviela JARA CUSTODIO, peruana, nac 9/9/1978, soltera, comerciante, DNI 94.519.806, cuil 27945198066, dom Coronel Lezica número 3351, La Matanza, Prov Bs As; Yola Mercedes JIMENEZ, boliviana, nacida el 25/9/1966, casada, comerciante, DNI 93.017.295, cuil 27930172958, dom en Crisóstomo Álvarez 5555 CABA; Paulo Roger LIMA ZEBALLOS, boliviano, nac 25/05/1982, casado, comerciante, DNI 93.768.797, cuil 20937687975, dom en Tierra del Fuego 46, Lomas de Zamora, Prov. Bs As; Milagrito del Carmen PEREZ BENITES, peruana, nac 30/11/1988, soltera, comerciante, DNI 94.976.508, cuil 27949765089, dom La Rioja 1098 CABA; Saida MOLINA RODRIGUEZ, boliviana, nacida el 18/06/1989, casada, comerciante, DNI 93.016.678, cuil 27930166788, dom Aconcagua 711, Celina, La Matanza, Prov. Bs As; Ronald Alexis PEÑA CERVANTES, peruano, nac 22/7/1988, soltero, comerciante, DNI 94.036.298, cuil 23940362989, dom en Agustín Cafarena 137 CABA; David Iván PEREZ BENITES, peruano, nac 8/6/1987, casado, comerciante, DNI 94.169.866, cuil 20-94169866-3, dom Aconcagua 711, Celina, La Matanza, Prov Bs As; Ariel Miguel ALVAREZ CLAURE, argentino, nac 12/9/1977, casada, comerciante, DNI 26.039.773, cuil 20260397738, dom Isaac Newton 4331, Lomas de Zamora, Prov Bs As; Dayana Duveyza QUISPE RAFAEL, boliviana, nac 7/2/1995 de febrero de 1995, soltera, comerciante, DNI 94.493.435, cuil 27944934354, Villa 20, manzana 21, casa 9, CABA; Serapio Jhonny MARIACA HUAGUA, boliviano, nac 14/11/1971, casado, comerciante, DNI 94.040.218, cuil 20940402183, dom Crisistomo Álvarez 5555 CABA; Mauricio QUINTEROS ZENTENO, argentino, nac 12/5/2003, soltero, estudiante, DNI número 45.012.136, cuil 20450121364, dom Isaac Newton 4104, Villa Lamadrid, Lomas de Zamora, Prov. Bs As; Aquilino Pascual TAIPE BORJA, peruano, nac 17/5/1956, soltero, comerciante, DNI 95.049.166, cuil 20-95049166-4, dom Barros Pazos 1391, La Matanza, Prov. Bs As; Humberto RAMIREZ TANDAZO, argentino, nac 25/5/1970, casado, comerciante, DNI 18.796.835, cuil 20-18796835-7, dom calle 12 número 3330, Villa Elvira, La Plata, Prov Bs As; Néstor Adrián SALINAS FLORES, peruano, nac 8/9/1968, casado, comerciante, DNI 93.989.741, cuil 20939897411, dom Nazca 888, 5° B CABA; Diego Alberto TAIPE NINAHUANCA, peruano, nac 8/6/1993, soltero, comerciante, DNI 94.601.898, cuil 20946018989, dom Barros Pazos 1391, Celina, La Matanza, Prov Bs As; Clemente VENTURO PERALES, peruano, nac 3/4/1979, soltero, comerciante, DNI 94.060.379, cuil 20940603790, dom Coronel Lezica 3351, San Justo, La Matanza, Prov Bs As; Daniel Adrián SALINAS BALLADARES, argentino, nac 16/10/2000, soltero, comerciante, DNI 42.875.732, cuil 20-42875732-8, dom Nazca número 888, 5 b CABA y Elizabeth Evangelina ZENTENO, argentina, nac 19/10/1976, casada, comerciante, DNI 25.477.778, cuil 27254777787, dom Newton 4104, Lamadrid, Lomas de Zamora, Prov. Bs As, constituyeron: PILAR 26 SA, 1) domicilio Ciudad Bs As. 2) PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ. 3) OBJETO: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción, edificación, remodelación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles propios o de terceros, ya sea urbanos, industriales, o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así también como toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; B) ADMINISTRACIÓN: Administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo arrendarlos, explotarlos y administrarlos, ya sea actuando por cuenta propia o de terceros o como fiduciaria.; C) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria (o titular administradora) en fideicomisos no financieros constituidos con arreglo a las leyes de Argentina y de otra jurisdicción que conforme a las cuales como fiduciario; y en general, desarrollar y administrar fideicomisos y negocios relacionados.- 4) Capital social:\$ 31.200.000, representado por 312.000 acciones de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto; totalmente suscripto: cada socio relacionado suscribe 12.000 acciones nominativas no endosables. 5) Administración y Representación: uno a cinco directores titulares, por el término de tres ejercicios; PRESIDENTE: David Iván PEREZ BENITES, VICEPRESIDENTE: Oscar Juan ALVAREZ y Director SUPLENTE: Néstor Adrián SALINAS FLORES, todos con domicilio especial en Felipe Vallese 2972, PB, depto "2" CABA. 6) Cierre ejercicio 31/12 cada año 7) Sede: Felipe Vallese 2972, PB, depto "2" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 1462 Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 1462

LIS ESTEFANIA ARNEZ GAMBOA - Matrícula: 5884 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48799/25 v. 11/07/2025

PRO SIMPLE S.A.

Se comunica que por escritura del 08/07/2025, f° 260, n° 92, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "PRO SIMPLE S.A."- Sede: Tacuarí 119, Entrepiso 8, CABA.- Socios: Christian Enrique DEVIA, argentino, nacido el 27/08/73, DNI 23.256.921, CUIT n° 20-23256921-3, Contador Público, soltero, domiciliado en Autopista Ricchieri Km. 21,5 Barrio La Deseada, Manzana 12 Lote 04, Localidad y Partido de Ezeiza,

Prov. de Bs As; y, Santiago Manuel Martin MORETTI, argentino, nacido el 14/09/79, DNI 27.658.078, CUIT n° 20-27658078-8, Contador Público, Divorciado, domiciliado en Saladillo 5324, CABA.- Objeto: a) desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos, software y provisión de servicios informáticos aplicados al comercio electrónico, provisión de servicios de adquisición y de plataformas de gestión de captura y administración de medios de pago y de cobro, programas de lealtad y trazabilidad, marketing interactivo y marketing online entre otros; b) prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con sistemas de redes (internet) y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo el diseño y programación de software para la intermediación en la venta de servicios o actividades de comercio electrónico en cualquiera de sus formas; c) compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; d) asistencia, y soporte relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; e) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago.- Capital Social: \$ 30.000.000.- dividido 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000.-, valor nominal, cada una, con derecho a 1 voto por acción. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Christian Enrique DEVIA 15.000 acciones y Santiago Manuel Martin MORETTI 15.000 acciones.- Duración: 99 años desde su inscripción.- PRESIDENTE: Christian Enrique DEVIA y DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Manuel Martin MORETTI; ambos constituyen domicilio especial en Tacuarí 119, Entrepiso 8, CABA; aceptan su designación.- Duración: 3 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48474/25 v. 11/07/2025

QUANT CAPITAL S.A.U.

CUIT 30-71714238-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 24/06/2025 se resolvió aprobar la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima y reformar el artículo 1 del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina QUANT CAPITAL S.A., anteriormente denominada QUANT CAPITAL S.A.U., y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias, u otras formas de representaciones dentro o fuera del territorio de la República Argentina" Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/06/2025
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48670/25 v. 11/07/2025

SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE LA INFORMACION S.A.

(30-70700838-1).- Por Asamblea del 25/6/2025 se resolvió: 1) Reformar el artículo 11° del Estatuto a fin de que Presidente y Vicepresidente tengan representación indistinta; 2) Designación del Directorio a fin de cumplimiento a la reforma mencionada, el que queda: Presidente: Osvaldo Anibal Caropreso, Vicepresidente: Héctor Eduardo Oestereich y Director Suplente: Héctor Enrique Auil, quienes constituyen domicilio especial en la Av. Maipú 1252, 3° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 10/07/2025 Reg. N° 1296
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48718/25 v. 11/07/2025

T&H TABACOS S.A.

33-71439940-9 Por asamblea del 3/06/25 se resolvió por unanimidad modificar el artículo primero quedando redactado así: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad, antes denominada T&H Tabacos SA, se denomina T&H GROUP S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de las operaciones, sucursales y representaciones que abriera en el país o en el extranjero". Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/06/2025
Romina Andrea Valenzisi - T°: 104 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48723/25 v. 11/07/2025

VALIOR S.A.

1) 8/7/25 2) Gonzalo Ignacio MORALES (150.000 acciones), 25/8/92, abogado, DNI 37040439, domicilio en Aristóbulo del Valle 2344, Florida, Vicente López, Prov Bs As; y Juan Máximo BOCCO (150.000 acciones), 14/11/92, economista, DNI 36946191, domicilio en Barzana 1959, CABA. Ambos argentinos, solteros. 3) Av. Federico Lacroze 1968, CABA. 4) prestación de servicios tecnológicos, logísticos y operativos orientados a eventos masivos y urbanos, incluyendo el desarrollo, gestión, comercialización y operación de plataformas tecnológicas para la administración de estacionamientos, movilidad y control de accesos; la importación, distribución y comercialización de hardware vinculado a sistemas de gestión vehicular, lectura de patentes, RFID, sensores, cámaras y otras tecnologías aplicadas; la implementación de soluciones de pago, validación de tickets y reservas digitales; la ejecución de campañas de marketing, activaciones publicitarias y servicios promocionales en entornos físicos y digitales; la tercerización, contratación y gestión de proveedores para eventos culturales, deportivos, corporativos y espectáculos en general; y toda actividad conexas o complementaria que facilite la innovación, operación o monetización de dichos servicios. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Juan Máximo BOCCO; y DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo Ignacio MORALES ambos domicilio especial sede social. 9) 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 046 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 665 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/07/2025 N° 48871/25 v. 11/07/2025

WINLOOP S.A.

Constitución Esc 143 del 8/7/2025. Accionista: Esteban GINI, nacido el 14/7/1989, casado, DNI 35.062.246, CUIT 20-35062246-3, domiciliado en Azucena Villaflor 550 caba Y Esteban Bautista GINI, argentino, casado, DNI 12.991.931, CUIL 20-12991931-5, nacido el 10/4/1957, con domicilio en la calle Paraguay 1233, piso 7 CABA. Todos empresarios y argentino. Dura 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República, o en el extranjero, las siguientes actividades: El diseño, desarrollo, implementación, operación, administración, mantenimiento, actualización, comercialización y explotación de plataformas digitales, sitios web, aplicaciones móviles, software y soluciones tecnológicas destinadas a la intermediación, vinculación, contacto o conexión entre personas físicas o jurídicas, con fines comerciales, empresariales, industriales, publicitarios, promocionales o de negocios, facilitando el encuentro de oferta y demanda de bienes y/o servicios y la concreción de negocios entre terceros. La prestación de servicios de administración, custodia y gestión de fondos de terceros, incluyendo la utilización de cuentas de depósito en garantía (escrow accounts) u otras modalidades equivalentes, para asegurar el cumplimiento de operaciones comerciales, contractuales o financieras. La operación de medios de pago electrónicos, cuentas virtuales, billeteras digitales, sistemas de pago y otros instrumentos de pago, propios o de terceros, en el marco de su operatoria. La operatoria de compra, venta, tenencia, intermediación, custodia, transferencia y/o cualquier tipo de transacción con criptoactivos, tokens o activos digitales, conforme a la normativa vigente. La emisión de obligaciones negociables, títulos valores, instrumentos financieros o activos digitales representativos de derechos económicos, conforme a la normativa vigente. El desarrollo y comercialización de sistemas de scoring, calificación crediticia, perfiles de usuarios y análisis de datos, vinculados a las actividades antes mencionadas. La celebración y ejecución de contratos electrónicos y digitales en todas sus formas, incluyendo los celebrados mediante aceptación electrónica, clickaccept, blockchain u otros sistemas tecnológicos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos y operaciones civiles, comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que sean conducentes, conexos, accesorios o complementarios de su objeto principal, incluyendo, sin limitación, operaciones con entidades financieras o crediticias; adquirir, enajenar, locar o gravar bienes muebles o inmuebles; tomar o conceder representaciones, mandatos, concesiones o franquicias; participar en licitaciones públicas o privadas; contratar servicios o personal; asociarse o participar en otras sociedades, empresas, consorcios o emprendimientos, nacionales o extranjeros, públicos o privados, cuyo objeto sea similar, complementario o vinculado con el de la sociedad. Asimismo, la sociedad podrá percibir y gestionar fondos de terceros en cuentas propias o fiduciarias, en carácter de intermediaria, mandataria, comisionista o bajo cualquier figura jurídica permitida por la normativa vigente; quedando expresamente excluida cualquier operación reservada a entidades financieras conforme lo dispuesto en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Las actividades que así lo requieran se llevarán a cabo por profesionales debidamente habilitados.- Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contrato que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por leyes o por Estatuto.- Sede social: Paraguay 1233, Piso 7 CABA. Capital social: \$ 30.000.000 compuestas por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Emitidas y suscriptas íntegramente así: Esteban GINI 27.000.000 acciones y Esteban Bautista

GINI 3.000.000 acciones. Integración 25%. Administración: Directorio, de 1 a 5 miembros, término: 3 ejercicios. Presidente: Esteban GINI. Director Suplente: Esteban Bautista GINI quienes aceptan expresamente los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 31/7. Se prescinde de Sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 1577
Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48468/25 v. 11/07/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BATIM28 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/06/2025. 1.- VICTOR BRENER, 01/08/1946, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JOSE INGENIEROS 1264 piso CASA VICENTE_LÓPEZ, LE N° 584856, CUIL/CUIT/CDI N° 20005848564,. 2.- "Batim28 SAS". 3.- CAMPICHUELO 260 piso PB 23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: VICTOR BRENER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPICHUELO 260 piso PB 23, CPA 1405, Administrador suplente: HORACIO BERNARDO BRENER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPICHUELO 260 piso PB 23, CPA 1405; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/07/2025 N° 48462/25 v. 11/07/2025

CARTABRAVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/05/2025. 1.- EDUARD IBRAGIMOV, 29/09/1985, Soltero/a, Rusia, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, Virrey Loreto 2050 piso 6 BELGRANO, CERMI N° 89052323, CUIL/CUIT/CDI N° 20631267638, . 2.- "CARTABRAVA SAS". 3.- LORETO VIRREY 2050 piso 6 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas

humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: EDUARDO IBRAGIMOV con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LORETO VIRREY 2050 piso 6 b, CPA 1426 , Administrador suplente: Ramil APKARIMOV, con domicilio especial en Argentina, BUENOS AIRES, Colegiales, DELGADO 836 piso 5, CPA ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/07/2025 N° 48683/25 v. 11/07/2025

CERO CARS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/07/2025. 1.- LUCAS CESAR GUARRO, 11/12/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CALDERON DE LA BARCA 290 piso LOMAS_ DE_ZAMORA, DNI N° 32790616, CUIL/CUIT/CDI N° 20327906160, FEDERICO FRACCHIA, 16/04/1995, Soltero/a, Argentina, ELABORACIÓN DE COMIDAS PREPARADAS PARA REVENTA, DEHEZA 3381 piso LANÚS, DNI N° 38841203, CUIL/CUIT/CDI N° 20388412039, FRACCHIA SANTIAGO, 11/10/1996, Soltero/a, Argentina, Empresario, DEHEZA 3381 piso LANÚS, DNI N° 39852102, CUIL/CUIT/CDI N° 20398521022, . 2.- “Cero Cars SAS”. 3.- RAFAELA 4957 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: LUCAS CESAR GUARRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAFAELA 4957 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: FEDERICO FRACCHIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAFAELA 4957 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/07/2025 N° 48678/25 v. 11/07/2025

CIRCUITO CAFÉ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/06/2025. 1.- JUAN MANUEL ORGUEIRA, 25/11/1969, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, JARAMILLO 1655 piso 16 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21142180, CUIL/CUIT/CDI N° 20211421801, NICOLE MACARENA TROUILH, 15/10/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., HONORINA CASCIATO 676 piso ATREUCó, DNI N° 39056033, CUIL/CUIT/CDI N° 27390560333, TROUILH GERALDINE DENISE, 22/09/1997, Soltero/a, Argentina, Comerciante, HONORINA CASCIATTO 676 piso ATREUCó, DNI N° 40609430, CUIL/CUIT/CDI N° 27406094303, . 2.- “Circuito Café SAS”. 3.- BERUTI 3648 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b)

Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL ORGUEIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 3648 piso 1 A, CPA 1425 NICOLE MACARENA TROUILH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 3648 piso 1 A, CPA 1425 , Administrador suplente: TROUILH GERALDINE DENISE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 3648 piso 1 A, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/07/2025 N° 48459/25 v. 11/07/2025

CRAFY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/06/2025. 1.- NAHUEL ADRIAN MAGNACCA, 07/09/1997, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, LA CAUTIVA 5850 piso 0 0 0 TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 40676941, CUIL/CUIT/CDI N° 20406769411, LUCAS ADRIAN MAGNACCA, 05/11/2001, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, LA CAUTIVA 5850 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 43629564, CUIL/CUIT/CDI N° 20436295643, . 2.- "CRAFY SAS". 3.- BEIRO FRANCISCO AV. 5129 piso 2 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: NAHUEL ADRIAN MAGNACCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 5129 piso 2 a, CPA 1419 , Administrador suplente: LUCAS ADRIAN MAGNACCA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 5129 piso 2 a, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/07/2025 N° 48797/25 v. 11/07/2025

ECOTECNA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/07/2025. 1.- ROBERTO GONZALO RICO SANCHEZ, 10/01/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AGUARIBAY 1409 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 24994748, CUIL/CUIT/CDI N° 20249947483, MIGUEL ANGEL MARTIN, 07/07/1951, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 14 DE JULIO 3845 piso LANÚS, LE N° 8637979, CUIL/CUIT/CDI N° 20086379792, . 2.- "ECOTECNA SAS". 3.- FLORIDA 927 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta

propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: MIGUEL ANGEL MARTIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 927 piso 1, CPA 1005 , Administrador suplente: ROBERTO GONZALO RICO SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 927 piso 1, CPA 1005; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/07/2025 N° 48681/25 v. 11/07/2025

JUDOZA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/06/2025. 1.- JUAN DOMINGO ZARAGOZA, 23/08/1967, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., CASA 14 piso B° CENTENARIO PIRANé, DNI N° 18126885, CUIL/ CUIT/CDI N° 23181268859, MARIA SOL ZARAGOZA, 25/11/2000, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR NO REALIZADA EN ESTABLECIMIENTOS N.C.P., MZA 6 CASA 14 piso B° CENTENARIO PIRANE, DNI N° 42993008, CUIL/ CUIT/CDI N° 27429930087, JUAN EZEQUIEL ZARAGOZA, 29/12/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA N.C.P., CASA 14 0 piso B° CENTENARIO PIRANE, DNI N° 36958745, CUIL/ CUIT/CDI N° 20369587456, . 2.- “Judoza SAS”. 3.- SAN NICOLAS 4231 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: JUAN DOMINGO ZARAGOZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN NICOLAS 4231 piso 0 0, CPA 1419 , Administrador suplente: JUAN EZEQUIEL ZARAGOZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN NICOLAS 4231 piso 0 0, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/07/2025 N° 48457/25 v. 11/07/2025

LA REGINA COFFEE HOUSE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/07/2025. 1.- ARMANDO OMAR BENITEZ, 01/06/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, JOSE ANDRES PACHECO DE MELO 2435 piso 5 H CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29379645, CUIL/CUIT/CDI N° 23293796459, AQUILES MENTADO RODRIGUEZ, 27/11/1992, Soltero/a, Venezuela, COMERCIANTE, SERRANO 287 piso CABA, DNI N° 95935150, CUIL/CUIT/CDI N° 20959351504, . 2.- “La Regina coffee house SAS”. 3.- PACHECO DE MELO JOSE 2435 piso 5 H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: ARMANDO OMAR BENITEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 2435 piso 5 H, CPA 1425 , Administrador suplente: AQUILES MENTADO RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 2435 piso 5 H, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/07/2025 N° 48682/25 v. 11/07/2025

LAS 2B S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/07/2025. 1.- CECILIA INES BORDENABE, 14/11/1966, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., FRAGA 49 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18098323, CUIL/CUIT/CDI N° 27180983231, FERNANDO JAVIER BLANCO, 05/12/1963, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, FRAGA 49 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16809603, CUIL/CUIT/CDI N° 20168096039, . 2.- “LAS 2B SAS”. 3.- FRAGA 49 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: CECILIA INES BORDENABE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAGA 49 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: FERNANDO JAVIER BLANCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAGA 49 piso , CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/07/2025 N° 48874/25 v. 11/07/2025

NORTE ABERTURAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/07/2025. 1.- PABLO VICTOR MARINO, 20/09/1982, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., ZEBALLOS 1173 piso PILAR, DNI N° 29633710, CUIL/ CUIT/CDI N° 20296337103, CARLOS MATIAS EZEQUIEL MARINO, 15/08/1984, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, QUITO 1450 piso PILAR, DNI N° 30974234, CUIL/CUIT/CDI N° 20309742347, . 2.- "NORTE ABERTURAS SAS". 3.- TERRADA 2356 piso 1 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: PABLO VICTOR MARINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TERRADA 2356 piso 1 9, CPA 1416 CARLOS MATIAS EZEQUIEL MARINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TERRADA 2356 piso 1 9, CPA 1416 , Administrador suplente: ORLANDO DANIEL PAVON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TERRADA 2356 piso 1 9, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/07/2025 N° 48679/25 v. 11/07/2025

TOUR PACHA HUASI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/06/2025. 1.- MARTIN HORACIO ESCALIER, 23/12/1970, Soltero/a, Argentina, INSTALACIONES DE GAS, AGUA, SANITARIOS Y DE CLIMATIZACIÓN, CON SUS ARTEFACTOS CONEXOS, MADRID 4087 piso MORÓN, DNI N° 21873999, CUIL/CUIT/CDI N° 20218739998, . 2.- "TOUR PACHA HUASI SAS". 3.- MISIONES 90 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: MARTIN HORACIO ESCALIER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MISIONES 90 piso , CPA 1083 , Administrador suplente: MARIBEL ALEJANDRA ESCALIER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MISIONES 90 piso , CPA 1083; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/07/2025 N° 48458/25 v. 11/07/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGIMOVE S.R.L.

1°) Socios: María Natalia Passarelli (suscribe 95.000 cuotas), DNI 27.254.279, nacida el 15/03/1979, empresaria; y Marcial Agustín González Iglesias (suscribe 5.000 cuotas), DNI 28.911.040, nacido el 25/06/1981, abogado; ambos argentinos, casados, domiciliados en Gurruchaga 1377, CABA; 2°) Instrumento público del 8/07/2025; 3°) Denominación: AGIMOVE SRL; 4°) Domicilio: Bonpland 1281, piso 3, dpto. 302, CABA; 5°) Objeto: Dedicarse a la prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina. Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines y la enseñanza de las mismas. Explotación de servicio de spa. La explotación comercial del negocio del bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no. Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas. Compraventa, arrendamiento y explotación de inmueble para la consecución del objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.; 6°) Duración: 99 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 1.000.000 (100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8°) y 9°) Administración y representación: Gerente socia María Natalia Passarelli, con domicilio especial en Bonpland 1281, piso 3, dpto. 302, CABA; 10°) Cierre: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 380 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 4
GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48717/25 v. 11/07/2025

AROMA PAMPA S.R.L.

30-71605906-1 Por Acta del 28/5/25 REFORMA Art. 3 OBJETO a) REPRESENTACIONES Y MANDATOS Mediante el ejercicio de representaciones mandato agencias comisiones consignaciones gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general nacionales e internacionales b) COMERCIAL La elaboración compra venta importación exportación consignación representación distribución transporte fraccionamiento y cualquier otra forma de comercialización de productos químicos petroquímicos agroquímicos químicos aromáticos sabores en todas sus formas para la industria alimenticia plásticos cauchos y todos los derivados de este polipropileno poliéster así como el financiamiento de cualquiera de esas operaciones Autorizado en Acta del 28/05/25
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48388/25 v. 11/07/2025

BESTO S.R.L.

Constitución: Esc. 36 del 08/07/2025 Registro 2042 CABA. Socios: Pablo Alejandro LEW, argentino, nacido el 03/06/1970, soltero, comerciante, DNI 21.668.403, CUIL 20-21668403-7, y Tobias LEW, argentino, nacido el 07/05/2004, soltero, comerciante, DNI 45.753.629, CUIL 20-45753629-2, ambos con domicilio en Ortiz de Ocampo 2655, piso 8 departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Denominación: "BESTO SRL".- Duración: 99 años.- Sede Social: Ortiz de Ocampo 2655, piso 8 departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Objeto: comercialización, distribución, exportación, importación y venta al por mayor y al por menor de toda clase de bebidas alcohólicas y espirituosas, incluyendo, sin carácter taxativo, vinos, ginebras, whiskies, cervezas, licores, aperitivos, destilados y bebidas fermentadas, en todas sus presentaciones y modalidades de envasado, así como al establecimiento y explotación de centros de distribución, depósitos y toda infraestructura necesaria para el almacenamiento, transporte y logística de los productos mencionados, pudiendo asimismo ejercer actividades de representación, consignación, agencia y comisionista en relación con dichos rubros.- Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Pablo Alejandro LEW suscribe 50.000 cuotas - \$ 500.000; y Tobias LEW suscribe 50.000 cuotas - \$ 500.000.- Administración y representación: uno o más gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado.- Cierre de ejercicio: 30 de junio.- Gerente: Pablo Alejandro LEW con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 2042
ALAN ZALESKI - Matrícula: 5808 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48724/25 v. 11/07/2025

BFG OBRAS Y PROYECTOS S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 04/07/2025. Socios: Pablo Cesar Falke ,argentino, nacido el 13/02/1976, DNI 25084653, comerciante, casado, CUIT 20250846534, Domiciliado en F. Borges 5265. Carapachay VTE LOPEZ Pcia de Bs. As, Santiago García Tezanos Pinto, argentino, soltero, nacido 17/09/1985, DNI 31877856, CUIT 20318778567, comerciante, domiciliado en Av Belgrano 3251 CABA, Franco José Buongiorno argentino, nacido el 18/02/1988, DNI 33620577, comerciante, soltero, CUIT 20336205779, Domiciliado en Nazarre 2869 CABA Duración: 30 años. Domicilio: F.Pte. Sarmiento 1663 6 ACABA Denominación: BFG Obras y Proyectos S.R.L Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A la construcción, reforma y reparación de edificios residenciales, El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes en materia de urbanismo. Capital: \$ 900.000 dividido en NOVECIENTAS cuotas partes de pesos MIL (\$ 1000.-). el sr Pablo Cesar Falke suscribe TRESCIENTAS (300) cuotas partes valor nominal cada una, por un total de pesos TRECIENTOS (\$ 300.000.-), EL sr Santiago García Tezanos Pinto suscribe TRESCIENTOS (300) cuotas partes valor nominal cada una, por un total de pesos TRECIENTOS (\$ 300.000.-) Y el sr Franco José Buongiorno suscribe TRESCIENTAS (300) cuotas partes valor nominal cada una, por un total de pesos TRECIENTOS (\$ 300.000.-). Las cuotas sociales se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Administración y representación: Gerente. Duración: Todo el tiempo de duración de la sociedad. Sede social y domicilio especial del gerente calle F.Pte. Sarmiento 1663 6 A CABA: Gerente: Pablo Cesar Falke sede social F.Pte. Sarmiento 1663 6 A, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/07/2025

CARLA PAOLA DELLA VEDOVA - T°: 350 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48426/25 v. 11/07/2025

CENTRAL NATIONAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-53883326-2. Por Acta de Reunión de Socios N° 35 de fecha 16 de abril del 2025 se resolvió aprobar los siguientes aumentos de capital con reforma del contrato social artículo cuarto: (i) aumento de capital por la suma de \$ 8.986.289 por capitalización del saldo de la cuenta patrimonial "Ajuste de Capital", elevando la cifra del capital de la suma de \$ 30.000.000 a \$ 38.986.289 y emitiendo en consecuencia cuotas liberadas que fueron suscriptas por los Socios en proporción a sus respectivas tenencias, por lo que luego de dicha distribución corresponde a Central National Canada ULC la cantidad de 1.169.975 cuotas y a Carta Holding Corporation un total de 37.816.314 cuotas; y (ii) aumento de capital por la suma de \$ 1.013.711, por capitalización de créditos, elevando la cifra del capital de la suma de \$ 38.986.289 a \$ 40.000.000. Se fija a su vez una prima de emisión total de \$ 356.349.827,83 para la totalidad de nuevas cuotas. Se deja constancia que el aumento de capital fue suscripto e integrado por ambos cuotapartistas y en proporción a sus tenencias, dado que Carta Holding Corporation suscribió un total de 982.349 cuotas y Central National Canada ULC suscribió un total de 31.362 cuotas. Luego de los aumentos de capital aprobados, el capital social de la Sociedad queda fijado en la suma final de \$ 40.000.000 representado por 40.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota y, distribuidas entre los socios de la siguiente manera: a Carta Holding Corporation le corresponden 38.798.663 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, y a Central National Canada ULC le corresponden 1.201.337 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Por último, se deja constancia que consecuencia de los aumentos de capital resueltos, se resolvió también modificar el artículo 4° del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera "ARTICULO CUARTO: El capital social será de \$ 40.000.000 (pesos cuarenta millones) representado por 40.000.000 de cuotas de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota. Cualquier aumento de capital deberá cumplir con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias."

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 35 de fecha 16/04/2025

Agostina Sol Pellicano - T°: 138 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48763/25 v. 11/07/2025

CODIMASA S.R.L.

Constitución por Escritura 45 del 7/7/25 Registro 1539 de CABA. 1) "CODIMASA S.R.L.". 2) Maximiliano Mario SANSONI, argentino, 25/4/1991, D.N.I. 35.997.309, CUIT 20-35997309-9, soltero, comerciante, Boedo 538, piso 8°, departamento "A", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Ezequiel DIAS RATO, argentino, 21/6/1991, D.N.I. 36.170.857, CUIT 20-36170857-2, soltero, arquitecto; y Gastón DIAS RATO, argentino, 11/11/1993, D.N.I.

38.010.001, CUIT 20-38010001-1, soltero, arquitecto, ambos en Pueyrredón 1952, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del territorio nacional y/o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías, bienes, productos y artículos permitidos por la legislación vigente, incluyendo pero no limitándose a materias primas, insumos, bienes de consumo, productos terminados y semielaborados. 2) Comercialización, compraventa, distribución, representación, consignación y depósito de mercaderías nacionales y/o extranjeras, tanto al por mayor como al por menor. 3) Prestación de servicios logísticos integrales, incluyendo transporte, almacenamiento, distribución, gestión aduanera, operaciones de carga y descarga, y toda actividad complementaria vinculada a la cadena de suministro y el comercio exterior. 4) Actuar como representante, comisionista, agente, consignatario, distribuidor o intermediario comercial de personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en relación con los bienes y servicios indicados. Toda actividad o asesoramiento que así lo requiera, será realizada por profesionales con título y matrícula habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) \$ 3.000.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, suscripto por los socios en partes iguales. 5) 99 años. 6) Cierre ejercicio 31/12. 7) Gerente: Maximiliano Mario SANSONI, con domicilio especial en la sede social. 8) Sede: Bernardo de Irigoyen 538, piso 2°, departamento "E", C.A.B.A.. 9) Representante legal: Uno o más gerentes indistintamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 07/07/2025 Reg. N° 1539
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 11/07/2025 N° 48720/25 v. 11/07/2025

CORTANA TRADE S.R.L.

Se constituyó por inst. privado 2/07/2025.SOCIOS: Gustavo Francisco LUCCHETTI, argentino, nacido el 12 de junio de 1965, casado en 2° nupcias con Elizabeth Mariel Hamparsumyan, D.N.I. 17.577.526, CUIT 23-17577526-9, comerciante, domiciliado en Avenida Boedo 1559, caba; ii) Christian Carlos Alberto HACINLIOGLU, argentino, nacido el 14 de marzo de 1986, soltero, hijo de Istepan Hacinlioglu y Graciela Susana Bosoglian, D.N.I. 32.237.155, CUIT 20-32237155-2, comerciante, domiciliado en Doblaz 830, piso 5° "A" caba; iii) Geraldine Carol HACINLIOGLU, argentina, nacida el 3 de julio de 1982, soltera, hija de Istepan Hacinlioglu y Graciela Susana Bosoglian, D.N.I. 29.583.125, CUIT 27-29583125-7, domiciliada en Avenida la plata 237, Piso 9° "B" caba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero las siguientes actividades: 1) Fabricación, elaboración, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de: A) artículos, productos y elementos de regalería, adornos, artículos decorativos, accesorios para cocinas y baños, cristalería, juegos de salón y mobiliario, elaborados ya sea en madera, plástico, vidrio y materiales similares, para ser aplicados al uso didáctico, al entretenimiento, de uso personal y la decoración de ambientes; B) artículos escolares y de oficina, tales como lapiceras, bolígrafos, lápices, tintas, cuadernos, papel, gomas, ganchos, sellos, adhesivos, cartones, cartulinas y demás elementos afines; C) juguetes, juegos didácticos, juegos de mesa y entretenimiento para niños; D) prendas de vestir, hilados y fibras textiles, telas, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra y demás fibras y tejidos de la industria textil; E) productos de blanquería tales como sábanas, cubrecamas, acolchados, toallas, toallones, fundas para almohadas y almohadones; F) calzados de todo tipo para mujeres, hombres y niños; G) equipos de computación, accesorios, impresoras, scanners, fotocopiadoras, pantallas y monitores, insumos, equipos de reproducción de sonido tales como parlantes y auriculares, cables, enchufes, transformadores, pilas, baterías y aparatos electrónicos relacionados, accesorios y elementos conexos; H) artículos y productos de marroquinería fabricados en cuero ecológico, cuero, gamuzas, lonas y/o derivados tales como sombreros, billeteras, carteras, bolsos, valijas, mochilas y elementos de uso personal y decoración en general. A efectos de cumplir sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen con su objeto social.Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ.- Capital Social: pesos diez millones (\$ 10.000.000),representado por DIEZ MIL CUOTAS, de PESOS MIL (\$ 1000) valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, suscripto íntegramente en las siguientes proporciones: Gustavo Francisco Lucchetti suscribe 3000 cuotas, Christian Carlos Alberto Hacinlioglu suscribe 3500 cuotas y Geraldine Carol Hacinlioglu suscribe 3500 cuotas todas de pesos mil (\$ 1000) valor nominal cada una.- Organos de Administración y fiscalización: 1 o mas gerentes. Dura todo el plazo de la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde a los gerentes, forma conjunta o indistinta.- Prescinde de sindicatura.- Gerentes titulares: Gustavo Francisco LUCCHETTI, Christian Carlos Alberto HACINLIOGLU, Geraldine Carol HACINLIOGLU. Aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Boedo número 1359, Cap. Fed.- Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/07/2025
LUCILA BELEN TOKATLIAN - T°: 140 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48705/25 v. 11/07/2025

CROMA EVOLUCION S.R.L.

C.U.I.T. 30-71879898-8. Protocolización de ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 3 del 26/06/2025 donde se resolvió la modificación de los artículos: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina CROMA EVOLUCION PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS SRL continuadora de la sociedad CROMA EVOLUCION S.R.L. y tiene su domicilio legal en ésta Ciudad pudiendo establecer agencias y/o en el país o en el extranjero". "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concentración de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente Estatuto". "ARTÍCULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerente, debiendo ser socio, quienes actuarán por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, el otorgamiento de poderes y la intervención en actuaciones ante todos los Banco oficiales y privados. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social. Los gerentes titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores al sesenta por ciento (60%) del monto del Capital Social conforme a las Resoluciones Generales 7/2015 y 9/2015, de la autoridad administrativa de control a cargo del Registro Público de Comercio". Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 704
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48461/25 v. 11/07/2025

DEFENZA AGROPECUARIA S.R.L.

Por escritura de fecha 8/7/2025, se constituyo DEFENZA AGROPECUARIA S.R.L. Socios: Roberto Oscar ORLINSKI, argentino, nacido el 6/2/1957, DNI 13.071.630, C.U.I.T. 20-13071630-0, soltero, contador público y Luis ORLINSKI, argentino, nacido el 28/4/1931, 4.071.945, C.U.I.T. 20-04071945-9, viudo, ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 1270, piso 8°, Dto. "F" CABA. Objeto: 1) elaboración, fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, almacenamiento, transporte y venta mayorista y minorista de fertilizantes orgánicos, biofertilizantes, compost, enmiendas orgánicas y demás productos destinados al mejoramiento del suelo y la nutrición vegetal, ya sea para uso agrícola, hortícola, forestal, jardinería o afines, desengrasantes y artículos de limpieza en general. Asimismo, podrá prestar servicios de asesoramiento técnico, capacitación, consultoría y asistencia en materia de producción y aplicación de fertilizantes orgánicos y prácticas agrícolas sustentables. 2) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas dedicadas a las actividades mencionadas. 3) Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, para toda clase y tipo de operaciones; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgar y recibir dinero en préstamo, con o sin garantías y realizar en general toda operación de índole financiera o de inversión, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Plazo: 40 años desde su inscripción. Capital \$ 5.000.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1270, piso 8°, Dto. "F", CABA. Cierre del ejercicio 6/2 de cada año. Administración y Representación: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por el tiempo de duración del contrato. Prescinde Sindicatura. Gerentes: Roberto Oscar ORLINSKI y Luis ORLINSKI, ambos fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1270, piso 8°, Dto. "F", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 34
VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 11/07/2025 N° 48722/25 v. 11/07/2025

DELFINO LLOBET S.R.L.

CUIT 30709545767 – Por Acta de reunión de socios n° 71 del 24/04/2024 se aumenta el capital de la Sociedad a la suma de \$ 2.348.732.718 (Pesos Dos Mil Millones Trescientos cuarenta y ocho millones setecientos treinta y dos mil setecientos dieciocho). Se reforma el artículo quinto del Estatuto de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 24/04/2024
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48782/25 v. 11/07/2025

DELGIM S.R.L.

Por escritura del 07/07/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Jaime Damián MORAGUES, argentino, 11/07/1971, soltero, empresario, DNI 22.297.219, Giribone 1063, Planta Baja, departamento "2", CABA; Nicolás MILLER, argentino, 01/10/1985, casado, abogado, DNI 31.916.361, Avenida de los Incas 3567, piso 1, CABA; Alan Ezequiel RITTOR, argentino, 16/03/1982, empleado, casado, DNI 29.434.341, Ramón Freire 1200, CABA; y Florencia Carla FOGLIA, argentina, 08/08/1980, empresaria, soltera, DNI 28.381.705, Virrey Aviles 3214 departamento "4", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) alimentos dietarios, suplementos nutricionales y productos naturales en cualquiera de sus formas, incluyendo cápsulas, polvos, extractos, bebidas, preparados funcionales y complementos alimentarios, derivados de frutas, semillas, raíces, hierbas, hongos comestibles y/o medicinales como *Heridium erinaceus* ("melena de león"), *cordyceps*, *ganoderma lucidum* (reishi), entre otros; b) productos cosméticos, de higiene y de cuidado personal, tanto de origen natural como industrial, incluyendo productos veganos, orgánicos, biotecnológicos, dermatológicos, y todo tipo de cosmética funcional o terapéutica no medicinal. Asimismo, la sociedad podrá realizar actividades de investigación, desarrollo, innovación, formulación y testeo en laboratorios propios o de terceros, así como brindar servicios de asesoramiento técnico, comercial, científico o regulatorio relacionados con los productos antes indicados. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: La Pampa 3434 departamento 5, CABA. Gerente: Alan Ezequiel RITTOR, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 07/07/2025 Reg. N° 1751

MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48703/25 v. 11/07/2025

DISTRIBUIDORA SANTIAGO S.R.L.

Por un día, con fecha 01/07/2025, se constituyo SRL, SOCIOS: Amadeo Saul Osvaldo CARIPPO, argentino, soltero, comerciante, 27/07/1993, DNI. 38.868.967, CUIT: 20-38868967-7, Yatay N° 851, Valentin Alsina, Bs. As. y Jesica Macarena GARIPPO, argentina, soltera, comerciante, 08/02/1995, DNI. 38.868.968, CUIT: 23-38868968-4, Yatay N° 851, Valentin Alsina, Bs. As.- DENOMINACIÓN: DISTRIBUIDORA SANTIAGO S.R.L., DURACIÓN: 99 años, CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000). Dividido en 30.000 cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Amadeo Saul Osvaldo CARIPPO, suscribe 24.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 240.000 y la Sra. Jesica Macarena GARIPPO, suscribe 6.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 60.000.- Las cuotas se integran en este acto en un 25%, lo cual surge del Acta Notarial otorgada el 01/07/25, como escritura Numero 39, folio 139, Registro Notarial 60 de Avellaneda, Prov. de Bs As.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- La reunion de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. OBJETO: La sociedad tiene por objeto: efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, importacion, exportacion, fabricacion, industrializacion y elaboracion de papeles, cartones, polietileno, celofan cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, asi como la elaboracion y obtencion de los productos necesarios para su fabricacion, como celulosas, pastas, productos quimicos y mineros y demas elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones realizados con el objeto social.- CIERRE DE EJERCICIO: 31.12, GERENTE: Amadeo Saul Osvaldo CARIPPO, constituye domicilio especial en Eugenio Garzon N° 3757, Piso 3°, Dto. "A" CABA. SEDE SOCIAL: Eugenio Garzon N° 3757, Piso 3°, Dto. "A" CABA.- ADMINISTRACIÓN: uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios.-

Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 01/07/2025

Mariela Andrea Mancusi - T°: 95 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48393/25 v. 11/07/2025

ECOENDI S.R.L.

Esc. 37. 10/07/2025. Reg. 1424. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Martin Miguel PARED, 17/11/1981, DNI 29.191.369, CUIT. 20-29191369-6, casado. Acepta cargo. Luciano Ezequiel PARED TAURIZANO, 18/12/2002, DNI 44.585.274, CUIT 20-44585274-1, soltero; suscriben cada uno 200.000 cuotas de \$ 1 c/u; ambos argentinos, técnicos radiólogos industrial y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Julian Alvarez 2282, PB, depto A, caba. PLAZO 99 años. OBJETO. La prestación de servicios y asisten-cia técnica en yacimientos petroleros,

gasíferos y actividades relacionadas; realizar inspecciones de cañerías, mediciones, provisión, mantenimiento, locación, venta, importación, exportación y fabricación de equipos, herramientas, repuestos y materias primas vinculadas. Asimismo, podrá proyectar, construir, montar, administrar y mantener oleoductos, gasoductos, plantas energéticas, petroquímicas y sistemas industriales afines. CAPITAL SOCIAL: \$ 400.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 10/07/2025 Reg. N° 1424
FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48868/25 v. 11/07/2025

ESTO ES VIDA BA S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 351 del 08/07/2025. Socios: Mónica Patricia Orellana, argentina, soltera, comerciante, nacida el 12/11/1974, DNI 24.229.337, Juan Carlos Cruz 2380, Piso 1°, Departamento A, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia Bs As, y Horacio Héctor Pérez Guzman, argentino, casado, comerciante, nacido el 06/04/1974, DNI 23.952.019, Pasteur 1248, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia Bs As. Denominación: "ESTO ES VIDA BA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, delivery, catering, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, de almacén y afines. Organización de eventos sociales, empresarios, comerciales, convenciones, fiestas, casamientos, shows, disco, pub, donde se ejerciere la explotación gastronómica. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerentes: Mónica Patricia Orellana y Horacio Héctor Pérez Guzman, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/03. Sede social: Llavallol 2649 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 351 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48759/25 v. 11/07/2025

FAMA VIAJES S.R.L.

30599414408 Complementa Edicto 93679/24 del 27/12/2024: Por Acta de Socios del 20/1/2025 se resuelve RECONDUCCIÓN y reforma art 4: La duración de la sociedad, cuyo plazo anterior venciera el 26 de junio de 2024, se fija en QUINCE AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 03/06/2024
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48858/25 v. 11/07/2025

FERSAL IMPORT S.R.L.

Rectifica edicto del 27/06/2025 N° 44720/25 donde dice fecha 26/06/2025 debe leerse 25/06/2025 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/06/2025
Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48781/25 v. 11/07/2025

FEVISA S.R.L.

1) CONSTITUCION: 04/07/2025.2) Santiago SANZ, 27/06/1979, DNI 27.287.110, CUIT 20-27287110-9, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315 Piso 3 Of. 14 CABA y Vicente Federico QUINTANAL, 30/12/1968, DNI 20.400.980, CUIT 20-20400980-6, José Hernández 1930 Piso 12 CABA, ambos argentinos, casados, empresarios. 3) 99 años. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, proyecto y dirección, diseño y ejecución de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, con la exclusiva intervención de profesionales con título habilitante. Refacciones y ampliaciones de viviendas de toda tipología. Diseño y ejecución de proyectos y desarrollos inmobiliarios de toda índole, en particular barrios cerrados y clubes de campo. b)

Inmobiliaria: Adquisición, enajenación, disposición de bienes inmuebles por cualquier causa razón o título. Asociación o contratación de profesionales inmobiliarios con título habilitante para llevar a cabo tareas de comercialización, consultoría y asesoramiento en adquisición y disposición de inmuebles con cualquier destino, en especial clubes de campo, propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización o cualquier otro destino. Administración de propiedades propias o de terceros. c) Representación y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución, promoción, desarrollo y gerenciamiento de proyectos e inversiones. d) Administración Fiduciaria: Actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en todo tipo de fideicomisos cualquiera sea su finalidad y naturaleza siempre alusivos al objeto social, en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, o de leyes especiales, con exclusión expresa de aquellos que la ley reserva para las entidades financieras. A tal fin podrá actuar con amplias facultades para administrar y disponer en carácter de fiduciario, todos los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades conforme lo establezcan los respectivos contratos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, recurriendo a la contratación de profesionales con título habilitante para las actividades que así lo requieran conforme al ordenamiento legal. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 vn c/u suscripto por los socios en partes iguales. 6) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315 Piso 3 Of. 14 CABA. 7) Gerentes: Santiago SANZ y Vicente Federico QUINTANAL, ambos con domicilio especial en la sede social. 8) 31-12. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 04/07/2025 alejo mario onorati - T°: 117 F°: 505 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48870/25 v. 11/07/2025

FLJ CONSULTORES S.R.L.

CUIT 30-71689577-3. Por instrumento privado de fecha 30/06/2025, Laura Elizabeth Ceresetto cedió la cantidad de 500 cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por cuota, a favor de: i) Flavia Luisina Spessot, DNI 31.627.799, CUIT 27-31627799-9, nacida el 24/06/1985, soltera, argentina, con domicilio en Av. Santa Fe 5073, piso 2°, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien adquirió cien (100) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una; ii) Maria Victoria Topalian, DNI 30.653.707, CUIT 27-30653707-0, nacida el 06/12/1983, soltera, argentina, con domicilio en César Diaz 3475, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien adquirió cien (100) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una; iii) Sebastian Matias Fernandez, DNI 30.887.052, CUIT 23-30887052-9, nacido el 22/03/1984, soltero, argentino, con domicilio en Lacarra 1445, Departamento F, Ciudad de Lanús, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, quien adquirió cien (100) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una; iv) Jorge Antonio Cao, DNI 36.276.775, CUIT 20-36276775-0, nacido el 19/05/1991, soltero, argentino, con domicilio en Humboldt 1193, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien adquirió cien (100) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una; y v) Luciana Andrea Barrera, DNI 32.763.886, CUIT 27-32763886-1, nacida el 31/01/1987, soltera, argentina, con domicilio en General Lavalle 1558, piso 2°, departamento "B", Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, quien adquirió cien (100) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una. La sociedad cuenta con un capital social total de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota, distribuido, luego de la cesión, de la siguiente manera: i) Leonardo Javier Fernández, titular de nueve mil quinientas (9.500) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; y ii) Flavia Luisina Spessot, titular de cien (100) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; iii) Maria Victoria Topalian, titular de cien (100) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; iv) Sebastian Matias Fernandez, titular de cien (100) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; v) Jorge Antonio Cao, titular de cien (100) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; y vi) Luciana Andrea Barrera, titular de cien (100) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Asimismo, por acta de reunión de socios de fecha 30/06/2025 se resolvió por unanimidad: 1) modificar el artículo tercero del contrato social, referido al objeto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que

ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión.”; 2) modificar el artículo quinto del contrato social, referido a la gerencia y su funcionamiento, el que queda redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO QUINTO. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN. GARANTÍA: La administración estará a cargo de uno o más socios gerentes. La representación legal será ejercida exclusivamente por los socios gerentes de la sociedad, en forma individual e indistinta, quienes estarán facultados para obligar a la sociedad. En caso de gerencia plural, los socios gerentes podrán designar un presidente de la gerencia, quien tendrá la representación legal de la sociedad a su cargo, y también podrán designar un vicepresidente de la gerencia, que reemplazará al primero, en caso de ausencia, fallecimiento, impedimento temporal o definitivo. Los socios gerentes permanecerán en sus cargos por tiempo indefinido, hasta que renuncien, o sean remplazados o removidos de sus cargos. La reunión de socios podrá designar socios gerentes suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Los socios gerentes podrán reunirse en el país o en el exterior y sesionar de modo presencial o a distancia o de modo mixto. Las reuniones a distancia se llevarán a cabo de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo sexto del presente contrato. A los efectos de la determinación del quórum se computarán los socios gerentes presentes y los que participen a distancia, pudiendo encontrarse los mismos en cualquier lugar, dentro o fuera del país. En caso de gerencia plural, el quórum requerido será la mayoría absoluta y las decisiones de actos de administración requerirán la mayoría absoluta de sus miembros. Los socios gerentes, o únicamente el presidente de la gerencia en caso de que hubiese sido designado, tendrán amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la ley requiere facultades expresas, conforme al artículo 375 incisos e, f, g, h, i, j, k, l, m del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del decreto ley 5965/63. Asimismo, podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley General de Sociedades. Los socios gerentes podrán, en consecuencia, celebrar a nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, comprar, vender, permutar, transferir, alquilar y preñar toda clase de bienes muebles, créditos, títulos de crédito, por los precios, plazos, cantidades y formas de pago y demás condiciones que estimen convenientes; celebrar contratos de locación; cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad; contratar empleados, asignarles tareas, trasladarlos y separarlos de la sociedad; operar con bancos, y demás instituciones de créditos oficiales o privados, solicitar la apertura de cuentas corrientes y cajas de ahorro; dar y tomar préstamos destinados a la actividad de la sociedad; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente y revocarlos cuantas veces lo creyeren conveniente; promover querellas criminales; convocar a reuniones de socios; cuantos más actos sean necesarios para el cabal desempeño de sus funciones. Los socios gerentes tendrán los mismos derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que las previstas legalmente para los directores de una sociedad anónima. En garantía de sus funciones, los socios gerentes deberán cumplir con la garantía exigida por el artículo 70 de la Resolución General 15/2024 de la Inspección General de Justicia. A tal fin deberán depositar las sumas correspondientes o sus equivalentes en moneda extranjera, bonos, títulos valores públicos, en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. El depósito de estos valores deberá ser efectuado en entidades financieras o en la caja social. Esta garantía también podrá ser constituida mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad.”; 3) modificar el artículo séptimo del contrato social, referido a la transmisibilidad de cuotas sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO SÉPTIMO. TRANSMISIBILIDAD DE LAS CUOTAS SOCIALES: Las cuotas solamente pueden transferirse a terceros profesionales graduados en Ciencias Económicas, quienes deben encontrarse debidamente matriculados por ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el supuesto caso de que cualquier socio quiera vender su cuota y/o cuotas a otro socio o a un tercero que cumpla con los requisitos del párrafo anterior, deberá notificar, previamente, el nombre del interesado y el importe a la Gerencia de la sociedad. Transcurridos 30 (treinta) días de aquello, se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitado el derecho de preferencia. Dentro de los primeros 10 días de notificados, los socios podrán ejercitar su derecho de preferencia a prorrata de sus tenencias. En los siguientes 10 (diez) días podrán ejercer el derecho de acrecer en la misma proporción y en los restantes 10 (diez) días la sociedad mediante utilidades o reservas disponibles o reducción del capital podrá adquirir esas cuotas o el saldo de ellas. Cuando al tiempo de ejercitar el derecho de preferencia los socios o la sociedad impugnen el precio de la cuota, regirá el procedimiento del artículo 154 de la Ley General de Sociedades. En todos los casos de cesión de cuotas a terceros, se requerirá la aprobación en reunión de socios convocada al efecto y con los requisitos de los artículos 152 y 153 y la mayoría del artículo 160 de Ley General de Sociedades. Dicho acuerdo se transcribirá en el libro de actas de la sociedad y se comunicará juntamente con el contrato de cesión a la autoridad de contralor.”; 4) modificar el artículo duodécimo del contrato social, referido al procedimiento a realizar en caso de fallecimiento o declaración de incapacidad de alguno de los

socios, el que queda redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO DUODÉCIMO: En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente declarada en juicio de cualquiera de los socios, la sociedad podrá optar por: a) incorporar a la sociedad a aquellos herederos que sean profesionales graduados en Ciencias Económicas, quienes deben encontrarse debidamente matriculados por ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o b) poner a disposición de los herederos, una vez acreditado tal carácter, la parte correspondiente al socio premuerto o declarado incapaz, de acuerdo al balance al momento del fallecimiento o declaración de incapacidad.”; 6) cambiar la sede social, fijándose en Avenida Santa Fe 951, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no implica modificación del estatuto; y 6) ampliar la gerencia a la cantidad de seis (6) miembros titulares, por el plazo de duración de la sociedad, conforme al siguiente detalle: (i) socio gerente y presidente de la gerencia: a) Leonardo Javier Fernández; y (ii) socios gerentes titulares: a) Luciana Andrea Barrera; b) Flavia Luisina Spessot; c) Sebastian Matias Fernández; d) Maria de la Victoria Topalian; y e) Jorge Antonio Cao, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Santa Fe 951, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia de que, el socio gerente y presidente de la gerencia Leonardo Javier Fernández tiene a su cargo la representación legal de la sociedad, en los términos del artículo quinto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 30/06/2025

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48884/25 v. 11/07/2025

FORTUNO S.R.L.

1) 8/7/25. 2) Gonzalo Ignacio MORALES (100.000 cuotas), abogado, DNI 37040439, 25/8/92, domicilio en Aristóbulo del Valle 2344, Florida, Vicente López, Prov Bs As y Juan Máximo BOCCO (100.000 cuotas), economista, DNI 36946191, 14/11/92, domicilio en Barzana 1959, CABA. Ambos argentinos, solteros. 4) Av. Federico Lacroze 1968, CABA. 5) A) La prestación de servicios integrales para eventos masivos, incluyendo el desarrollo, operación, administración y comercialización de soluciones de estacionamiento mediante plataformas tecnológicas, señalización, control de accesos y logística vehicular; la implementación de sistemas digitales y herramientas tecnológicas orientadas a la gestión de movilidad, reservas, pagos, control de flujos y servicios complementarios B) La prestación de servicios de marketing, publicidad, promociones y activaciones en espacios físicos, digitales o mixtos, tanto propios como de terceros; la contratación, coordinación y tercerización de proveedores y servicios asociados a eventos deportivos, culturales, artísticos, corporativos y de entretenimiento; y la realización de toda otra actividad conexas, complementaria o derivada que contribuya al cumplimiento del objeto social principal. 6) 99 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Juan Máximo BOCCO, domicilio especial sede social. 10) 31/5. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/07/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/07/2025 N° 48878/25 v. 11/07/2025

FRASMAN S.R.L.

Instrumento Privado: 7/07/2025. Socios: Tomás Eugenio Roberto Mandarinó, argentino, 24/05/1959, divorciado, DNI 13.222.501, CUIL 20-13222501-0 (2.500 cuotas VN \$ 1.000 c/u); Franco Mandarinó, argentino, soltero, 23/07/1993, DNI 37.752.085, CUIL 20-37752085-9 (1.250 cuotas VN \$ 1.000 c/u) y Lautaro Mandarinó, argentino, soltero, 13/09/2001, DNI 43.570.096, CUIL 23-43570096-9 (cuotas 1.250 VN \$ 1.000 c/u); todos comerciantes y con domicilio en Combatientes de Malvinas 3550, piso 1, depto. “A”, CABA. Plazo: 30 años. Objeto Social: compra, venta, por mayor y menor, incluyendo la comercialización a través de plataformas de comercio electrónico y otros canales online, importación, exportación, representación, consignación, distribución y fabricación de piezas, repuestos, accesorios, componentes electrónicos para vehículos automotores y componentes eléctricos -. Administración: GERENTE: Tomás Eugenio Roberto Mandarinó con domicilio especial en Sede Social. Cierre de ejercicio: 31/03. Capital Social: \$ 5.000.000 (5000 cuotas V/N \$ 1.000 C/U).- Sede Social: Combatientes de Malvinas N° 3550, piso 1, depto. “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 07/07/2025

Vanina Alejandra STANCATO - T°: 76 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48627/25 v. 11/07/2025

FRESNA S.R.L.

CONSTITUCION Por instrumento privado, estatuto de fecha 23/06/2025. 1) Socios: FRANCISCO TERREN; DNI 30.654.893; Argentino, 27/12/1983; Divorciado; Comerciante; Darwin 830, Dpto. 1, CABA y FEDERICO MARIO RIZZO; DNI 26.248.279; Argentino, 10/04/1978; Soltero; Comerciante; México 4242, Dpto 217, CABA; 2) Razón Social: FRESNA SRL; 3) Domicilio Social: Darwin 830, Dpto. 1, CABA; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, y/o en cualquier tipo de combinaciones u otra comunidad de intereses con personas humanas y/o jurídicas, públicas o privadas, en establecimientos propios o ajenos, en la República Argentina o en el exterior, a: La comercialización, compra, venta, representación, consignación, distribución, importación y exportación, fraccionamiento y distribución de productos, artículos, insumos, accesorios y mercaderías de toda clase, ya sean nacionales o importadas, incluyendo pero no limitándose a artículos para el hogar, bazar, cocina, electrodomésticos, mobiliario, decoración, iluminación, artículos de librería, indumentaria, calzado, marroquinería, textiles, juguetes, artículos tecnológicos, electrónicos y herramientas; La realización, administración y explotación de plataformas electrónicas, sitios web, aplicaciones móviles, marketplaces o cualquier otro medio digital destinado a la promoción, oferta y comercialización de bienes o servicios propios o de terceros, tanto en el país como en el exterior; La prestación de servicios de asesoramiento, diseño, ambientación, instalación y montaje vinculados a los productos comercializados; La operación, administración, arrendamiento, subarrendamiento, explotación y gestión de depósitos, centros logísticos y espacios de almacenamiento propios o de terceros, vinculados directa o indirectamente al desarrollo de su objeto.; La participación en licitaciones públicas y privadas, concursos y contrataciones, y la celebración de convenios con organismos públicos o privados; La realización de operaciones comerciales, industriales y financieras relacionadas directa o indirectamente con su objeto, con excepción de las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras; Todas aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante en la materia; Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones conforme los recaudos previstos en el presente Estatuto, y para ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Duración: 30 años a contar desde su inscripción; 6) Capital Social: \$ 1.000.000; 7) Suscripción: Francisco Terren, pesos quinientos mil (\$ 500.000) y Federico Mario Rizzo, pesos quinientos mil (\$ 500.000); 8) Integración 25%; 9) Administración y representación: Gerente: FRANCISCO TERREN; DNI 30.654.893; Argentino, 27/12/1983; Divorciado; Comerciante; Constituyendo domicilio especial en Darwin 830, Dpto 1, CABA. 10) Quórum y mayorías: Arts. 159 y 160 de la L.S. 11) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 23/06/2025
MARIA SILVINA D'AMICO - T°: 76 F°: 11 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48701/25 v. 11/07/2025

FUTURO 3.0 S.R.L.

1) 8/7/25. 2) Yanina Solange MORMANN (33.330 cuotas), comerciante, DNI 29865342, 28/9/82, domicilio en Av Luis María Campos 439, CABA; Alfredo Estanislao ABARCA (33.330 cuotas), comerciante, DNI 22363870, 8/9/71, domicilio en Almirante Brown 2151, Pilar, Prov Bs As y Dionisio Manuel ALVAREZ (33.340 cuotas), empleado, DNI 23457027, 29/6/73, domicilio en Matacos 3325, Campo Grande, Lote 318, Del Viso, Pilar, Prov Bs.As. Todos argentinos, casados. 4) Chivilcoy 2048, Piso 1 Depto C, CABA. 5) Importación y Exportación de mercaderías, despachante de aduana, agente de transporte aduanero, servicios de transporte y logística con vehículos propios o de terceros; en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, de acuerdo a las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Argentina. Prestación de servicios, asesoría y coordinación general en comercio internacional y las actividades detalladas anteriormente. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Dionisio Manuel ALVAREZ, domicilio especial sede social. 10) 28/2. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/07/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/07/2025 N° 48854/25 v. 11/07/2025

GRUPO FADE S.R.L.

Esc. 58, del 10/07/25 constitución SRL 1) Sergio Hernán RENNO, 25/11/1977, DNI 26.382.729 CUIT 20263827296, empresario, casado, Caxaraville 1561, Avellaneda, Prov. Bs As y Sergio Damián ULLON, 04/07/1978, DNI 26.465.945 CUIT 20264659451, empresario, casado Alzaga 3228, Lanus, Prov. Bs As, argentinos. 2) GRUPO FADE

SRL 3) Av. Santa Fe 1193 piso 2 oficina C, CABA 4) a) Industriales: Fabricación, industrialización, transformación, procesamiento, elaboración, desarrollo, producción, de productos metálicos; pudiendo fabricar tornillos, bulones, matrices, y realizar actividades conexas y complementarias; Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminios, bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería; Mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables, de hierros y de aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trafilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado; Fundición de metales ferrosos y no ferrosos; laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopas ajustable para válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. b) de Servicios: La elaboración, proyecto, análisis, cálculos y ejecución de obras metalúrgicas, civiles y de arquitectura en general. Reparación, mantenimiento, construcción, montaje de obras de infraestructura civiles, ferroviarias, construcciones metálicas, terrestres, acuáticas, aéreas, instalaciones eléctricas y construcciones sobre inmuebles propios o de terceros. c) Comerciales: Compra y venta, al por mayor o al por menor, distribución, consignación, comisión, representación y transporte de Artículos de ferretería, bulonería, tornillos en general, elementos de fijación ferretería industrial y corralón; materiales de construcción, maquinarias, herramientas y accesorios agrícolas e industriales productos metalúrgicos, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, toda clase de maquinarias, productos, materiales, repuestos y accesorios para la industria, la construcción y el campo, anclajes para hormigón, maquinaria para la construcción, ventas de insumos para todo tipo de industrias, maquinarias eléctricas, elementos de seguridad industrial, señalización, aislantes en general, adhesivos, herramientas neumáticas, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Importación, exportación, consignación, envasado, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos, mercaderías, muebles, máquinas, equipos, artefactos. Alquiler de equipos y maquinarias. Provisión de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias, accesorios y herramientas. Podrá celebrar contratos de colaboración empresaria, suministro, comercialización y cualquier otro contrato o convención, nominados o innominados de uso actual, tales como joint ventures, leasing, factoring y franchising. d) Financieras: financiar y otorgar créditos en general con o sin garantía, pudiendo ser estas últimas reales o personales a los efectos de posibilitar el cumplimiento del objeto social como así también comprar, vender, administración y colocar títulos, acciones, fondos comunes de inversión y otros valores mobiliarios; tomar créditos de todo tipo de entidades, sean públicas o privadas y en general, efectuar todo tipo de operaciones financieras previstas autorizadas por las normas legales con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y para las cuales se requiera el concurso del ahorro público. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 5) 99 años 6) \$ 1.000.000 representado por 1.000 ctas V/N \$ 1000 c/u y 1 voto por cta. Suscripción 500 ctas Sergio Hernán RENNO y 500 ctas Sergio Damián ULLON, integran el 25% del Cap. 7) Ejercicio: 30/11. 8) Gerentes Sergio Hernán Renno y Sergio Damian Ullon y Suplente Romina Laura Mosquera, CUIT 27264651951, todos aceptaron el cargo, con domicilio especial en sede social 9) Gerencia: 1 a 3 por la duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 10/07/2025 Reg. N° 32 LEANDRO GABRIEL RIOS - T°: 87 F°: 312 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48805/25 v. 11/07/2025

GRUPO FLEX 25 S.R.L.

Socios: Virginia Del Carmen Quevedo De Yajure, nacida 2/3/61, DNI 96085838, Cuit 27960858382, domicilio México 2841 PB dpto 17 CABA; Arquímedes Ramón Yajure Quevedo, nacido 25/10/89, DNI 96070132, Cuit 20960701322, domicilio Libertad 121 piso 3 dpto 339 CABA; ambos venezolanos, solteros y comerciantes; Fecha Escritura 08/07/25; Denominación: Grupo Flex 25 SRL, Domicilio: 25 de Mayo 654 piso 10 Of A CABA. Objeto: Intermediación en la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y comercialización de toda clase de productos, bienes y servicios de consumo masivo, así como el desarrollo y venta de servicios de comercialización relacionados con dicha actividad. Duración: 99 años. Capital: \$ 2000000 dividido en 20000 cuotas \$ 100 v/n c/u y 1 voto c/u), suscripto así: Arquímedes Ramón Yajure Quevedo 10200 cuotas o sea \$ 1020000; y Virginia Del Carmen Quevedo De Yajure 9800 cuotas o sea \$ 980000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Arquímedes Ramón Yajure Quevedo con domicilio especial 25 de Mayo 654 piso 10 Of A CABA. Cierre Ejercicio: 30/06 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48838/25 v. 11/07/2025

GRUPO UNIXCEN S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 64 del 01/07/2025 por ante el Registro 242 de C.A.B.A.- Socios: Ernesto Ariel ROSSI, nacido el 17/12/1983, soltero, DNI 30.742.950, CUIT 20-30742950-1, domiciliado en la Av. Triunvirato 3716, 9º "A", CABA; Mariano VERCELLINI, nacido el 15/07/1980, soltero, DNI 28.323.680, CUIT: 20-28323680-4, domiciliado en la calle Bonpland 1138, CABA; Leonardo Gastón KOHEN, nacido el 27/12/1979, soltero, DNI 27.716.464, CUIT 20-27716464-8, domiciliado en la Av. Directorio 1621, CABA; y Ezequiel Hernán KOHEN, nacido el 15/10/1985, divorciado de sus primeras nupcias de Julieta Cocciolo, con DNI 31.826.549, CUIT 20-31826549-7, domiciliado en la calle Juan Carlos Cruz 100, torre 2, piso 12, depto. "04", Vicente López, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y empresarios.- 1) Denominación: "GRUPO UNIXCEN S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: la compraventa en forma mayorista y/o minorista, fabricación, producción, intercambio, industrialización, comercialización, almacenamiento, consignación, intermediación, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes materiales relacionados a las siguientes actividades: 1) REGALERIA, BAZAR Y JUGUETERIA: Artículos para bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la exportación del negocio de bazar, como utensilios para cocina vasos, tazas, platos, cubiertos, manteles, ollas, sartenes, termos, globos, bengalas, velas, juegos de mesa, pelotas, peluches, naipes, juegos didácticos, autos, camiones, muñecas, bicicletas, triciclos, patinetas, cochecitos de bebé, artículos de librería; 2) MUEBLES Y ACCESORIOS PARA EL HOGAR: Muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados, cualquiera sea el material utilizado en su armazón; colchones, almohadas y almohadones de todo tipo y mamparas. 3) APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS: Aparatos eléctricos de uso doméstico, tales como hornos, microondas, lavaplatos, lavarropas, aire acondicionados, calefacción, ventiladores, pavas eléctricas, cafeteras, heladeras, tostadoras, licuadoras, afeitadoras, secadores de pelo, computadoras de mesa, notebooks, televisores; y accesorios y suministros eléctricos, tales como cables y alambres con aislamiento, acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y tubos para iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente, aisladores eléctricos (excepto los de porcelana y vidrio) y otros accesorios de uso eléctrico. 4) COSMÉTICA Y PERFUMERIA: Artículos para perfumería, cosmética, belleza, higiene, suplementos dietarios y afines. 5) PRODUCTOS DE TOCADOR: Jabones de cualquier clase, detergentes sintéticos, champús, y productos de afeitar; limpiadores, polvos para lavar y otros preparados para lavado y aseo; glicerina cruda y refinada procedente de aceites y grasas animales y vegetales, perfumes naturales y sintéticos, cosméticos, lociones, fijadores para el cabello, pasta dentífrica y otros preparados de tocador. 6) INDUMENTARIA: De toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo. Incluyendo el calzado y sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. 7) TEXTIL Y PRODUCTOS TEXTILES: de toda clase de materias primas textiles, jersey, cuero, lana, algodón, lino, nylon, plush, polar, friselina, morley, y demás telas e hilados, telas, tejidos y productos acabados de blanquería y del hogar así como cualquier otro producto complementario de los anteriores, especialmente cortinas, sábanas, fundas, toallas, frazadas, cobertores, almohadas, almohadones, colchas, bolsas y fundas de materias textiles. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Toda actividad que así lo requiera debe realizarse por profesionales con título habilitante, y conforme a la reglamentación de la actividad.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad, inclusive las prescriptas por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, y cuando la actividad, así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal c/u.- suscriptas de la siguiente forma: Ernesto Ariel ROSSI: 25.000 cuotas, Mariano VERCELLINI: 25.000 cuotas, Leonardo Gastón KOHEN: 25.000 cuotas, y Ezequiel Hernán KOHEN: 25.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta y durarán en sus funciones por el plazo de duración de la sociedad.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Ernesto Ariel Rossi y Leonardo Gastón Kohen, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Gral. Manuel A. Rodríguez número 2572, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 01/07/2025 Reg. Nº 242
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

HACIENDA VACUNA S.R.L.

Marcelo Antonio TKACH, 23/10/68, DNI. 20512862, French 344, Claypole, Almirante Brown, GERENTE, y Diego Guillermo PERALTA, 7/7/79, DNI. 30642864, Pedro Agrelo 2646, Florencio Varela, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av.Córdoba 1332,2° piso, Of.G, CABA. 1.99 años. 2.\$.1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Marcelo Antonio TKACH: 900.000 cuotas, Diego Guillermo PERALTA: 100.000 cuotas. 3.OBJETO: Explotación de establecimientos agrícola ganaderos, para la cría, engorde, faena, comercialización, consignación, de todo tipo de hacienda, incluso frigoríficos e industrialización de productos cárnicos, cebo, huesos, sus subproductos y derivados. Comercialización, mediante compraventa, importación, exportación, por mayor y menor, consignación, permuta, intermediación y ejercicios de comisiones de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, productos cárneos, carnes rojas, subproductos y derivados de la ganadería.Matarife abastecedor.Matanza de ganado bovino.Asimismo, como consignatario directo realizar operaciones de intermediación y comisionista de hacienda vacuna, subproductos y sus derivados. Explotación de inmuebles propios y de terceros para la actividad agrícola ganadera, pudiendo adquirir o arrendar campos, instalar frigoríficos, fábricas, depósitos o cuantas instalaciones sean necesarias; transporte Nacional e Internacional de cargas de carretera, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje en general vinculado al objeto, y todo cuanto directa o indirectamente esté relacionado con el objeto aquí indicado. 4.Cierre Ejercicio: 31/5 Todo en Escritura de Constitución 65 del 4/4/25. Reg. 751. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 04/07/2025 Reg. N° 751
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 11/07/2025 N° 48635/25 v. 11/07/2025

HIPSOMETRICA S.R.L.

CUIT 30-71414423-1.- 1) Por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 28/05/2025, Marcos Ariel CASANOVA, argentino, 29/12/1978, soltero, DNI 27.048.512 y CUIL 20-27048512-0, empresario, calle Ecuador 912, 1 piso, depto. "B", CABA vendió, cedió y la totalidad de las cuotas (960) de \$ 10 C/U con derecho 1 voto C/U a Víctor Eduardo TARDA, argentino, 30/08/1958, casado en primeras nupcias con Mónica Isabel Nicastro, DNI 11.988.188, CUIT 23-11988188-9, con domicilio calle Bilinghurst número 1676, piso 5°, depto. "A", CABA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: Víctor Eduardo TARDA, suscribe e integra 960 cuotas, de \$ 10 v/n c/u o sea \$ 9.600 y Jorge Horacio VAZQUEZ, suscribe e integra 240 cuotas de \$ 10 v/n c/u \$ 10 v/n c/u o sea \$ 2.400.- Por Acta de Reunión de Socios del 28/05/2025: a) Se aceptó la renuncia del Gerente Marcos Ariel CASANOVA a su cargo y se designo como Gerente a Víctor Eduardo TARDA, quien aceptó el cargo y fijo domicilio especial en Av. Córdoba 859, piso 2, Depto. "B" CABA.- y b) Se reformo la cláusula quinta del Estatuto Social: QUINTA: El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS, dividido en MIL DOSCIENTAS cuotas de DIEZ pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota.- Las cuotas se hallan totalmente suscriptas e integradas".- Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 28/05/2025
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48710/25 v. 11/07/2025

IKI SUSHI S.R.L.

Por escritura del 8/07/2025 Daniel Pablo GABRIELLI LIMA, soltero, 18/05/1982, dni 29.385.176, Los Crisantemos 282, de la localidad de Tres Cerritos, Salta Capital, prov de Salta, suscribe 560.000 cuotas de \$ 10vn y Diego Martín PEREZ (gerente), casado, 23/11/1984, dni 31.264.173, Fray Justo Santa María de Oro 1656, localidad de Santa Maria, partido de San Miguel, prov de bs As, suscribe 240.000 cuotas de \$ 10vn ;ambos de nacionalidad argentina, empresarios 2) 99 años 3) Explotación comercial establecimientos gastronómicos, restaurantes, cantinas, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, pizzerías y otros relacionados con la gastronomía. Elaboración y venta de productos alimenticios. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 8.000.000) 5) sede social y domicilio especial gerente: French 3071 piso 1 depto b de caba 6) 31/10 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48709/25 v. 11/07/2025

IMPERIAL TEXTIL S.R.L.

Esc. 35. 10/07/2025. Reg. 1424. GERENTES POR TIEMPO INDETERMINADO: Nicolas Daniel MIZRAHI, 6/09/2001, DNI 43.570.368, CUIT 20-43570368-3, soltero, domiciliado en cabello 3966, piso 3, caba; Tobias MIZRAHI, 7/04/2004, DNI 45.689.912, CUIT 23-45689912-9, casado; Alan Eduardo David MIZRAHI, 10/12/2003, DNI 45.419.710, CUIT 20-45419710-1, soltero; y Daniel Mizrahi, 29/11/1999, DNI 42.252.082, CUIT 20-42252082-2, soltero; los tres últimos domiciliados en Seguí 3672, piso 1, caba; suscriben cada uno 2.500.000 cuotas de \$ 1 c/u; Aceptan el cargo; todos argentinos, comerciantes y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Bacacay 3369 caba. PLAZO 99 años. OBJETO. Elaboración, fabricación, confección, importación, y exportación, distribución, compraventa al por mayor y por menor, permuta, comisión, consignación, explotación industrial y comercial de productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, telas en general, ropa, prendas de vestir, indumentaria, calzado y de accesorios en todas sus formas y todo aquello que se encuentre dentro del nomenclador de aduanas. CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000. CIERRE: 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 10/07/2025 Reg. N° 1424

FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48784/25 v. 11/07/2025

IMPORTADORA Y EXPORTADORA XIAN ZHU LIMITADA S.R.L.

Constitución: Por Contrato Privado del 08/07/25 se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Adrián Sergio LENTINI, 21/12/64, DNI 17.287.872, CUIT 20-17287872-6, Palpa 2448 piso 4 Depto A, y Leonardo Horacio TARABORRELLI, 20/12/65, DNI 17.751.041, CUIT 20-17751041-7, José Hernández 2471 Piso 1 Depto 2, ambos argentinos, Contadores Públicos, casados y vecinos de CABA. 2) IMPORTADORA Y EXPORTADORA XIAN ZHU LIMITADA S.R.L.; 3) 99 años desde inscripción; 4) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción Adrián Sergio LENTINI y Leonardo Horacio TARABORRELLI con 5.000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: a) la compra, venta directa o cualquier modo de venta, permuta, consignación, acopio, importación, exportación, leasing, producción y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a cualquier tipo de industria, y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; b) efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, su explotación, comercialización y/o administración; c) el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares sean estos nacionales o extranjeros; d) la realización de todas aquellas actividades comerciales o industriales que fueren complementarias o anexas al giro principal. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Jose Hernández 2469, Piso 1 Departamento 2 CABA; 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social; 8) Gerente: Adrián Sergio LENTINI, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/05.- Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 08/07/2025

MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48844/25 v. 11/07/2025

INTEGRAL CINEMA S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 346 del 07/07/2025. Socios: Claudia Noemí Arrúa, argentina, soltera, comerciante, nacida el 11/07/1977, DNI 26.110.676, Marcelo T. de Alvear 1966, Piso 5°, Departamento 47, CABA, y Catriel Boetto, argentino, soltero, comerciante, nacido el 06/02/1978, DNI 26.280.928, Méndez de Andes 1332, Piso 2°, Departamento H, CABA. Denominación: "INTEGRAL CINEMA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La producción, distribución, exhibición, proyección, compra, venta, importación y exportación de películas cinematográficas, films, videocintas, de televisión, video y DVD y toda otra creada o a crearse; de corto, medio y largometraje; comerciales, documentales y argumentales; para su exhibición cinematográfica o televisiva, así como también toda otra actividad conexas con las indicadas. La importación y exportación de equipos y sistemas para la producción de películas para cine, video, televisión y audiovisuales en general. La producción, explotación y representación de espectáculos públicos o privados mediante la edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación, cualquier modo de reproducción y puesta en escena de obras y programas de toda índole, ya sea audiovisuales, teatrales, radiotelefónicos, televisivos, cinematográficos, circenses, musicales, de canto y de baile, de shows y

variete, y en cualquier otra forma de difusión, de origen nacional o extranjero. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles vinculados con la actividad cinematográfica y televisiva. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios nacionales e internacionales vinculados con el objeto social. Explotación del negocio de quiosco, compraventa de refrigerios, bebidas no alcohólicas, golosinas y elaboración y comercialización de productos alimenticios. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Claudia Noemí Arrúa, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede social: Marcelo T. de Alvear 1966, Piso 5°, Departamento 47, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 346 de fecha 07/07/2025 Reg. Nº 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 Nº 48760/25 v. 11/07/2025

IX COMERCIO S.R.L.

1) Socias: INTCOMEX DE LAS AMERICAS S.A., inscrita en los términos del artículo 123 de la ley general de sociedades el 5/7/2010 bajo el número 777, Libro 59, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, oficina "B", CABA e IX COMERCIO GLOBAL HOLDINGS SL inscrita en los términos del artículo 123 de la ley general de sociedades el 27/6/2025 bajo el número 787, Libro 63, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, oficina "B", CABA. 2) Contrato del 7/7/2025 3) IX COMERCIO S.R.L. 4) Sede social: Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, oficina "B", CABA 5) La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a: i) la comercialización, incluyendo la venta, compra, importación, exportación y distribución en comercios minoristas, mayoristas, por medios electrónicos o tiendas físicas de: a) todo tipo de artículos, insumos, repuestos, accesorios, implementos, software u otros activos para computadoras, celulares, artículos ligados a la informática o cualquier otro producto electrónico en general y; b) accesorios tales como relojes u otros; c) de productos textiles, vestuario, calzado y otros similares; ii) el ensamblaje, embalaje, armaduría, manufactura y desarrollo de los productos mencionados en i); iii) la prestación de servicios relacionados a los productos indicados en i), tales como reparaciones u otro tipo de servicio técnico o de post venta o servicios de similar naturaleza; iv) la exportación de servicios a sociedades relacionadas; v) prestar servicios de almacenamiento, depósito, distribución y logística; vi) adquirir, enajenar, permutar, realizar daciones en pago, operaciones de leasing, urbanizar, lotear, construir, remodelar, dar y tomar, en alquiler, subalquiler u otra forma de explotación, así como, comercializar y explotar en cualquier forma toda clase de bienes inmuebles, amoblados con equipos o maquinarias o sin amoblar, sean propios o ajenos; vii) desarrollar cualquier otro negocio, acto o actividad que se relacione directa o indirectamente con los mencionados en los puntos anteriores; viii) invertir en toda clase de bienes raíces o muebles, materiales o inmateriales, para lo cual podrá adquirir y enajenar a cualquier título, entre otros bienes, efectos de comercio, valores inmobiliarios, títulos de crédito, monedas o divisas extranjeras, acciones, bonos, debentures, derechos o acciones en cualquier tipo de sociedades y, en general, cualquier otro valor o instrumento de inversión en el mercado de capitales, administrar dichas inversiones y percibir sus frutos y; ix) constituir y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales o anónimas, comunidades y asociaciones en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital social: \$ 2.000.000 representado por doscientas mil (200.000) cuotas de DIEZ PESOS (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. IX COMERCIO GLOBAL HOLDINGS SL suscribe 196.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 98% del capital e INTCOMEX DE LAS AMERICAS S.A. suscribe 4.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada, representativas del 2% del capital 8) Administración a cargo de a cargo de una Gerencia integrada por uno a tres miembros, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Sindicatura: se prescinde. 9) Se designa a FRANCISCO SARAVIA como gerente titular, quien constituye domicilio en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, oficina "B", CABA 10) Cierre del ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/07/2025
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 Nº 48655/25 v. 11/07/2025

JIMENA LA TORRE S.R.L.

Por escritura del 26/06/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Gustavo Raimundo PEDUTO, argentino, nacido el 28/03/1961, casado, DNI. 14.610.357, CUIT/CUIL. 20-14610357-0, Director Ejecutivo, Cuba 3833, Piso 3° A CABA 150.000 cuotas y Maria Jimena LA TORRE, argentina, nacida el 29/06/1968, casada, DNI. 20.442.308, CUIT/

CUIL. 27-20442308-9, empresaria, Cuba 3833, Piso 3° A CABA. 1.350.000 cuotas. Plazo: 20 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades A) Charlas y Vivos en diferentes medios audiovisuales; B) Clases Presenciales y Virtuales sobre Astrología y Tarot, C) Animación de todo tipo de evento Social basado en la Astrología y el Tarot, D) Consultas sobre Astrología y Tarot, E) Cursos y talleres de capacitación sobre Imagen para diferentes medios audiovisuales, F) Publicaciones de Videos en redes sociales y participaciones en eventos y fiestas, consultas privadas, cursos, en forma presencial y virtual, charlas, convenciones. G) Venta, distribución, Comercialización, exportación e importación de todos los productos y servicios vinculados al objeto, con las habilitaciones de las disposiciones del poder ejecutivo y el mismo disponga en el futuro.- Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 1.500.000, dividido en 1.500.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una y derecho a un voto por cuota; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: María Jimena LA TORRE, domicilio especial en la sede; Sede: Cuba 3833, Piso 3°, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 2052 SILVIA ESTER VILLANI - Matrícula: 4336 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48721/25 v. 11/07/2025

LA MAGDALENA DE MENDEZ S.R.L.

CUIT: 30-71531738-5.- Comunica que por: I) Por Acta de Reunión de Socios del 14/07/2022 se resolvió: A) Reformar el Art. 3°, el cual queda redactado: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja y tamberos mediante la extracción, industrialización, transformación y venta de sus productos; b) La producción, elaboración, industrialización, almacenaje y transporte de productos alimenticios, sus materias primas, subproductos o derivados; c) La explotación industrial o comercial de frigoríficos y establecimientos de faena, productos y subproductos derivados de la carne; d) La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, depósito o almacenamiento, envase y fraccionamiento de toda clase de cereales, oleaginosas, semillas, lácteos y productos agrícolas y ganaderos en general; e) La prestación de servicios agropecuarios, ya sea con maquinaria propia o de terceros; f) La importación y exportación de bienes, materias primas, productos, subproductos e insumos provenientes del reino animal, vegetal o mineral, envasados, fraccionados o a granel, elaborados o semielaborados; g) La compra, venta, permuta, arrendamiento o administración de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales y semillas o locomóviles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato".- B) Reformar el Art. 6 a fin de extender el tiempo de duración del mandato, por todo el plazo de duración de la sociedad.- II) Por Acta de Reunión de Socios del 05/05/2025 se resolvió renovar en los cargos de Gerente Titular a: León Juan MÉNDEZ y Gerente Suplente a: Máximo Eudoro Carlos José MÉNDEZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Santa Fe 1780, Piso 6°, Oficina "609", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 05/05/2025 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48495/25 v. 11/07/2025

LION NUTRITION S.R.L.

Constitución de Sociedad. LION NUTRITION S.R.L Se rectifica publicación e. 03/07/2025 N° 46533/25 v. 03/07/2025, en virtud de haberse consignado erróneamente el cierre de ejercicio. Se subsana siendo correcta la fecha de cierre 31/05. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/06/2025 Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48764/25 v. 11/07/2025

LOS ESTOICOS S.R.L.

Esc. 122.4/7/25, reg. 1824.1) Juan Manuel DI TEODORO, 22/1/71, casado, DNI 21963419, abogado, Billinghurst 1835,3 piso, dpto A, CABA, 50000 cuotas; Stella Maris GARNICA, 12/10/53, divorciada, DNI 10848890, comerciante, Perón 1143,3 piso, dpto 51, CABA, 450000 cuotas; Fernando Reyes MEGLIOLI, 15/3/54, divorciado, DNI 11004522, comerciante, Perón 1143,3 piso, dpto 51, CABA, 450000 cuotas y Roberto Carlos ABRAHAM, 1/3/78, casado, DNI 26401628, contador público, Juan Bautista Alberdi 505,1 piso, dpto B, CABA, 50000 cuotas. 2) 99 años. 3)

La representación, intermediación, gestión, asesoramiento y coordinación de actividades comerciales vinculadas directa o indirectamente a proyectos de exploración, explotación, desarrollo, inversión o actividad minera en general, así como también, actividades relacionadas con la generación de energía; para lo cual, podrá realizar gestiones y participar en operaciones de compra, venta, cesión, permuta, arrendamiento o locación de tierras, inmuebles rurales, urbanos o mixtos, vinculados a dichas actividades. Asimismo, podrá realizar y/o participar en la elaboración de informes técnicos y comerciales, estudios de mercado, evaluaciones de oportunidad relacionada con dichas operaciones. Representación en las importaciones y exportaciones de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados con operaciones en áreas mineras. 4) \$ 1000000 (1000000 cuotas de \$ 1). 5) Administración: 1 o más gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 31/12. Gerentes: Stella Maris Garnica y Fernando Reyes Meglioli, ambos domicilio especial en la sede: Tte. Gral. Juan Domingo Peron 1143,3 piso, dpto 51, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48547/25 v. 11/07/2025

LUJATI S.R.L.

Constitución: 1) Darío Román HAMUY, 17/03/78, DNI 26.427.507, editor, José Hernández 2080 piso 17 Dpto. B CABA, suscribe 90.000 cuotas y Alberto Víctor HAMUY, 14/11/44, DNI 4.513.489, comerciante, Av. del Libertador 2682 piso 1 Dpto. A CABA, suscribe 10.000 cuotas; ambos argentinos, casados. 2) 26/06/25 3) LUJATI S.R.L. 4) José Hernández 2080 piso 17 Dpto. B CABA 5) I) INDUSTRIALES: mediante la industrialización, fabricación, producción, confección, transformación, de todo tipo de indumentaria, ropa, materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles, hilados, fibras y tejidos naturales o artificiales. II) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, franchising, importación, exportación, explotación comercial, representación, comercialización, distribución, de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, telas, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, en cualquiera de sus procesos de comercialización. III) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones relacionados con su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 99 Años 7) \$ 1.000.000,- dividido en 100.000 cuotas de v\$ n 1.- 8) Gerente: Darío Román Hamuy, con domicilio especial en José Hernández 2080 piso 17 Dpto. B CABA; 9) Uno ó más Gerentes socios ó no en forma indistinta, por el término social. 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 1461

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 11/07/2025 N° 48447/25 v. 11/07/2025

MGB IMPORTACIONES S.R.L.

Por Esc. N° 173 del 24/06/2025, Folio 434 se constituyó "MGB IMPORTACIONES SRL." Socios: Yamil Gastón MAGGI GIACOMETTI, 07/04/1990, soltero, DNI 35.042.660, CUIT/L 23-35042660-4, domiciliado la Avenida Dunckler 520, Vedia, Provincia de Buenos Aires; Denis MAGGI GIACOMETTI, 05/11/1991, soltero, DNI 35.893.581, CUIT/L 20-35893581-9, domiciliado en la Avenida Dunckler 520, Vedia, Provincia de Buenos Aires; Roberto Simón BRAVERMAN, 05/09/1961, divorciado, DNI 14.430.976, CUIT/L 20-14430976-7, Avenida Díaz Vélez 4655, dto 902, CABA; todos argentinos y comerciantes.- OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: COMERCIALES: Compra, venta, Importación y exportación, concesión, adjudicación, instalación, configuración y comercialización de todo tipo de productos relacionados con la tecnología, telefonía, seguridad y comunicaciones orientados a la seguridad y al transporte de datos así como la compra, venta, ensamblado e integración de las materias primas necesarias para cumplir con su objeto.- Duración: 99 años. Administración Gerentes.- Domicilio Social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1219, piso 7, departamento 708 CABA.- Cierre: 31/05. Capital: \$ 2.000.000 representado por (200.000) cuotas de \$ 10 cada una.- Se suscribe e integra: Yamil Gastón MAGGI GIACOMETTI suscribe (66.000) CUOTAS de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal, o sea la suma de Pesos (660.000); Denis MAGGI GIACOMETTI, suscribe (66.000) CUOTAS de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal, o sea la suma de Pesos (660.000); y Roberto Simón BRAVERMAN suscribe (68.000) CUOTAS de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal, o sea la suma de Pesos (680.000).- Y se INTEGRA en dinero en efectivo el (25%), o sea la suma (\$ 500.000).- Gerente Denis MAGGI GIACOMETTI, argentino, 05/11/1991, soltero, comerciante, DNI 35.893.581, CUIT/L 20-35893581-9, domiciliado en la Avenida Dunckler 520, Vedia, Provincia de Buenos Aires; se lo designa gerente y actuara de acuerdo a lo dispuesto en

el artículo quinto del contrato social por el plazo de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1219, piso 7, departamento 708 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 24/06/2025 Reg. N° 498
Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48392/25 v. 11/07/2025

MM LOS HERMANOS S.R.L.

1) Marcela Vanina MAGUICHA, argentina, comerciante, 01/01/1982, casada, DNI 29.279.085, domicilio El Deslinde 1000, Lote 31, Fracción 4, San Vicente, Prov.BsAs; Elias Omar MAGUICHA, argentino, comerciante, 04/11/1970, casado, DNI 22.363.678, domicilio Gonzalo de Doblás 6855, Gonzalez Catan, La Matanza, Prov.Bs.As. 2) 02/07/2025.3) Lavalleja 1095, piso 4, Depto B, CABA. 4) fabricación, elaboración, diseño, comercialización, distribución, importación, exportación, instalación, montaje, reparación y mantenimiento de portones metálicos en todas sus variedades tales como corredizos, levadizos, batientes, automatizados o manuales, rejas, cercos perimetrales, barandas, estructuras metálicas livianas y pesadas, trabajos de herrería de obra y herrería artística en general.efectuar la provisión e instalación de sistemas de automatización, control de accesos, cerraduras electromecánicas y demás dispositivos complementarios de seguridad o funcionalidad en portones y estructuras. Servicios de soldadura eléctrica o autógena, corte, plegado y pintura de metales, así como tareas auxiliares o conexas con la construcción metálica. La sociedad podrá realizar todas aquellas operaciones comerciales, financieras, industriales, civiles y mobiliarias o inmobiliarias que guarden relación directa o indirecta con el objeto principal, incluyendo la adquisición, locación y cesión de bienes muebles e inmuebles y la representación, distribución y comisión de productos y servicios vinculados al rubro. 5) 99 años. 6) \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una.Marcela Vanina MAGUICHA y Elias Omar MAGUICHA suscriben 150.000 cuotas cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Marcela Vanina MAGUICHA con domicilio especial en El Deslinde 1000, Lote 31, Fracción 4, San Vicente, Prov.BsAs y Elias Omar MAGUICHA con domicilio especial Gonzalo de Doblás 6855, Gonzalez Catan, La Matanza, Prov.Bs.As, con uso de la firma social individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 360 de fecha 07/07/2025 Reg. N° 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/07/2025 N° 48769/25 v. 11/07/2025

MMAGG S.R.L.

CUIT 33715779809. Por acta de reunion de socios del 24/2/25 Renuncia gerente Sergio Orlando Gomez argentino nacido 4/6/72 dni 22585937 casado domicilio en Monasterio 720 caba. Se designa gerente a Eduardo Sebastian Genovese argentino nacido 29/12/81 dni 29238845 casado domicilio real Roman Rolland 1640 Hurlingham pcia bs as domicilio especial Basualdo 1828 CABA Se reformo ARTICULO SEPTIMO Cesión de cuotas según resol. 3/2020 IGJ: Jorge Alfredo MOREIRA argentino nacido el 15/2/1979 divorciado dni 27042832 domicilio Monasterio 720 CABA CEDE Y TRANSFIERE a Eduardo Sebastian GENOVESE argentino nacido 29/12/81 dni 29238845 casado domicilio en Rollan Hurlingham pcia bs as 20000 cuotas \$ 200000 por \$ 200000. Por acta de reunion de socios del 06/3/25 Sergio Antonio ALEGRE CEDE Y TRANSFIERE a Eduardo Sebastian GENOVESE 20000 cuotas de \$ 200000 por \$ 200000 y Sergio Orlando GOMEZ CEDE Y TRANSFIERE a Cecilia Vanesa RODRIGUEZ argentina, nacida 29/12/81 dni 29238845 casada domicilio Roman Rollan 1640 Hurlingham pcia bs as 20.000 cuotas de \$ 200.000 por \$ 200.000. Composición capital social luego de las cesión: Eduardo Sebastián Genovese 80000 de \$ 800.000. 2) Cecilia Vanesa Rodriguez 20000 cuotas representativas de \$ 200000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 940
Javier Ignacio Falcke - Matrícula: 4931 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48409/25 v. 11/07/2025

MULTIBRAND JEANS S.R.L.

Constitución: 1) y 8) Socios y Gerentes: Santiago Jonathan LAHAM, 22/08/76, DNI 25.495.403, casado, quien suscribe 120.000 cuotas y Alberto Lucas LAHAM, 13/03/2005, DNI 46.583.607, soltero, quien suscribe 80.000 cuotas; ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real en Av. Cnel. Diaz 2459, piso 7 CABA y especial en Av. Corrientes 2631 CABA 2) 02/07/25 3) MULTIBRAND JEANS S.R.L. 4) Av. Corrientes 2631 CABA 5)

INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir, en todas sus formas y accesorios. **COMERCIALES:** Fabricación, comercialización, distribución, compra, venta, representación, importación, exportación, mediante la compra, venta, consignación y distribución de todo tipo de productos, especialmente los relacionados con la industria del vestido y del calzado, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semi confeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. **FINANCIERAS:** Mediante aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventas de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley. **IMPORTACION Y EXPORTACION:** Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, sea en el país o en el exterior. **MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES:** Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones vinculados con su objeto social. **SERVICIOS:** Prestación de servicios de carácter textil, tales como diseño, confección y cualquier tipo de actividad relacionada, ya sea en el ámbito público o privado, nacional o internacional 6) 99 Años 7) \$ 2.000.000,- dividido en 200.000 cuotas de v\$ n 10 c/una 9) Uno ó mas Gerentes socios ó no indistintamente, por el termino social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 1461
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 11/07/2025 N° 48448/25 v. 11/07/2025

MYPASS GROUP S.R.L.

Escritura pública N° 68 del 27/06/2025. Plazo 99 años. Objeto: creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. Capital \$ 1.000.000.- en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Socios: Fabrizio MANDELLI OTERO, argentino, comerciante, 13/04/1999, DNI 41.834.502, CUIT 24-41834502-7, soltero, Hipólito Yrigoyen 4323 San Martín, Provincia de Buenos Aires, 34.000 cuotas por \$ 340.000; Gonzalo Exequiel FERNANDEZ, argentino, comerciante, 23/09/de 1991, DNI 36.686.755, CUIT 20-36686755-5, soltero, Pacheco 3498, CABA, 33.000 cuotas por \$ 330.000, y Santiago CIAPUSCIO, argentino, comerciante, 14/12/1989, DNI 35.067.596, CUIT 20-35067596-6, soltero, Miguel Cane 1634 Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, 33.000 cuotas por \$ 330.000.- Administración: 1 o mas gerentes socios o no, firma indistinta, mandato indeterminado. Gerente: Fabrizio MANDELLI OTERO, constituye domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: ZAPATA 31, Piso 21, Departamento "A", CABA. Cierre de ejercicio 31 de marzo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 27/06/2025 Reg. N° 7
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48608/25 v. 11/07/2025

NORDIKA CONGELADOS S.R.L.

Por escritura del 07/07/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Ricardo Maximiliano LÓPEZ, argentino, 15/05/1981, DNI 28.863.115, soltero, empresario, Curpaligüe 360, tercer piso, departamento "B", CABA; Agustín Antonio LÓPEZ, argentino, 18/11/2003, DNI 45.321.619, soltero, empresario, Coronel Ramón Falcón 1814, tercer piso, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial: La compra, venta, comercialización, almacenaje, distribución y transporte de productos panificados, alfajores, galletitas, productos de confitería, panaderías, kioscos, golosinas, chocolates, heladerías, gastronomía, alimentación, bebidas alcohólicas y analcohólicas. La explotación de panaderías, casas de té, cafeterías, confiterías, rotiserías, heladerías, chocolaterías, kioscos y gastronomía. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignación relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización, elaboración, fraccionamiento y envase de productos panificados, alfajores, golosinas, chocolates, galletitas, productos de panadería, heladerías y gastronomía. Servicios: De panaderías, confitería, kiosco, heladerías, cafetería, gastronomía y delivery. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Balbastro 1012, CABA. Gerentes:

Titular: Ricardo Maximiliano LÓPEZ, Suplente: Agustín Antonio LÓPEZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N°57 del 07/07/2024 registro 405 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 07/07/2025 Reg. N° 405
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48640/25 v. 11/07/2025

ORDVVG S.R.L.

Por Escritura 270 del 12/06/2025, Registro 678 CABA, se constituyó la Sociedad "ORDVVG SRL".- Socios: Francisco ORDOÑEZ, argentino, 02/10/1990, DNI 35.337.782, CUIT 20-35337782-6, empresario, casado, domiciliado en Libertad 1689, El Talar, Tigre, Buenos Aires, suscribe 18.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Virginia VAN GELDEREN, argentina, 22/12/1990, DNI 35.656.766, CUIT 27-35656766-3, trabajadora social, casada, domiciliada en Ayacucho 1590, Tigre, Buenos Aires, suscribe 2.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: mediante la explotación integral en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, propios y/o de terceros; b) COMERCIALES: mediante la compra venta, consignación, almacenamiento, acopio, importación y/o exportación de todo tipo de granos, semillas, cereales, oleaginosas, frutos, productos y subproductos agrícolas, maquinarias, herramientas útiles, enseres, y todo tipo de derivados, relativos a la explotación agropecuaria; y c) IMPORTACION Y EXPORTACION: mediante el ejercicio en el país o en el exterior de las operaciones de importación y/o exportación, mediante la realización de gestiones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, herramientas, maquinarias, equipos, sus repuestos y accesorios.- La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que resulten necesarios para la consecución de su objeto.- Plazo: 99 años.- Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota.- Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.- Representación legal: La representación social y el uso de la firma social estará a cargo de cualquier Gerente.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Gerente Titular Francisco ORDOÑEZ.- Constituye domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 31 de mayo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 678
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48808/25 v. 11/07/2025

PUNTO RAÍZ S.R.L.

Complementando la publicación N° 45798/25 del 02/07/2025 se hacen saber los datos del contrato constitutivo omitidos: 5) 99 años. 6) Capital \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal, suscriptas en un 50% por cada socio. 7) Uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Federico Alberto KOSAKA, constituye domicilio especial en el real. 8) Cierre de ejercicio: 30/4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 25/06/2025 Reg. N° 1373
Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48842/25 v. 11/07/2025

RADIO PANDA S.R.L.

CUIT: 30-70705983-0. Por Acta de Reunión de Socios del 22/04/2024 se resolvió (i) aumentar el capital en la suma de \$ 824.480, es decir de la suma de \$ 15.000 a la suma de \$ 839.480 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y la emisión de 82.448 cuotas liberadas de valor nominal \$ 10 por cuota que se tuvieron por suscriptas por los socios en proporción a sus tenencias en la sociedad; y (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 29.160.520, es decir, de la suma de \$ 839.480 a la suma de \$ 30.000.000 con la emisión de 2.916.052 cuotas de valor nominal \$ 10 por cuota, las cuales fueron suscriptas por los dos únicos socios de la sociedad, FLY TDF S.A y Luis M. Majul, e integradas en un 70,51% con la afectación de aportes en efectivo realizados oportunamente por dichos socios, quedando un saldo del 29,49% a ser integrado dentro de los dos años. Se deja constancia de que cada socio permitió la suscripción e integración del otro a prorrata, con ejercicio de sus derechos de acrecer y renuncias recíprocas a sus derechos de suscripción preferente. Se reformó el ARTÍCULO QUINTO -

CAPITAL SOCIAL del Estatuto Social. Capital Social antes del aumento: \$ 15.000. Capital resultante: \$ 30.000.000. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/04/2024
GERARDO EDUARDO FRANCIA - T°: 35 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48637/25 v. 11/07/2025

RAIDO TOURS S.R.L.

Se rectifica publicación del 07/07/2025. T.I. N° 47111/25. Debe decir 50 años. Autorizado por Esc. N° 294 del 01/07/2025 Reg. N° 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48747/25 v. 11/07/2025

RAIZ DE TODO S.R.L.

Socios: Iván Marco Stankiewich Iorio, argentino, 10/05/1996, soltero, empresario, DNI 39.644.660, CUIT. 20-39644660-0; Alexis Luca Stankiewich Iorio, argentino, 01/11/2002, soltero, empresario, DNI 44.553.051, CUIL. 20-44553051-5, ambos domiciliados en Cerrito N° 1236, 8° Piso, Dpto. "A" CABA. Plazo: 99 años. Objeto: I) La comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignación, depósito, elaboración, transformación, fraccionamiento, compraventa al por mayor y menor de todo tipo de productos, bienes, mercaderías y artículos, ya sean manufacturados, semielaborados o materias primas, sin limitación de rubro, tipo o especie; II) La comercialización de productos, bienes y servicios a través de medios electrónicos, plataformas digitales, comercio electrónico (e-commerce), marketplaces, redes sociales y cualquier otra modalidad virtual o remota, incluyendo la prestación de servicios complementarios relacionados con dichas actividades, tales como logística, almacenamiento, distribución y atención al cliente; III) La realización de operaciones de importación y exportación de bienes y servicios, incluidos los necesarios para el cumplimiento del objeto, así como la representación de firmas nacionales o extranjeras; IV) La celebración de contratos de mandato, comisión, consignación, agencia, distribución y toda otra modalidad de intermediación comercial, tanto con personas humanas como jurídicas, públicas o privadas. V) La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, asistencia técnica, comercial, logística y operativa, vinculados directa o indirectamente con las actividades detalladas precedentemente. Capital: \$ 1.000.000. Administración: Uno o más Gerentes Socios o no, en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Las cuotas sociales son suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: 1) Iván Marco Stankiewich Iorio suscribe 95.000 cuotas equivalentes a \$ 950.000; 2) Alexis Luca Stankiewich Iorio, suscribe 5.000 cuotas equivalentes \$ 50.000. Sede social: en Cerrito N° 1236, 8° Piso, Dpto. "A" CABA; Gerente: Iván Marco Stankiewich Iorio, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Cerrito N° 1236, 8° Piso, Dpto. "A" CABA. Se constituyó por Esc. 240, F°923 del 04/07/2025, ante Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 04/07/2025 Reg. N° 1010
FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48702/25 v. 11/07/2025

REAXIS S.R.L.

Por Escritura 323 del 07/07/25; socios: Natalia Lorena LEGUIZAMÓN, nacida 15/10/1980, DNI 28.461.802, casada, domicilio: Hipólito Yrigoyen 1383 piso 4 departamento F, Vicente López, Prov. de Bs. As, porcentaje: 50%; María Verónica GONZALEZ, nacida 13/6/1976, DNI 25.385.025, soltera, domicilio: Gobernador Valentín Vergara 1834, departamento 11, Vicente López, Prov. de Bs. As. porcentaje: 50%. Ambas argentinas y empresarias. Duración: 99 años. OBJETO: Comercialización y Fabricación: Desarrollo, fabricación, producción, compra, venta, permuta, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, depósito, distribución, representación, comisión y transporte de todo de insumos y productos químicos para todo tipo de industrias. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, con toda amplitud en las condiciones permitidas en las leyes y relacionados con el objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: \$ 3.000.000 representado por 3.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Representación: 1 o más gerentes por el plazo de la sociedad. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes: Natalia Lorena Leguizamón y María Verónica González;

domicilio especial y sede: Avenida Cabildo 3062 piso 8 departamento "17", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 323 de fecha 07/07/2025 Reg. N° 1819

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 11/07/2025 N° 48801/25 v. 11/07/2025

SALABER S.R.L.

CUIT 30683665629. Por instrumento del 8/7/25: Cesión de cuotas: Blanca Margarita Serkin, 11/9/1955, DNI 11842207; y Oscar Quezada, 1/6/1955, DNI 12367040; ambos argentinos, comerciantes, cónyuges en primeras nupcias entre sí y domiciliados en Avenida Cárdenas 2705 CABA, cedieron, vendieron y transfirieron 6.000 cuotas a Liliana Sara León, 17/8/1955, DNI 11897162, casada, farmacéutica; y Julián Daniel Martínez, 19/9/1992, DNI 36947510, comerciante, soltero; ambos argentinos y domiciliados en Bolivia 178 Piso 5 Departamento A CABA. Nueva suscripción: Liliana Sara León 3000 cuotas; Julián Daniel Martínez 3000 cuotas. Las cuotas se encuentran 100% integradas. Capital social \$ 6000 dividido en 6000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Por acta del 8/7/25 se reformaron artículos: cuarto: se quitó distribución de cuotas; y quinto: se incluyó la posibilidad de designar un gerente suplente y se modificó garantía. Renunció y se aceptó renuncia Gerente Oscar Quezada. Se designaron y aceptaron cargos Gerente Titular Liliana Sara León y Gerente Suplente Julián Daniel Martínez. Domicilio especial Gerentes Avenida Juan Bautista Alberdi 6901 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas y acta de reunión de socios de fecha 08/07/2025

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48621/25 v. 11/07/2025

SERVICES LINE 25 S.R.L.

Socios: Betty Mayela Quevedo Perez, venezolana, comerciante, nacida 19/5/77, DNI 96007238, Cuit 27960072389, domicilio Alvear 1965; Alvin Javier Correa Herrera, nacido 12/7/71, DNI 96076312, Cuit 20960763123, domicilio Italia 236; ambos venezolanos, solteros, comerciantes y domicilios en Villa Ballester Pdo Gral San Martín Pcia Bs As; Fecha Escritura 08/07/25; Denominación: Services Line 25 SRL, Domicilio: Arregui 4134 CABA. Objeto: Intermediación en la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y comercialización de toda clase de productos, bienes y servicios de consumo masivo, así como el desarrollo y venta de servicios de comercialización relacionados con dicha actividad. Duración: 99 años. Capital: \$ 2000000 dividido en 20000 cuotas \$ 100 v/n c/u y 1 voto c/u), suscripto así: Betty Mayela Quevedo Perez 10200 cuotas o sea \$ 1020000; y Alvin Javier Correa Herrera 9800 cuotas o sea \$ 980000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Betty Mayela Quevedo Perez con domicilio especial Arregui 4134 CABA. Cierre Ejercicio: 30/06 cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 1500

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48837/25 v. 11/07/2025

SET IN HOME S.R.L.

Paula Mariel DELVAUX, 13/7/74, casada, DNI. 23995876, Av.del Libertador 1265, piso 12, Unidad 7, Vicente López, GERENTE; Mariano León SEGRETIN, 13/3/88, soltero, DNI. 34394761, Waskman 13, Hurlingham; Moria Elizabet ARANDA, 17/9/88, divorciada, DNI. 33589893, Padre Solanet 4959, Hurlingham, Rómulo Angel RODILOSSI, 25/2/67, casado, DNI. 18111367, Avenida de Mayo 2226,2° piso, Unidad A, Ramos Mejía, La Matanza; y Cinthya Lorena ALVAREZ, 30/10/75, casada, DNI. 23703544, Avenida de Mayo 2226,2° piso, Unidad A, Ramos Mejía, La Matanza, TODOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av.Presidente Roque Saenz Peña 720,2° piso, Dpto.B, CABA. 1.99 años. 2.\$.3.000.000 dividido en 3.000.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Paula Mariel DELVAUX: 750.000 cuotas, Mariano León SEGRETIN: 975.000 cuotas, Cinthya Lorena ALVAREZ: 975.000 cuotas, Moria Elizabet ARANDA: 150.000 cuotas y Rómulo Angel RODILOSSI: 150.000 cuotas. 3.OBJETO: Compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, construcción en seco y en containers, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles, pudiendo constituir, suscribir o adherir a todo tipo de contratos de fideicomiso como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario respecto de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; realización de obras viales, civiles e industriales, privadas o públicas, movimientos de tierras y demoliciones.Realización de

operaciones financieras (con excepción de operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público) Importación exportación y comercialización de todo tipo de materiales y maquinarias, necesarias para el desarrollo de su objeto. Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4. Cierre Ejercicio: 30/6. Todo en Escritura de Constitución 164 del 7/7/25. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 07/07/2025 Reg. N° 933
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 11/07/2025 N° 48803/25 v. 11/07/2025

SILAM S.R.L.

1) Sebastián Darío GONZALEZ, argentino, 31/08/1990, casado, empresario, D.N.I. 35.324.991, CUIT 20-35324991-7, Av. Santa Fe 1927, P.B., depto "B", CABA; Lucas Ezequiel OJEDA, argentino, 07/07/1993, soltero, empresario, D.N.I. 37.538.144, CUIT 20-37538144-4, Belgrano 2284, Pdo. de Tigre, Pcia. Buenos Aires; Mariano BARBEITO, argentino, 13/09/1969, casado, Administrador de Empresas Hoteleras, D.N.I. 21.093.294, CUIT 20-21093294-2, Barrio Los Sauces Lote 234, Nordelta, Pdo. de Tigre, Pcia. Buenos Aires; Arturo Mario NAVARRO ITHURALDE, argentino, nacido el 03/10/1974, casado, empresario, D.N.I. 24.043.712, CUIT 20-24043712-1, Ruta 82 Lote B22 Arelauquen, San Carlos de Bariloche, Pcia. Rio Negro; e Iñaki Javier GONZALEZ ARNEJO, argentino, 08/01/1980, casado, empresario, D.N.I. 27.939.043, CUIL 20-27939043-2, Lafinur 3260, 3° piso, dpto. "B" CABA; 2) Escritura: 29/04/2025; 3) SILAM S.R.L.; 4) Av. del Libertador 6810 4° piso dpto. B CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: I.- Constructora: Proyecto, dirección, administración y ejecución de obras civiles, urbanizaciones, edificios bajo el régimen de propiedad horizontal y otros afines, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; construcción, refacción, terminación y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas, comercios y establecimientos industriales, acopio de materiales de construcción.- II.- Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, intermediación, locación, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros, fraccionamiento, unificación, subdivisión y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal, countries, clubes de campo, barrios náuticos, barrios cerrados o similares, loteos, y administración de los mismos. III.- Administración, mandataria y financiera: Administración, explotación y arrendamiento de toda clase de inmuebles ya sean propios o de terceros, urbanos o rurales, públicos o privados; ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones civiles y comerciales, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales, otorgamientos de créditos en cualquier forma permitida excepto las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra forma que requiera el concurso público. IV.- Constitución de Fideicomisos, en el rol de Fiduciante, Fiduciaria, Beneficiaria o Fideicomisaria. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto conferidas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.; 6) 99 años; 7) capital de \$ 50.000.000, dividido en 500.000 cuotas sociales de \$ 100 de valor nominal cada una, y 1 voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios: Sebastian Darío GONZALEZ suscribe 75.000 cuotas; Lucas Ezequiel OJEDA suscribe 130.000 cuotas; Mariano BARBEITO suscribe 105.000 cuotas; Arturo Mario NAVARRO ITHURALDE 75.000 cuotas, e Iñaki Javier GONZALEZ ARNEJO 115.000 cuotas. Total: 500.000 cuotas suscriptas. 8) cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. 9) Gerente: Lucas Ezequiel OJEDA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. del Libertador 6810, 4° piso dpto. B CABA. 10) Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 29/04/2025 Reg. N° 511

JACQUELINE DANIELA STORTO DE R. BASAVILBASO - Matrícula: 5455 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48403/25 v. 11/07/2025

SOMOS PUENTE S.R.L.

1) Socios: Vanesa Dalla Pozza, nacida el 25/04/1976, soltera, DNI: 25.296.319, CUIT: 27-25296319-2, domicilio Arenales 277, P. 8° B, Avellaneda, Pcia. Bs. As., Tomás Eloy Marote, nacido el 14/04/1977, divorciado, DNI: 25.909.350, CUIT: 20-25909350-4, domicilio Ozanan 1374 Moron, Pcia. Bs. As. y Matías José Marote, nacido el 9/1/1972, casado DNI: 22.467.838, CUIT: 20-22467838-0, domicilio Gral. Guemes 2061, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y empresarios.- 2) Constitución: 26/06/2025.- 3) Domicilio: Bartolomé Mitre 2669, 6° B, CABA.- 4) Objeto: a) Servicio de apoyo de integración escolar. b) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de

servicios de salud, médico asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. c) Servicio de prestaciones de apoyo terapéutico y policonsultorios. d) La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria A.C.E. y U.T.E. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según la establezcan las leyes reguladoras de la materia. 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$ 600.000 dividido en 600.000 de cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Vanesa Dalla Pozza 222.000 cuotas, Tomás Eloy Marote 222.000 cuotas y Matías José Marote 156.000 cuotas.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno a tres gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Vanesa DALLA POZZA, quien constituye domicilio especial en Arenales 277 8° B, Avellaneda, Pcia.Bs.As.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Designado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/6/2025 VANESA DALLA POZZA - Gerente

e. 11/07/2025 N° 48463/25 v. 11/07/2025

SUCRE Y LA VIA S.R.L.

Por Esc. del 30/06/25: 1) Damián Ariel DIPP, argentino, nacido 06/06/1996, soltero, comerciante, DNI 39.643.184, CUIT 20396431840, domiciliado en Mendoza 5010 CABA, Manuel Ignacio ALONSO, argentino, nacido el 25/02/1977, soltero, comerciante, DNI 25.838.894, CUIT 20258388942, domiciliado en Crisólogo Larralde 2664, piso 9 departamento B CABA, Magalí DIPP, argentina, nacida 02/09/1999, soltera, comerciante, DNI 42.144.928, CUIT 27421449282, domiciliada en Manzanares 4939 CABA, y Silvia Susana LÓPEZ TOMA, argentina, nacida 08/01/1964, casada, jubilada, DNI 16.895.644, CUIT 23168956444, domiciliada en Alberto Williams 5930, CABA. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país y en el exterior, las siguientes actividades: La explotación y administración de autoservicio, almacén, fiambrería, kiosco y/o complementarios. La administración, comercialización, por mayor y menor, y distribución de toda clase de productos alimenticios en general, bebidas con y sin alcohol, productos de kiosco, cigarrillos, artículos de consumo masivo, productos de limpieza e higiene personal, y todos los accesorios relacionados con la actividad. Como actividad conexas podrán prestar servicios adicionales de elaboración, venta y distribución de comidas para consumo en el lugar y/o para llevar, incluyendo servicios de bar, cafetería, sandwichería y rotisería, con o sin servicio de mesas y/o afines, y/o cualquier otra actividad conexas que se vincule directa o indirectamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos con título habilitante, tanto sea en la República como en el exterior. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 4) \$ 3.200.000, 3.200 cuotas \$ 1000 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Damián Ariel DIPP 900 cuotas, Manuel Ignacio ALONSO 800 cuotas, Magalí DIPP 900 cuotas y Silvia Susana LÓPEZ TOMA 600 cuotas. Integrado un 25% en dinero efectivo. 5) Gerentes 1 o más, individual e indistinta, socios o no, duración: plazo de vigencia de la SRL. 6) 31/12 cada año. 7) calle Montañeses 1901, CABA. 8) Gerentes: Manuel Ignacio ALONSO. Domicilio especial: Montañeses 1901 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°80 de fecha 30/06/2025 Reg. N°1536 Viviana Miriam Pertierra - Matrícula: 3969 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48439/25 v. 11/07/2025

TECNOLOGIA EN ELEVADORES VERTICALES VHER TYRD S.R.L.

El presente es rectificatorio del N° 38757/25 del 06/06/2025. Por Esc. 200, F° 609, 04-06-2025, Reg. Not. 336 CABA. Se consignó por error la denominación social como: TECNOLOGIA EN ELEVADORES VERTICALES S.R.L., siendo la correcta TECNOLOGIA EN ELEVADORES VERTICALES VHER TYRD S.R.L., lo cual fue modificado por Esc. 217, F° 655, 08-07-2025, Reg. Not. 336 CABA. Martín Nicolás Kaleff, DNI. 32.481.078, autorizada por instrumento precitado.

MARTIN NICOLAS KALEFF - Matrícula: 5899 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48872/25 v. 11/07/2025

TOPCO AFA CAPITAL S.R.L.

Aviso complementario al publicado en fecha 24/6/2025, N° 43499/25. Comunica que por instrumento privado de fecha 10/6/2025, se constituyó la sociedad TopCo AFA Capital S.R.L., y que por adenda al contrato constitutivo, fechada 8/7/2025, se suprimió el inciso i), de la cláusula Tercera, correspondiente al objeto social, y se lo reemplazó por el siguiente: i) Servicios de asesoramiento a personas físicas y/o jurídicas, con o sin fines de lucro, en administración, organización, dirección y gestión de empresas, y en estudio, planificación, gestión y desarrollo de negocios, y en toda otra materia conexas a las mencionadas; como así también, servicios de gestión y representación en toda actuación atinente a las materias indicadas, y toda otra actividad que ayude al cumplimiento de los referidos servicios. Autorizado según instrumento privado adenda contrato constitutivo de fecha 08/07/2025
Andres Chunco - T°: 116 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48416/25 v. 11/07/2025

TRANSPORTES EL GRANERO S.R.L.

Escr. N° 26 del 03/07/2025, Folio 66 Esc. María del Pilar Mariñelarena de Moscardi, Registro N° 1666 Cap. Fed.- Socios: Daniel David CUOR DI FERRO, argentino, divorciado, empresario, 17/07/1956, DNI 12.268.267, CUIT 20-12268267-7, domicilio real 25 de Mayo 464, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires y Agustín CUOR DI FERRO, argentino, soltero, empresario, 19/08/1991, DNI 35.995.058, CUIT 20-35995058-7, domicilio real en Serrano 889, Banfield, Pcia. de Buenos Aires. Objeto Social: instalación, explotación y administración de centros de distribución y depósitos de mercadería y/o productos de todo tipo. Prestación integral de servicios de transporte general de mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, logística, almacenamiento, depósito, embalaje, carga, descarga, estibaje, distribución, despacho, traslado y comercialización de mercadería y productos de terceros de todo tipo, bultos y paquetería en general; nacionales o internacionales; por medios propios o ajenos, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima; manipulación, fraccionado, paletizado, estampillado, reenvasado y armado de embalajes para todo tipo de mercaderías, y el depósito, almacenamiento, vigilancia y conservación de las mismas en inmuebles propios o de terceros.- Servicios de mensajería y cadetería urbana.- Capital social: \$ 600.000.-, dividido en 6.000 cuotas de \$ 100.- VN c/u. Suscripción: Daniel David CUOR DI FERRO 3.600 cuotas y Agustín CUOR DI FERRO 2.400 cuotas.- GERENCIA: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta por el término de duración de la sociedad.- GERENTE: Daniel David CUOR DI FERRO.- Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Integración: 25% del Capital Social.- Plazo de duración: 99 años.- Cierre de Ejercicio: 30/06.- Sede Social: Malabia 2187 PB "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 03/07/2025 Reg. N° 1666
Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48501/25 v. 11/07/2025

TRES DE FEBRERO VISION S.R.L.

CUIT 30-66314969-1. Por Acta de Reunión de Socios del 07/07/2025 se resolvió cambiar la denominación social de "TRES DE FEBRERO VISION SRL" a "LIKE! SRL", quedando redactado el Art. 1 del contrato social de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "LIKE! S.R.L. continuadora de "TRES DE FEBRERO VISION S.R.L.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48452/25 v. 11/07/2025

TRES SOLES Y UN PESO S.R.L.

Escritura 139 del 07/07/2025. Esc. Lorena Soledad Mazza. SOCIOS: Braian Ezequiel CARRASCO, argentino, 14/03/1996, DNI 39.287.569, C.U.I.T 20-39287569-8, domiciliado en Sáenz Peña 609 CABA; Sully Marita CARDENAS DELGADO, peruana, 26/07/1993, DNI 94.854.007, C.U.I.T 27-94854007-5, domiciliada en La Pampa 1415, CABA; Peter Antony SARAVIA FARFAN, peruano, 2/10/1994, DNI 94.403.689, C.U.I.T 20-94403689-0, domiciliado en Rincón 959, CABA y Luis Antonio ZORRILLA LIZÁRRAGA, peruano, 17/08/1996, DNI 94.019.828, C.U.I.T 20-94019828-4, domiciliado en Rincón 959, CABA, todos solteros y comerciantes. DENOMINACION: TRES SOLES Y UN PESO SRL. PLAZO: 99 años.- OBJETO: a) Explotación y administración de verdulerías,

mercados saludables, supermercados, autoservicios, minimercados, pudiendo realizar ventas dentro de salones propios o de terceros, directamente al público, como también el servicio de entregas a domicilio, incluyendo la comercialización al por menor y mayor, distribución, logística, transporte, depósito, almacenamiento, envasado, representación, importación y/o exportación de todo tipo de frutas, verduras, hortalizas, productos de almacén, cárnicos y subproductos de origen animal de toda especie, fiambres, embutidos, panificados, bebidas con o sin alcohol, conservas, productos de granja, dietética, productos naturales para una alimentación saludable, ya sean frescos, enfriados, congelados, envasados, trozados y/o bajo cualquier otra forma; productos de electrónica, electrodomésticos, artículos de limpieza, perfumería, bazar, librería, regalería, decoración, calzado e indumentaria y en general todos los productos elaborados, semielaborados o a elaborar y mercancías que habitualmente se comercializan en los supermercados; y b) Explotación comercial de restaurantes, bares, confitería, cafeterías, y cualquier rubro gastronómico, pudiendo vender toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol.- CAPITAL: \$ 500.000 (500 cuotas de \$ 1000 c/u) SUSCRIPCIÓN: Braian Ezequiel CARRASCO, 125 cuotas de \$ 1.000 c/u, o sea \$ 125.000; Sully Marita CARDENAS DELGADO, 125 cuotas de \$ 1.000 c/u, o sea \$ 125.000; Peter Antony SARAVIA FARFÁN, 125 cuotas de \$ 1.000 c/u, o sea \$ 125.000 y Luis Antonio ZORRILLA LIZARRAGA, 125 cuotas de \$ 1.000 c/u, o sea \$ 125.000.- CIERRE EJERCICIO: 30/04.- SEDE SOCIAL: Av. Lope de Vega 2211, CABA.- REPRESENTACION: Gerente: Luis Antonio ZORRILLA LIZARRAGA, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 07/07/2025 Reg. N° 510
LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48641/25 v. 11/07/2025

VIARENT S.R.L.

Facundo Felipe GONZALEZ MORIS 38 años dni 32478415 domicilio Federico Lacroze 2743 Jose Ingenieros pcia Bs As y Nicole DE CRISTOFARO 19 años DNI 47127711 domicilio Juan B. Justo 7043 piso 4 depto A Caba ambos argentinos solteros comerciantes. Esc. 58 del 23/6/25 Escribana Gabriela A. Totaro Registro 812 Denomina VIARENT S.R.L. sede Juan B. Justo 7043 piso 4 depto A Caba. Objeto Tiene por objeto la realización por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra venta permuta importación exportación, leasing alquiler y/o renta de todo tipo de vehículos rodados y/o embarcaciones artefactos flotantes y/o sus suministros nuevos o usados motores componentes repuestos y accesorios ejercer mandatos y representaciones relacionados con el objeto social. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios Facundo Felipe GONZALEZ MORIS 10.000 de \$ 10.000 Nicole De CRISTOFARO 90.000 cuotas de \$ 90.000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por duración contrato. Gerente Nicole DE CRISTOFARO con domicilio especial en Juan B. Justo 7043 piso 4 depto A Caba. Cierre ejercicio 31/5 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 23/06/2025 Reg. N° 812
Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48502/25 v. 11/07/2025

VIDA EN EQUILIBRIO S.R.L.

Por instrumento privado del 7/07/2025 ANALIA LAURA LARROCCA (gerente) argentina, divorciada, empresaria, 29/10/1979, dni 27.728.282, Echeverría 5177 piso 8 depto A de caba, suscribe 135.000 cuotas de \$ 10vn y ALICIA ESTER TRONANDO, argentina, viuda, empresaria, 08/10/1951, dni 10.125.173, Andrés Ferreira 2844 piso 2 depto B, de la localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, prov de bs as, suscribe 15.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) explotar centros de entrenamiento de pilates y /o gimnasios de todo tipo. Compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de máquinas, equipos y accesorios e implementos para el entrenamiento y/o ejercicio físico, dictado de clases y cursos de enseñanza sin título oficial alguno, para el acondicionamiento físico. Bar y expendio de bebidas sin alcohol, dentro de los establecimientos dedicados a la actividad física. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 1.500.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Echeverría 5177 piso 8 depto A de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/07/2025
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48694/25 v. 11/07/2025

VITALIS TECH S.R.L.

Por escritura del 3/7/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Pablo PALADINO, argentino, nacido el 5/11/1977, DNI 26.342.804, CUIL 20-26342804-9, casado en segundas nupcias con María Eugenia Alegre, empresario, domiciliado en la calle Vieytes 761, Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires, Yavü GLENNY, argentino, nacido el 4/8/1993, DNI 37.843.130, CUIL 20-37843130-2, soltero, licenciado en administración de empresas, domiciliado en la calle Rector Vicente Fidel Lopez 1505, Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, Arnaldo Rubén CIROCCO, argentino, nacido el 9/1/1971, DNI 22.059.321, CUIL 20-22059321-6, soltero, empresario, domiciliado en la calle Charcas 5094, piso 5, departamento "B", de esta Ciudad, y Martín Andrés DRIOLLET VON GLASBERG CHAET, argentino, nacido el 9/12/1988, DNI 34.230.308, CUIL 20-34230308-1, soltero, licenciado en administración de empresas, domiciliado en la calle Cerrito 1370, piso 7, departamento "A", de esta Ciudad. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar, por cuenta propia, de terceros o en asociación con terceros, en el país o en el extranjero, actividades vinculadas con la salud, el bienestar, la estética, la tecnología médica y la comercialización de bienes y servicios relacionados. A tal fin, podrá realizar las siguientes actividades: 1) COMERCIALES: La importación, exportación, consignación, representación, distribución, comercialización mayorista y minorista, compra, venta, alquiler, leasing, reparación, mantenimiento, armado, ensamblaje y acondicionamiento de equipamiento médico, hospitalario, de rehabilitación, fisioterapia, estética, dermatología, kinesiología, medicina regenerativa, medicina deportiva, medicina estética, cirugía plástica, tratamientos faciales y corporales, así como de todos sus accesorios, insumos, repuestos, descartables, dispositivos médicos implantables no activos, productos odontológicos, de diagnóstico y terapéutica, electromédicos, mecánicos, administradores de energía, reactivos, productos biomédicos, software médico, mobiliario para instituciones de salud, clínicas, sanatorios, consultorios, farmacias y centros de estética, bienestar y salud. 2) SERVICIOS: La prestación de servicios médicos, paramédicos, estéticos, kinesiológicos, de rehabilitación, fisioterapia, consultorios médicos, tratamientos corporales y faciales, medicina del dolor, terapia física, servicios administrativos y de gestión médica. Prestación de servicios de asesoramiento, entrenamiento, capacitación, certificación, cursos, talleres, conferencias y seminarios, tanto presenciales como virtuales, destinados a profesionales y público en general. Desarrollo, comercialización e implementación de software, sistemas de gestión, análisis de datos médicos, control cuantitativo, registros médicos electrónicos y tecnología aplicada a la salud. 3) FRANQUICIAS Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL: La explotación directa o a través de franquicias, licencias, cesiones, agencias, representaciones, alianzas comerciales, contratos de colaboración o cualquier otra modalidad contractual, de centros de salud, estética, rehabilitación, bienestar y fitness. 4) FINANCIERAS: La celebración de contratos, otorgamiento de garantías, afianzamiento de obligaciones propias y de terceros, celebración de negocios fiduciarios, operaciones de factoring, leasing, préstamos y financiaciones dentro de los límites autorizados por la legislación vigente, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. 5) GENERALES: La adquisición, venta, arrendamiento, cesión, administración y explotación de bienes muebles e inmuebles, establecimiento de sucursales, participación en sociedades, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupamientos empresariales y todo tipo de contratos de colaboración empresarial. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que no contraríen las leyes vigentes o se opongan al presente estatuto, debiendo las actividades que así lo requieran ser realizadas por profesionales habilitados según la normativa vigente. Capital: \$ 60.000.000: 6.000.000 cuotas de valor nominal Diez Pesos (\$ 10) cada una con derecho a un voto por cuota. Juan Pablo PALADINO suscribió 15000000 cuotas, Yavü GLENNY suscribió 15000000 cuotas, Martín Andres DRIOLLET VON GLASBERG CHAET suscribió 15000000 cuotas, y Arnaldo Rubén CIROCCO suscribió 15000000 cuotas. Cierre de ejercicio: 31/03. Gerente: Yavü GLENNY con domicilio especial en la sede Avenida Ruiz Huidobro 4693, de Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 03/07/2025 Reg. N° 1084 FLORENCIA SOFIA ARRIBAS GANDULFO - Matrícula: 5631 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48877/25 v. 11/07/2025

WAKE S.R.L.

CUIT 30715831518. Por instrumento privado, acta gerencia y reunión de socios, todas del 04/07/25 se resolvió: i) Ignacio Curat cedió su cuotas(2.500) a Sra. María Paula Gallo y renunció a su cargo de gerente, ii) se designó gerente a Agustín Mariano Matienzo, D.N.I. 21.477.595 con domicilio especial en calle San Martín 910 piso 10, CABA y iii) Capital social queda compuesto: a) Agustín Mariano Matienzo: 2.500 cuotas y b) María Paula Gallo: 2.500 cuotas. Por reunión de socios del 07/07/25 se resolvió: i) reformar el art. 3 del estatuto social quedando redactado: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior a la elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, distribución, consignación, representación y venta al por mayor y menor de todo tipo

de productos alimenticios y bebidas con y sin alcohol, incluyendo pero no limitándose a helados, paletas, tortas, postres, alfajores, y productos afines y también de todo tipo de artículos promocionales y de merchandising, propios o licenciados, incluyendo prendas, accesorios, envases, objetos de uso cotidiano. Podrá realizar estas actividades mediante locales propios, concesiones, franquicias, stands en centros comerciales, food trucks, góndolas o plataformas digitales u otros canales de ventas, así como también la importación y exportación de dichos productos, sus materias primas, insumos, utensilios, equipamiento y todo otro accesorio o relacionado con la actividad principal. Podrá asimismo celebrar contratos de franquicia, representación, distribución o concesión comercial con terceros. Queda facultada además para realizar cualquier actividad relacionada, conexas o complementaria” y ii) reformar el art. 4 del estatuto social aumentando el capital social que queda fijado en: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto. Suscripción e integración: a) Agustín Mariano Matienzo: 25.000 cuotas y b) María Paula Gallo: 25.000 cuotas.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 07/07/2025

María Gimena García - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48692/25 v. 11/07/2025

OTRAS SOCIEDADES

JOBCHAIN S.A.S.

CUIT: 30-71879314-5.- Por Acta de Reunión de Socios N° 2 del 23/06/2025, se resolvió: I) La transformación jurídica de la Sociedad adoptando la forma societaria de Sociedad de Responsabilidad Limitada.- II) Aprobación del Balance Especial de Transformación cerrado el 23/06/2025.- III) La Sociedad de Responsabilidad Limitada queda integrada por: Jobchain Enterprises GmbH, con domicilio legal en DC Tower, 30th Floor, Donau-City-Strasse 7, Viena, Austria, domicilio en Argentina en Av. San Martín 5694, Piso 2°, depto. "A", de C.A.B.A., Inscripta I.G.J., bajo N° 688, Libro 63, Tomo B, Estatutos Extranjeras, el 10/06/2025; y José Vicente BAY SEBASTIA, Español, soltero, empresario, nacido el 01/05/1986, domiciliado en Spiegelgasse 23/10, 1010, Viena, Austria, Pasaporte español N° PAH676590, CDI: 20-60485389-4.- 1) Denominación: "La Sociedad se denomina "Jobchain S.R.L." -continuadora de Jobchain S.A.S.- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o bajo cualquier modalidad contractual o asociativa lícita en el país o en el extranjero, a la compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño, representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, y equipos de informática, así como su servicio técnico. Compra, venta, importación, exportación, e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, y bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros. Servicios de intermediación que incluyen pagos por cuenta y orden. Intercambio entre Activos Virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias). Intercambio entre una o más formas de Activos Virtuales. Transferencia de Activos Virtuales. Custodia y/o administración de Activos Virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos (siempre y cuando no sean no custodiados) 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por (3.000.000) de cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un (1) voto; suscriptas de la siguiente forma: José Vicente Bay Sebastia 150.000 cuotas y Jobchain Enterprises GmbH 2.850.000 cuotas.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la Sociedad.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) GERENCIA: GERENTE TITULAR: Erika Noelia Ladner, GERENTE SUPLENTE: José Vicente Bay Sebastia; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Av. San Martín N° 5694, Piso 2°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 04/07/2025 Reg. N° 1030
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48431/25 v. 11/07/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ATCO I S.A.

CUIT N° 30-50009460-1, correo electrónico de contacto: dalegre@paramount.com Convócase a los Sres. accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 04 de agosto de 2025, a las 10:30 horas, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término; 3º Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4º Consideración de los resultados del ejercicio; 5º Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 296 Ley N° 19.550); 6º Consideración de la remuneración de Directores; 7º Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8º Determinación del número de Directores y designación de los mismos; y 9º Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550. De acuerdo con lo vigente mediante el Decreto N° 287/2021 dictado (y sus sucesivas prórrogas), los accionistas recibirán las instrucciones a fin de poder participar de la misma mediante la plataforma Zoom, donde se les enviará al correo electrónico que indiquen, un link instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea en legal forma.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD DE ACCIONISTAS 25/7/2023 GONZALO JAVIER PENEDO - Presidente

e. 11/07/2025 N° 48440/25 v. 17/07/2025

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Convocar a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea General Extraordinaria, y Especiales de Clases "A" y "B", para el día 28 de julio de 2025 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 11:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en Juana Manso 1069 Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia, a través del sistema Plataforma Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Desafectación total o parcial de la reserva facultativa. Destino de la suma desafectada, 3) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deben comunicar su asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550, y el instrumento habilitante certificado en Juana Manso 1069 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al correo electrónico, mariana.marine@centralsuds.com.ar, hasta el 22/7/2025, de lunes a viernes de 9 a 17 horas. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro

Designado según instrumento privado acta directorio N° 463 de fecha 16/04/2025 HECTOR MARTIN MANDARANO - Presidente

e. 11/07/2025 N° 48859/25 v. 17/07/2025

GMF LATINOAMERICANA S.A.

CUIT 30-70860380-1. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 2025, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, en la sede social sita en San Martín 543, piso 3° "izq", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del

destino de los Resultados de los ejercicios en tratamiento; 5) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por los ejercicios en tratamiento, en su caso en exceso de los límites del art. 261 LGS; 6) Modificación de la duración del mandato del Directorio. Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social; 7) Designación de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato; y 8) Autorizaciones. La comunicación de asistencia deberá cursarse en la sede social, sita en San Martín 543, piso 3 "izq", C.A.B.A., en el horario de 9 a 16 horas, asimismo, se pondrá a disposición de los accionistas copia de la documentación prevista en el art. 234 inc 1° LGS respecto de los ejercicios en consideración, dentro y por el plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea gral. ordinaria y extraordinaria de fecha 22/06/2023 Sebastian María Fragni - Presidente

e. 11/07/2025 N° 48843/25 v. 17/07/2025

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

30-69614431-8 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de julio de 2025 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en Uriarte 1317, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración e informe de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23/11/2024 de la conveniencia de proceder a su ratificación y confirmación. Decisión a adoptarse al respecto.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta Reunión de Directorio de fecha 25/11/2024 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 11/07/2025 N° 48852/25 v. 17/07/2025

TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION

CUIT N° 30-60160629-8. Inscripta en la IGJ el 31/10/1983, bajo número 7993 del Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber por 5 días que en reunión de Directorio celebrada el 13/6/2025 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 2025, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda, en la sede social sita en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Causas del tratamiento fuera del plazo legal de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024; 3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024; 4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2024; 5°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2024; 6°) Tratamiento del patrimonio neto negativo; y 7°) Determinación del número de Directores y su designación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 08/08/2023 LEANDRO JAVIER RIZICMAN - Presidente

e. 11/07/2025 N° 48404/25 v. 17/07/2025

LADEFA S.A.C.I.F.E.P.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German M. Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° (CABA), en los autos caratulados "LADEFA S.A.C.I.F.E.P.A. C./, S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" Expte. N° COM 7982/2025, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de LADEFA S.A.C.I.F.E.P.A. a celebrarse el día 4 de Agosto de 2025 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Santa Fe 969, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) rendición de cuentas de lo actuado desde Febrero del año 2019 a la fecha; y 3) designación de nuevo Directorio. La Asamblea será presidida por el Dr. Javier Saravia, Auxiliar Judicial designado, al efecto, con fecha 29 de mayo de 2025. Asimismo, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia del art. 238 LGS deberán ser cursadas a (J Saravia) LADEFA S.A.C.I.F.E.P.A. a Avenida Santa Fe 969, Piso 4 de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes, en el horario de 14 a 16 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 11/07/2025 N° 47382/25 v. 17/07/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: RECTIFICO AVISO N° 48247/25 PUBLICADO DESDE EL 10/07/2025 HASTA EL 16/07/2025, DONDE DICE VALCARCE VALCARCE DEBE DECIR VALENTINA VALCARCE. LIBRE DE DEUDA, GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 11/07/2025 N° 48772/25 v. 17/07/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

365 DEBIT S.A.

30-71724607-8. Por acta de asamblea del 18/12/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Guillermo E. Francos a su cargo de Director Titular y Presidente y Jaime Subirá a su cargo de Director Suplente y; (ii) designar a Rodolfo Olenchuk como Director Titular y Presidente y a Francisco L. Sioli como Director Suplente. Por acta de asamblea del 17/2/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Rodolfo Olenchuk a su cargo de Director Titular y Presidente y a Francisco L. Sioli a su cargo de Director Suplente y; (ii) designar a Francisco L. Sioli como Director Titular y Presidente y a Rodolfo Olenchuk como Director Suplente. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 480, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2024 y Acta de Asamblea de fecha 17/02/2025

Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48786/25 v. 11/07/2025

AASC S.A.

C.U.I.T 30-70763633-1, hace saber que por Asamblea General Unánime de Accionistas N° 33 del 27/05/2025 se designó Directorio, con mandato por dos ejercicios con la siguiente composición: Presidente Adrián Santiago Giménez, DNI 21.880.381 y Director Suplente, Juliana Giménez, argentina, DNI 41009129.- Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 1625, Piso 11°, Oficina "1103" CABA. El Directorio anterior se modifica por renuncia del Director Suplente Ricardo René Valdez, argentino, DNI 14.557.104.- Autorizado por escritura de protocolización 67 del 1/07/2025, Registro 46 de Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 46

ARIEL de SANTIAGO - Notario - Nro. Carnet: 5470 Registro: 117046 Adscripto

e. 11/07/2025 N° 48455/25 v. 11/07/2025

ACHERNAR S.A.

CUIT 30-52240513-9. Comunica que: (i) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/04/2024 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Hirotaka Wada al cargo de Director Titular de la Sociedad y designar como Director Titular al Sr. Hashimoto Hideyuki en su reemplazo. (ii) Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas y por Reunión de Directorio del 4 de abril de 2025 se resolvió: a) fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes; b) que el directorio quede integrado de la siguiente manera por el término de tres ejercicios, conforme lo establece el Estatuto Social: Presidente: María Angélica Olcese, Vicepresidente: Magdalena Saéz, Director Titular: Gustavo Alejandro Calderaley, Directores Suplentes: Pedro Eugenio Aramburu y Santiago Daireaux. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. c) Asignar a los Dres. Pedro Eugenio Aramburu y Santiago

Daireaux funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales (Públicas). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 01/04/2025
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48623/25 v. 11/07/2025

ADIANTUM S.A.

CUIT 30-71769746-0. Por Asamblea General Ordinaria del 19/05/2025 se resolvió (i) designar al Sr. Guillermo Eduardo Escudero como Director Titular y Presidente, y al Sr. Ignacio Martínez Serra como Director Suplente, todos ellos por el término de tres (3) ejercicios. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Talcahuano 78, piso 1, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/05/2025
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48674/25 v. 11/07/2025

AGRO TERRA S.A.

CUIT 30-70997700-4. Por asamblea del 29/04/2025 se resolvió (i) fijar 3 directores titulares y 1 director suplente y (ii) renovar por 2 ejercicios a Danko Damir Maras como presidente, a Thomas Neville como vicepresidente, a Dora Beatriz Sassoni como directora titular y a Héctor Fenucci como director suplente, quienes fijaron domicilio especial en Av. Del Libertador 7274, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 29/04/2025

Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48850/25 v. 11/07/2025

ALIMENTOS Y VIANDAS S.A.

30716712873. Por Acta de Directorio del 3/07/2025, se resolvió cambiar la sede social a Av. Juramento 1475 Piso 13 Oficinas 1304/1305, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/07/2025
Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48783/25 v. 11/07/2025

ALL NET S.A.

30661805028. Por Asamblea del 19/03/2024 se designan autoridades por vencimiento del mandato. Director Titular y Presidente: Roberto Preziuso; Directora Suplente: María Isabel Rumi. Ambos fijan domicilio especial en Quito N° 3849, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/03/2024
maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48714/25 v. 11/07/2025

ALTENIS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-70738054-9) Por resolución de socios del 12/06/2025, se designó por un ejercicio como gerente titular a José Luis Abuchdid y como gerente suplente a Martín Hughes Sartori, quienes aceptaron los cargos y constituyeron ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según acta de reunion de socios de fecha 12/06/2025

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 11/07/2025 N° 48740/25 v. 11/07/2025

ALVASAN DISTRIBUCION S.R.L.

CUIT. 33-71445169-9. En fecha 30/04/2025 Alvaro GRANJA cedio 60000 cuotas a NASARAS SRL. Quedo: Alvaro Granja 60000 y NASARAS SRL 60000 Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 30/04/2025 Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48671/25 v. 11/07/2025

ALVASAN DISTRIBUCION S.R.L.

CUIT. 33-71445169-9. Por acta de reunion de socios del 07/04/25 se acepto la renuncia a su cargo del gerente Sr. Santiago AGUIRRE y se fijo la sede social en Av. Libertador 6160 piso 4to depto B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 07/04/2025 Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48672/25 v. 11/07/2025

ARQUIPROP S.A.

30-71044631-4. Comunica que por Asamblea Unánime del 09/08/2024, se reelige el siguiente Directorio: Presidente: Corina Edith Fernandez Garay, Director Suplente: Daniela Belén Sanchez. Domicilio especial de todos los directores en Marta Lynch 451, piso 21, depto. Sol, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/08/2024 EZEQUIEL ARNAUD - T°: 288 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48696/25 v. 11/07/2025

ASAM ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71414826-1 Por escritura 121 del 25/06/2025 y Acta 30/04/2025 se designan Presidente: Perelman Carlos, Director Titular: Artman Claudia Rut, Director Suplente: Perelman Mariano, todos con domicilio especial en Bonpland 2363, piso 5, oficina 504, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 25/06/2025 Reg. N° 1113 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/07/2025 N° 48818/25 v. 11/07/2025

AUTO DANTE S.A.

CUIT 30-71592936-4 IGJ 1919410 Art 60 Ley 19550 Acta de asamblea ordinaria del 09/05/2025, designa autoridades por dos años. Directores titulares: PRESIDENTE: Horacio Oscar JACK y VICEPRESIDENTE: Javier Carlos JACK. Director Suplente: Karina María Capasso. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 1839 Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48423/25 v. 11/07/2025

BABUAB TRADING S.A.

CUIT 30-71743952-6.- Por Acta de Asamblea del 04/07/2025 se resuelve, por vencimiento de mandato del Presidente: Guillermo Andrés INCEM y del Director Suplente: David Abraham INCEM, la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Guillermo Andrés INCEM y como Director Suplente: David Abraham INCEM, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en San Luis 2903 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/07/2025 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48430/25 v. 11/07/2025

BARRIO LOS JUNCOS S.A.

CUIT: 33715410589. Por Acta de Asamblea del 27/06/2025 aceptan renunciaciones de Claudio Alberto Varrone, Jessica Regina Blarasin, Julián Ezequiel Penella, Hugo Soriano y Julian Schell. Designan Presidente: MAURICIO EDUARDO COLOMBO, Vicepresidente: MARIANELA BRUNO, Directores Titulares: GASPAR MARÍA ESPIL, MARIO ALBERTO FARÍAS y JULIÁN EZEQUIEL PENNELLA y Directores Suplentes: DIEGO VALENTIN HERMOSID, MARCELO ADRIAN MOLINA y MARÍA PAULA BONAVITA. Todos denuncian domicilio especial en Autopista Acceso Oeste Kilómetro 69,5 esquina Las Cretonas, localidad y partido de Lujan, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/06/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48432/25 v. 11/07/2025

BAS Y GARCIA S.A.

CUIT: 30-71410206-7. Por escritura N° 192 Folio 649 del 07/07/2025, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 09/06/2025 por la cual se resolvió a) CESACION DE AUTORIDADES: Cesa en su cargo el Presidente Juan Patricio GARCIA LAREDO y la Directora Suplente Victoria BAS BUSTAMANTE. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 37 de la Resolución IGJ 15/24.- b) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: Juan Patricio GARCIA LAREDO, argentino, casado, nacido el 4 de abril de 1985, con D.N.I. 31.624.692, con Cuit 20-31624692-4 domiciliado en Rodriguez Peña 1686, piso 14° departamento "A", Capital Federal; DIRECTORA SUPLENTE: Victoria BAS BUSTAMANTE, argentina, casada, nacida el 11 de abril de 1986, con D.N.I. 32.318.711, Cuit 27-32318711-3, domiciliada en Rodriguez Peña 1686, piso 14° departamento "A", Capital Federal. Los directores aceptan sus cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Jerónimo Salguero 3368 piso 4° oficina "407", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 07/07/2025 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48713/25 v. 11/07/2025

BIGMETAL S.R.L.

33717153729 - Por acta de reunión de socios del 3/7/25 se aceptó la renuncia del gerente suplente: ANDRES JOSE PEIANOVICH. Se ratificó el cargo del gerente titular a ADRIAN MARCELO KLAIUSEK y se designó gerente suplente a ROMINA YANET GALEANO, ambos con domicilio especial en la sede social sita en Esteban de Luca 1673, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/07/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/07/2025 N° 48879/25 v. 11/07/2025

BLACK & DECKER ARGENTINA S.A.

CUIT 33-65861596-9. Por Asamblea General Ordinaria del 08/07/25 el Directorio y la Sindicatura quedaron conformados de la siguiente manera: Presidente: Gastón Lorenzo; Vicepresidente: Maximiliano Lorenzo; Director Titular: Pablo Castro; Director Suplente: Patricia Marciro; Sindico Titular: Julio Cesar Silva y Sindico Suplente: Marcelo Santurio. Todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/07/2025

Moira Inés Frehner - T°: 53 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48716/25 v. 11/07/2025

BLECX S.A.S.

CUIT 30716651203. Por Acta de Asamblea N° 6 de fecha 11/04/2025 los socios deciden fijar la sede social de la firma en la calle Defensa 1217 1° B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 6 de fecha 11/04/2025

SABRINA SOLEDAD SOMMA - T°: 102 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48700/25 v. 11/07/2025

BUENOS AYRES REFRESCOS S.A.T.

Por instrumento privado del 12/05/2025 se resolvió modificar la sede social de Buenos Ayres Refrescos SAT (CUIT 30-64618650-8) quedando establecida en Godoy Cruz 2880 Piso 8 Dto. 801 – CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/05/2025
Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48511/25 v. 11/07/2025

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.

CUIT 30-66320593-1. Por Asamblea Ordinaria del 02/07/2024 se resolvió: (i) designar a los Sres. Santiago Jesús Sturla como director titular y Presidente, Jaime Anchústegui Melgarejo como director titular y Vicepresidente, María Gabriela Fortuny como directora titular y Jorge Ernesto Mignone como director suplente, todos ellos por la Clase "A"; (ii) designar a las Sras. Carla Costa como directora titular y Silvia Angeli como directora suplente, ambas por la Clase "B"; (iii) designar a los Sres. Rosa del Carmen Sorsaburu como directora titular y Sergio Adrián Mastronicola como director suplente, ambos por la Clase "C". Todos fueron designados con mandato por tres ejercicios, es decir, hasta la Asamblea General Ordinaria que considere el ejercicio con cierre al 31/12/2026. El Sr. Santiago Jesús Sturla aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Sres. Jaime Anchústegui Melgarejo, María Gabriela Fortuny, Jorge Ernesto Mignone, Silvia Angeli, Rosa del Carmen Sorsaburu y Sergio Adrián Mastronicola aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Fitz Roy 957, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea Ordinaria del 04/07/2025 se resolvió designar al Sr. Andrea Crisanaz como director titular por la Clase "B", toda vez que la señora Carla Costa no aceptó oportunamente el cargo para el cual fue designada; con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que considere el ejercicio con cierre al 31/12/2026. El Sr. Andrea Crisanaz aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial en Fitz Roy 957, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/07/2025

MARIA VICTORIA DE LORENZI - T°: 150 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48802/25 v. 11/07/2025

CALYX TIERRA S.A.

CUIT 30-71024610-2. Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/11/2024 se resolvió designar el nuevo Directorio y Sindicatura, quedando estos integrados como sigue: Presidente: Miguel Ángel Catella; Directores Titulares: Alejandro César Catella y María Lucía Saint Jean; Síndico Titular: Fernando Horacio Gonzalez Guerra; y Síndico Suplente: María del Carmen Muruzabal. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Olga Cossetini 240, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos los síndicos constituyeron domicilio especial en Austria 2660, piso 15°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/11/2024

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48835/25 v. 11/07/2025

CASA NUÑEZ JARDIN S.A.

CUIT 30-64976897-4 CASA NUÑEZ JARDIN S.A. Por Acta de Asamblea celebrada el 01/05/2025, resolvió designar el Directorio por un plazo de 3 ejercicios: PRESIDENTE: Luis Ignacio Nuñez, DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Nuñez García. Ambos constituyen domicilio especial en Av. San Martín 3502, CABA. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01/05/2025. Luis Ignacio Nuñez Rodríguez - Presidente Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/05/2025 LUIS IGNACIO NUÑEZ RODRIGUEZ - Presidente Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 1/5/2025 LUIS IGNACIO NUÑEZ RODRIGUEZ - Presidente

e. 11/07/2025 N° 48636/25 v. 11/07/2025

CAYFER S.R.L.

30-69329115-8. Cesión de Cuotas Sociales: Se hace saber que por instrumento privado de fecha 8 de julio de 2025; 1) Cesión Cuotas Sociales: Carlos Alberto FARINA, argentino, nacido el 24/9/1955, DNI 11.875.362, CUIL/T: 20-11875362-4, casado 1° con Norma Rosa Cimino, comerciante, domiciliado Simón Bolívar 56, Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires, CEDE a Juan Pablo FARINA, argentino, nacido el 26/6/1989, DNI 34.521.330, CUIL/T: 24-34521330-5, soltero, hijo de Carlos Alberto Farina y de Norma Rosa Cimino, declarando no hallarse en unión convivencial inscripta, comerciante, domiciliado Simón Bolívar 56, Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires, 480 cuotas sociales de "CAYFER S.R.L." CUIT 30-69329115-8, con domicilio legal en la calle Combate de los pozos 809, 6ª, CABA, de \$ 10 cada una de ellas del Capital Social. El Capital Social queda conformado así: Juan Pablo FARINA con cantidad de setecientos sesenta (760) CUOTAS, equivalentes a PESOS SIETE MIL SEICIENTOS (7.600) y Carlos Alberto FARINA con cantidad de cuarenta (40) CUOTAS, equivalentes a PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400) que totalizan el CAPITAL SOCIAL de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000), dividido en OCHOCIENTAS (800) CUOTAS SOCIALES de valor nominal DIEZ PESOS (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios.- Precio de la Cesión \$ 7.000.000. Autorizado según instrumento privado Viviana Nazmi Mateo de fecha 08/07/2025

VIVIANA NAZMI MATEO - Notario - Nro. Carnet: 4854 Registro: 63032 Titular

e. 11/07/2025 N° 48839/25 v. 11/07/2025

CENTRAL TÉRMICA SAN ALONSO S.A.

CUIT 30-71597914-0 - Por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2025 se designó: Presidente: Sr. Manuel Alberto Sobrado; Vicepresidente: Sra. María Florencia Bin Astigarraga; Director Titular: Gumercindo Irala Ayala; Director Suplente: Sr. Fernando Enrique Freire. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1535, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 28/04/2025

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48414/25 v. 11/07/2025

CINCO DE OCTUBRE AGROPECUARIA S.A.

30-52116269-0. Por Reunión de Directorio del 10/6/25 renuncia el Presidente Romulo Andres Cavanna. Por Asamblea del 10/6/25 se designa Directorio: Presidente: Teresa Beatriz Repetto de Cavanna, Director Suplente: Juan José Garro, ambos con domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2025

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48869/25 v. 11/07/2025

CLINICA VETERINARIA FENIX S.R.L.

CUIT 30-71202498-0 Por Acta de Reunión de Socios del 4/6/25 renuncia el gerente Jorge Banchemo y designa gerente a Juan Pablo Banchemo y renuncia el gerente Suplente Eduardo Erusalimsky designando en su reemplazo como gerente Suplente a Maria Fernanda Banchemo ambos designados con domicilio especial en Avenida Independencia 3402 CABA, Autorizado acta del 04/06/2025.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48508/25 v. 11/07/2025

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CUIT 30-61051487-8, comunica que según Asamblea General Ordinaria del 12/06/2025 designó Directorio por dos ejercicios: Presidente: Andrés Maximiliano Fera; Vicepresidente: Marcelo Alberto López; Directores Titulares: Fernando Ángel Álvaro, Eduardo Hugo Kaplan, Aníbal Orrico y Carlos Fabián Scarpatti; Directores Suplentes: Juan Vahan Alacahan y Víctor Horacio Tucci. A los fines del art. 256 de la LGS los Directores designados constituyeron

domicilio especial como sigue: Andrés Maximiliano Fera en Ruta 25, km 7.5, Mza. 62, Lote 3, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Alberto López en Simbrón 6081, C.A.B.A.; Fernando Ángel Álvaro en Reconquista 336, piso 11, C.A.B.A.; Eduardo Hugo Kaplan en 3 de Febrero 1254, piso 11, depto. "A", CABA; Aníbal Orrico en Esteban Bonorino 1406, C.A.B.A.; Carlos Fabián Scarpati en Hortiguera 377, piso 2º, CABA; Juan Vahan Alacahan en Ruta 25, km 7.5, Mza. 99, Lote 9, Moreno, Provincia de Buenos Aires; y Víctor Horacio Tucci en Juan Bautista Alberdi 230, Tres Lomas, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/06/2025

Ines Goñi - Tº: 80 Fº: 753 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48638/25 v. 11/07/2025

CONCARAN SOLAR S.A.

CUIT 30-71567332-7, comunica que por Asamblea del 11 de diciembre de 2019 se resolvió designar como Liquidador titular: (i) Florencia Danila Baracco; y (ii) Suplente: Ignacio Pampin Sacchi. Ambos fijaron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 11/12/2019

Luis Alberto Schenone - Tº: 122 Fº: 200 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48725/25 v. 11/07/2025

CONTROL INFORMATICO DE CARGAS S.A.

CUIT 33-71429022-9 Por Asamblea General Ordinaria del 13/06/2025 se designó PRESIDENTE: Esteban Sebastián CALVO y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo PATALLO, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial: Camila O'Gorman 412 piso 6 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 27/06/2025 Reg. N° 338

JORGE EMILIO ETTER - Tº: 137 Fº: 67 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48762/25 v. 11/07/2025

DEKA LUXURY S.A.

CUIT 30-71644881-5. Por transcripción de acta de asamblea del 18/03/2025 se designan nuevas autoridades por vencimiento de mandatos: Presidente: Pablo Kohen; Director titular y Vicepresidente: Hernan Guillermo Diaz; Director Suplente: Mario Ernesto Kohen, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tucuman 622, piso 3 CABA. Autorizada en escritura 235 del 08/07/2025, folio 698, registro 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48450/25 v. 11/07/2025

DENASH S.A.

CUIT 30717749533 por asamblea del 27/01/2025 complementada por acta del 5/06/2025 se aprobo designar presidente: Hector Livio de Sanctis y director suplente :Silvana Patricia fava ambos con domicilio especial en Rivera indarte 364 piso 2 depto a de caba Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/06/2025

Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48704/25 v. 11/07/2025

DESCARTABLES IMPERIAL S.R.L.

C.U.I.T. 30-71535331-4.- "DESCARTABLES IMPERIAL S.R.L."- A) Por escritura N°166 del 02/07/2025, Sergio Eduardo ARCURO cedió a Damián Eduardo ARCURO 50 CUOTAS. En virtud de la cesión el Capital de \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 cada una y 1 voto por cuota, queda suscripto de la siguiente manera: Ariel

Alejandro ARCURO, 500 Cuotas de valor nominal \$ 100 cada cuota, equivalentes a \$ 50.000, Sergio Eduardo ARCURO, 450 Cuotas de valor nominal \$ 100 cada cuota, equivalentes a \$ 45.000, y Damián Eduardo ARCURO, 50 Cuotas de valor nominal \$ 100 cada cuota, equivalentes a \$ 5.000, totalmente integradas. Protocolizada por escritura 166, del 02/07/2025, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48823/25 v. 11/07/2025

DF FESTIVAL S.A.U.

CUIT: 30716070014 informa que, por Reunión de Directorio del 18/12/2024 se resolvió trasladar la sede social de Av. San Juan 328 Piso 5, CABA a la siguiente dirección: Av. Eduardo Madero 942, Piso 25 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de directorio de fecha 18/12/2024

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48427/25 v. 11/07/2025

DI PARMA S.R.L.

CUIT: 33-71494453-9 Por Escritura n° 112 del 12/06/2025 se rectifica la cesion de cuotas labrada al Libro de Actas número 1 del 20/07/2021 en el sentido que el señor Daniel MAYORINI cedió 1.675 cuotas a Sebastián Claudio VILLAVERDE BARTOLINI y no 1.625 cuotas como surge de dicha cesion antecedente.Y Por resolución general 03/2020 IGJ y Escritura n° 114 del 12/06/2025 Hernán Horacio MARTÍN cede 1500 cuotas a Daniel MAYORINI y 150 a María Eugenia FERRARIO, y Sebastián Claudio VILLAVERDE BARTOLINI cede 1.675 cuotas a Daniel MAYORINI quedando integrando el capital social de la siguiente manera:\$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.Daniel MAYORINI suscribe 4.850 cuotas y María Eugenia FERRARIO suscribe 150 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 12/06/2025 Reg. N° 1113

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/07/2025 N° 48821/25 v. 11/07/2025

DIAGNOSTICO Y COACHING LOGISTICO S.R.L.

CUIT 30708946407 Instrumento privado Cesión de cuotas 13/05/2025, CEDE Carlos Alberto MUSANTE 250 cuotas a Viviana Jazmin GALLARDO 200 cuotas y Luciano Ezequiel RODRIGUEZ 50 cuotas. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN FUERA DEL ESTATUTO: Viviana Jazmin GALLARDO 450 y Luciano Ezequiel RODRIGUEZ 50 cuotas partes, todas \$ 10 VN y 1 voto c/u totalmente integradas. Se designa a Luciano Ezequiel RODRIGUEZ como gerente, quien aceptó y ratifica gerencia de Viviana Jazmin GALLARDO. La ejercen indistintamente y fijan domicilio especial en Tronador 3430, edificio MP2, 2° C CABA, todo por acta de gerentes del 29/05/2025 Autorizado según instrumento privado acta de gerentes de fecha 29/05/2025

GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48822/25 v. 11/07/2025

DIVEO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69078710-1. Comunica que por Asamblea de fecha 6/6/2025 se resolvió designar nuevas autoridades por un nuevo periodo estatutario de 2 ejercicios: Director Titular y Presidente: Martin Román Bourel; Directora Titular y Vicepresidente: María Ángeles García Fernández; Director Suplente: Marcelo Slonimsky. Martin Roman Bourel y Marcelo Slonimsky fijaron domicilios especiales en la calle Cerrito 1294, piso 4°, CABA, y Maria Ángeles García Fernandez fijo domicilio especial en la calle Balcarce 479, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/06/2025

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48787/25 v. 11/07/2025

DON PEDRO AGROPECUARIA S.A.

CUIT: 30-70873039-0 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 11/05/2022 se designó Presidente a Noemí Margarita Entebi y Director Suplente a Daniel Andrés Erejomovich, todos con domicilio especial en la calle Av. Del Libertador 6.810 Piso 11° "A" de la C.A.B.A. y se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10/10/2024 se designó Presidente a Sandra Gabriela Erejomovich y Director Suplente a Daniel Andrés Erejomovich, todos con domicilio especial en la calle Avenida Del Libertador 6.810 Piso 11° "A" de la C.A.B.A.

No hubo renunciadas. Director saliente: Noemí Margarita Entebi.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/10/2024

MARCO ESTEBAN FANTINI - T°: 329 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48586/25 v. 11/07/2025

DRADAN S.A.

CUIT 30-70787540-9. RECTIFICACION edicto publicado el 03/09/24 N° 59772/24. Por un error material donde dice "designar a Romina Lorena Gonzalez DNI 29064345 como Director Suplente por lo que resta del mandato, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social sita en Av. Warnes 1354, CABA." Debe decir: "...domicilio especial en la sede social sita en Av. Warnes 1364, CABA." Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de fecha 19/03/2024

Vanesa Eliana Alvarez - T°: 94 F°: 98 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48727/25 v. 11/07/2025

ELECTRIGAL S.A.

CUIT: 30-67988921-0. De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 29.5.25 y reunión de Directorio de igual fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Juan Pando; Vicepresidente: Silvestre Vila Moret; Directores Titulares: Sebastián Gutierrez y Tomás Braun; Directora Suplente: María Matilde Hoenig. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550 los Directores titulares y suplente constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 430, Piso 24 de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/05/2025

MARIA MATILDE HOENIG - T°: 18 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48706/25 v. 11/07/2025

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO LIBOR TOUR S.A.

30-70830554-1 Se rectifica publicación del 25/06/2025 N° 43739/25. Debe decir: ambos con domicilio especial en la sede social de Larrea 1007 piso 1 oficinas C, D y E caba. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 11/04/2025

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48578/25 v. 11/07/2025

EÓLICA DEL SUR 3 S.A.

CUIT 30-71602300-8. Se hace saber que por reunión de directorio de fecha 20/04/2023 se resolvió trasladar la sede social de la calle Lavalle 648 piso 7° CABA a la calle Patagones 2937 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/04/2023

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48669/25 v. 11/07/2025

EPOCH S.A.

C.U.I.T. 30-71608116-4. Por escritura 65 del 10/7/25 Folio 197 escribano Ignacio Agustín Forns, Registro 1254 CABA se transcribe Asamblea General Ordinaria del 7/7/25 donde: a) por vencimiento de mandato se designa Tomás ESPOSITO y Juan Pablo TRAVERSO como director titular y suplente respectivamente por 3 ejercicios. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en calle Sarmiento 930 8 Piso Depto B CABA y b) se modifica sede social a calle Sarmiento 930 8 Piso Depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 10/07/2025 Reg. N° 1254
Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48888/25 v. 11/07/2025

ESPLUGA S.A.

30711500851. En Asamblea General Ordinaria Unánime del 22 de enero de 2025 se resolvió por unanimidad la designación de nuevo directorio por 3 años quedando así: Presidente Rolando JEGER y Director Suplente Fernando Martín BORDA. Ambos constituyen domicilio especial en Avda. Santa Fé 4202 C.A.B..A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/01/2025
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48446/25 v. 11/07/2025

ESTABLECIMIENTO EL CHARABON S.A.

CUIT 30-70812772-4. Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/05/2025 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Miguel Ángel Catella; Director Titular: Alejandro César Catella; y Director Suplente: María Lucía Saint Jean. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Olga Cossetini 240, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2025
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48836/25 v. 11/07/2025

ESTUDIO MANDINGA S.R.L.

CUIT 30-71102876-1 Por Contrato del 30/06/25 Luis Adrian Chirino cede sus 1.500 cuotas a Pablo Martín Campañó 1.350 cuotas y a María Cecilia Campañó 150 cuotas, renunciando a la Gerencia. Queda conformado el capital de \$ 30.000,- así: Pablo Martín Campañó 2.850 cuotas y María Cecilia Campañó 150 cuotas, todas de v\$ n. 10,- cada una. Se cambia Sede Social a Amenábar 3934, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 30/06/2025.
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 47347/25 v. 11/07/2025

EXPEDIA ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71197429-2. Por reunión de gerencia de fecha 10/07/2025 se resolvió trasladar la sede social de la sociedad de la calle Enrique Butty 240, piso 7, a la Av. Corrientes 800, piso 27, Oficina 101, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de gerencia de fecha 10/07/2025
SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48857/25 v. 11/07/2025

EXPRESO SOL-MAR S.R.L.

CUIT 30707276130. Acta: 7/7/25. Gerencia: cesacion por fallecimiento de Jorge M. Marinucci y se designo a Santiago Marinucci y Claudia P. Cilia, ambos domicilio especial: Carlos Berg 2794, CABA. Autorizado por acta del 7/7/25 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48546/25 v. 11/07/2025

EXPRESS PAYMENT S.R.L.

CUIT 30-71636298-8 I) Por Acta de Reunión de socios del 23/05/2025, el Gerente Rodrigo Gastón NUÑEZ, ha renunciado a su cargo por cuestiones personales. Los socios designaron y distribuyeron el siguiente cargo: Gerente a Antonio José CONTRERAS RAMIREZ, quien acepta sus cargos y fija domicilio especial en calle Riobamba 1234 piso 10 oficina C de esta CABA. II) Por escritura n° 89 del 26/05/2024, del Registro Notarial n° 1683: Rodrigo Gastón NUÑEZ, cedió 25.000 cuotas sociales a favor de Antonio José CONTRERAS RAMIREZ, y también cedió 50.000 cuotas sociales a favor Josefina GRANDA VICENTE; Luis María LESTANI cedió 10.000 cuotas sociales a favor de Josefina GRANDA VICENTE; y Maximiliano Ramiro BARBEITO cedió 15.000 cuotas sociales a favor de Josefina GRANDA VICENTE. Capital social \$ 100.000 de 100.000 cuotas sociales valor nominal 1 peso c/u. Suscripción: Antonio José Contreras Ramirez 25.000 cuotas. \$ 25.000. Josefina Granda Vicente 75.000 cuotas. \$ 75.000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 26/05/2025 Reg. N° 1683 Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48467/25 v. 14/07/2025

EXVESE CONSULTING S.A.

CUIT 30-70913972-6. Se comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/10/2024 se resolvió designar a los miembros del Directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Roque Tomás De Nardis; Directora Suplente: María Agustina De Nardis. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Díaz Vélez 3873, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/10/2024

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48885/25 v. 11/07/2025

FERRARI ABOGADOS S.A.

CUIT: 30-71871495-4. Por acta de Directorio de fecha 8/07/2025 se resolvió trasladar la sede social a la calle Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/07/2025

ANDREA FABIANA PEREZ - T°: 132 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48715/25 v. 11/07/2025

FILMTEC WATER S.R.L.

C.U.I.T. 30718850440. Por Reunión de Socios del 25/06/2025 se resolvió (I) incrementar de dos a tres el número de Gerentes Titulares; (II) incorporar a la gerencia a Federico Hernan Cánepa como Gerente Titular hasta completar el mandato de la gerencia vigente y con domicilio en Av. Del Libertador 498, Piso 12, Sector Sur, C.A.B.A. En consecuencia, la Gerencia ha quedado conformada hasta la reunión de socios que considere los estados contables al 31/12/2025 de la siguiente manera: Gerentes Titulares: María Eugenia Tibessio, Javier Alejandro Subirain, Federico Hernan Cánepa. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 25/06/2025 María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48405/25 v. 11/07/2025

FINAL EXPRESS S.A.U.

CUIT 30-71870953-5. Por Asamblea General Ordinaria del 05/06/2025, se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por Juan Carlos Romero (Presidente) y Aitor Romero Noya (Director Suplente); y (ii) designar en su reemplazo a Raúl Alberto Gioffre como Presidente y Mario Ramón Leiva como Director Titular, hasta completar el mandato de 3 ejercicios; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Maipu 464, piso 9, oficina 901, CABA. Asimismo, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por Raúl Alberto Gioffre (Síndico Titular) y Alejandro Osmar Morales (Síndico Suplente); y (ii) designar en su reemplazo como Síndico Titular a Ramón Delfino Sanauria y como Síndico Suplente a Rodolfo Ariel Vega, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Maipu 464, piso 9, oficina 901, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 05/06/2025
maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48847/25 v. 11/07/2025

FIRST CROWN PRODUCTIONS S.A.

CUIT 30-71128057-6. Por Esc. 45 del 25/6/25 Registro 819 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 30/1/25 que designó directores a: Presidente: Diego Martín Rochman. Vicepresidente: Alberto Mario Rochman. Directora Suplente: Zulema Bromberg; todos con domicilio especial en José Antonio Cabrera 6060 piso 4 depto. A, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 25/06/2025 Reg. N° 819
Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48520/25 v. 11/07/2025

FONDOMONTE SOUTH AMERICA S.A.

CUIT 30-71033789-2. Por asamblea del 29/04/2025 se resolvió (i) fijar 5 directores titulares y (ii) renovar por 2 ejercicios a Danko Damir Maras como presidente, a Miguel Menegazzo Cané como vicepresidente y a Andrew Mackie, Dora Beatriz Sassoni y Thomas Neville como directores titulares, quienes fijaron domicilio especial en Av. Del Libertador 7274, piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 29/04/2025
Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48395/25 v. 11/07/2025

FRIENDS GROUP S.R.L.

CUIT 30717102785. Por acta de reunion de socios del 20/12/24 Renuncia gerente Jorge Alfredo MOREIRA argentino nacido el 15/2/1979 divorciado dni 27042832. Se designa gerente a Eduardo Sebastian Genovese argentino nacido 29/12/81 dni 29238845 casado domicilio real Roman Rolland 1640 Hurlingham pcia bs as domicilio especial Basualdo 1828 CABA Cesión de cuotas según resol. 3/2020 IGJ: Jorge Alfredo MOREIRA CEDE Y TRANSFIERE a Eduardo Sebastian GENOVESE 20000 cuotas \$ 200000 por \$ 200000. Por acta de reunion de socios del 3/1/25 Sergio Orlando GOMEZ argentino nacido 4/6/72 dni 22585937 casado domicilio en monasterio 720 caba CEDE Y TRANSFIERE a Cecilia Vanesa RODRIGUEZ argentina, nacida 29/12/81 dni 29238845 casada domicilio Roman Rollan 1640 Hurlingham pcia bs as 20.000 cuotas de \$ 200.000 por \$ 200000 Composición capital social luego de las cesión: Eduardo Sebastian Genovese 40.000 cuotas de \$ 400000 Cecilia Vanesa Rodriguez 20000 cuotas de \$ 200000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 812
Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48415/25 v. 11/07/2025

GASAFIL S.A.

CUIT 30-52196953-5. Por Esc. n° 143 del 8/7/2025 RN n° 1756 CABA, se transcribe Acta de Asamblea Extraordinaria del 3/7/2024, obrante en el Libro de Actas de Asambleas n° 1 rubricado en el J.N. de 1° Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 9/8/1971 bajo n° 17.954, y su registro de asistencia, en la cual se resolvió el directorio: Presidente: Claudio Gustavo PLOIT. Vicepresidente: Eduardo Ariel PLOIT. Director: Lucas PLOIT. Directora: Bárbara PLOIT. Directora Suplente: Flora Silvia SLATINER. Aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 2025

Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48883/25 v. 11/07/2025

HALO CLINIC S.R.L.

CUIT 33-71676069-9. Por reunión unánime escritura 162 de fecha 25/06/2025 ante Esc. Roberto R. LENDNER: La Socia Mayra Denise PAJES cedió la totalidad de sus 7.500 cuotas a: Jenny Andrea BAQUERO REY y Hernán WAINER (en la proporción de 6.750 cuotas y 750 cuotas respectivamente). CAPITAL: \$ 150.000.-, 15.000 cuotas de \$ 10.- c/u.- Suscriptas e integradas: Jenny Andrea BAQUERO REY, 14.250 cuotas; y Hernán WAINER, 750 cuotas. La Sra. Mayra Denise PAJES, renunció a su cargo de gerente. Se ratifica a la Sra. Jenny Andrea BAQUERO REY como gerente, domicilio real Arenales 1626 3° CABA y especial Avenida Salvador María del Carril 4302 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 25/06/2025 Reg. N° 1990

Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48460/25 v. 11/07/2025

HOLDEM S.A.

CUIT 30-70921088-9 IGJ 1754306 Art. 60 Ley 19550. Asamblea general ordinaria del 10/06/2025, designa autoridades por dos años. Directores Titulares: Horacio Oscar JACK y Karina María Capasso; Director Suplente: Javier Carlos JACK. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 1839

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48424/25 v. 11/07/2025

HOTEL BOUTIQUE ALTOS DEL SOL S.A.

CUIT 30-71163740-7. Por Esc. n° 144 del 8/7/2025 RN n° 1756 CABA, se transcribe Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/9/2023, obrante en el Libro de Actas de Asambleas n° 1 rubricado en la IGJ el 18/10/2010 bajo n° 83355-10, y su registro de asistencia, en la cual se resolvió reelegir el directorio: Presidente: Claudio Gustavo PLOIT. Director: Lucas PLOIT. DIRECTORA: Bárbara PLOIT. DIRECTORA SUPLENTE: Flora Silvia SLATINER. Aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 1756

Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48882/25 v. 11/07/2025

I-OPTIC TECO S.A.

30717035654 - Por asamblea del 23/6/25 se designo como presidente a Diego Alberto ROMAN, y como Director suplente a Carlos Alberto ROMAN, ambos con domicilio especial en Lavalle 548, piso 5, depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/06/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/07/2025 N° 48853/25 v. 11/07/2025

I.T. MANAGER S.A.

CUIT 30-69642667-4. Se comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/03/2024 se resolvió designar a los miembros del Directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Facundo José Lagunas; Vicepresidente: María Agustina de Nardis; Directora Titular: María Noel De Nardis; Director Titular: Mauro Javier Palacios Carrozzini; Directora Suplente: María Marcela Conti Farias. Duración de los cargos: 2 ejercicios. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Belgrano 1404, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/03/2024

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48886/25 v. 11/07/2025

IACAR S.A.

CUIT 30-71868416-8 Por Asamblea del 7/7/2025 se resolvió aumentar el capital social a \$ 90.000.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2025

FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48707/25 v. 11/07/2025

ICOCO LLC

Por resolución de iCoco LLC de fecha 10/02/2025, se resolvió establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en los términos del art. 118 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Denominación: iCoco LLC. Domicilio social: Suipacha 1111, piso 27 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital asignado a la sucursal: No se ha asignado capital. Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de diciembre. Representante legal: Claudio Walter Daniel Czubaj, Argentino, DNI 18.142.070, abogado, casado, con domicilio real en Mansilla 3682, 6 A, Palermo, CABA y domicilio especial en Suipacha 1111, piso 27 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designada por tiempo indeterminado. La Sociedad Extranjera cuya sucursal se inscribe es iCoco LLC, constituida conforme a las leyes de Estados Unidos, siendo inscripta ante la Comisión Estatal de Corporaciones de la Mancomunidad de Virginia en fecha 20 de septiembre de 2023 bajo el número de identificación 11596647, con domicilio social fijado en calle Glebe N. Road 851, departamento 1620, Arlington, Virginia, Estados Unidos. Socios: (i) Julia Teresa Coco, pasaporte N° A39649703, estadounidense, nacida el 20/07/1963, divorciada, empresaria, con domicilio real en calle Glebe N. Road 851, departamento 1620, Virginia, Estados Unidos. Objeto social: La compañía podrá realizar todo negocio, actividad o funciones lícitas que resulten adecuadas para llevar adelante los objetivos de la Compañía según lo determine la Socia. Se deja constancia de que la sociedad extranjera se encuentra vigente, no se halla inhabilitada para operar en su país de origen, y ha resuelto cumplir con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, en particular con su artículo 118, segundo párrafo. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 10/02/2025

Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48454/25 v. 11/07/2025

ILUMINATI S.A.

CUIT 30-71440945-6. En Asamblea Gral Ordinaria del 14/05/2025 se resolvió: Designar Presidente: Christian Horacio Costa, DNI 21.834.109, Directora Suplente: Morena Lucía Costa Domke, DNI 43.987.778, ambos constituyen domicilio especial en sede social: Tucuman 1502 piso 4 oficina 402 CABA. Vencimiento mandato 31/12/2027 Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 14/05/2025

Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48609/25 v. 11/07/2025

INDEX TECHNOLOGY S.R.L.

CUIT 30717371026. Por acta de reunion de socios N° 16 de fecha 25/06/2025 se decide por unanimidad modificar la sede social (sin que implique reforma estatutaria) fijar la sede social de la firma en la Avenida Mosconi 3655, 4to. Piso, Dto "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios N° 16 de fecha 25/06/2025

SABRINA SOLEDAD SOMMA - T°: 102 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48698/25 v. 11/07/2025

INFOSAT S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de INFOSAT S.A. (CUIT 30-70708841-5), celebrada el 27 de junio de 2025, se procedió a elegir el Directorio de la sociedad, el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Omar Apolinario García; Director Suplente: Elida Alicia Zurbriggen; Mandato por dos ejercicios, Domicilio Especial: Av. Luis María Campos 1464 6 "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/06/2025

Pablo Adrián Garcia Zurbriggen - T°: 103 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48411/25 v. 11/07/2025

INKALEN S.A.

(CUIT: 30-71131968-5) comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de febrero de 2025, se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares, y en 1 el número de directores suplentes, y designar a los mismos quedando conformado el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Diego Martín González Casartelli, Vicepresidente: Diego Chevallier Boutell, Director Titular: Jerónimo José Bosch y Director Suplente: Germán Miguel Herrera. Todos los directores fueron designados por el término de un ejercicio, aceptaron el cargo, y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 18, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/02/2025

GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48689/25 v. 11/07/2025

INTRADING S.A.

30708346086 Por Asamblea del 2/6/25 se designó Presidente a Adriana M. Silva y Suplente a Marcelo J. Silva, ambos con Domicilio Especial en Ambrosetti 92, piso 6 Of. C CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/06/2025

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48466/25 v. 11/07/2025

INVERSORA NAUTICA S.R.L.

CUIT 30/70980266/2. En reunión de socios del 04/06/2025 se resuelve: Aprobar renuncia al cargo de gerente de Konstantino Proios, Designar nuevo gerente a Eva Proios, DNI 40.731.658 quien constituye domicilio especial en sede social Carlos Pellegrini 651 piso 7 CABA. Mandato por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 04/06/2025

Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48610/25 v. 11/07/2025

JIBUR S.A.

33717620939 Asamblea del 2/6/2025: Gastón Andrés SCHERVOSKY (titular presidente) y Jennifer Luz WEISINGER (suplente) renunciaron, se eligieron directores: Presidente Jennifer Luz WEISINGER Suplente Gastón Andrés SCHERVOSKY ambos domicilio constituido Bulnes 819 piso 1 depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/06/2025
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48443/25 v. 11/07/2025

MAGLOP S.A.

33-71542582-9. Por acta de asamblea del 18/12/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Guillermo E. Francos a su cargo de Director Titular y Presidente y Jaime Subirá a su cargo de Director Suplente y; (ii) designar a Rodolfo Olenchuk como Director Titular y Presidente y a Francisco L. Sioli como Director Suplente. Por acta de asamblea del 17/2/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Rodolfo Olenchuk a su cargo de Director Titular y Presidente y a Francisco L. Sioli a su cargo de Director Suplente y; (ii) designar a Francisco L. Sioli como Director Titular y Presidente y a Rodolfo Olenchuk como Director Suplente. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 480, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2024 y Acta de Asamblea de fecha 17/02/2025
Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48775/25 v. 11/07/2025

**MANDATARIA ALDREY S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL
INMOBILIARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS**

CUIT 30637723592. En Asamblea del 9/3/22 por vencimiento de mandato se designo Presidente: Florencio Aldrey, Vicepresidente: Juan Carlos Aldrey, Directora Suplente: Valentina Aldrey. En Asamblea del 12/3/25 por vencimiento de mandato se designo Presidente: Florencio Aldrey, Vicepresidente: Mateo Aldrey, Directora Suplente: Valentina Aldrey, todos fijan domicilio especial en Azopardo 715, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/03/2025
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48757/25 v. 11/07/2025

MAR CALMO S.A.

30711911630. En Asamblea General Ordinaria Unanime del 21-05-2025 se resolvió por unanimidad designar directorio por nuevo periodo estatutario de 3 años quedando así: PRESIDENTE, RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON y DIRECTOR SUPLENTE, CARLOS JESUS SESTO, ambos con domicilio especial en Avda. Figueroa Alcorta 3275 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/05/2025
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48445/25 v. 11/07/2025

MARONI Y CIA. S.A.

CUIT: 30500929495. Por asamblea del 23/05/2025 se designo Presidente: María Jose Costa Maroni, Vicepresidente: María Paula Costa Maroni y Director suplente: Marta Alejandra Costa Maroni, todas con domicilio especial en 24 de noviembre 1763, CABA. Cesó por fallecimiento Vicepresidente Alberto Rafael Costa Maroni. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/05/2025
Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48845/25 v. 11/07/2025

MARZO PUMPS S.A.

30-70841819-2. Asamblea de Accionistas del 07/09/2024 nombra Directorio: Presidente: la Sra. Sandra Sofia Moreyra, D.N.I. Nro. 20.628.608; Director Suplente: el Sr. Luis Fernando Pazos, D.N.I. Nro 13.256.287. Los directores constituyeron domicilio especial en: a) La señora presidente en la calle Zamudio 360, Sarandí, Prov. de Buenos Aires; b) El director suplente en la calle Almafuerde 5898, Carapachay, Prov. de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. 30-70841819-2. Reunión de Directorio del 07/09/2024 se trata y aprueba la renuncia del Sr. Gabriel David Sabatelli, D.N.I Nro 28.987.929 a su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 18/06/2025 eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 18/06/2025 eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48690/25 v. 11/07/2025

MAYO 19 S.A.

CUIT 30-68298557-3 Por Asamblea del 28/03/2025 se renovó el mandato de: Presidente: Alicia Alvarez Baniela. Director Suplente: Maximino Martín, ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 5415 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 04/07/2025 Reg. N° 1929 Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48673/25 v. 11/07/2025

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. E I.

CUIT 30-54634060-7. Por Asamblea General Ordinaria del 07/04/2025, se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por el Sr. Juan Carlos Romero (Presidente); Sr. Aitor Romero Noya (Director Titular) y Sra. Sonia Alejandra García (Director Suplente); y (ii) designar en su reemplazo a Raúl Alberto Gioffre como Presidente, Mario Ramón Leiva como Director Titular y Adriana Cristian del Pilar Plazas Gómez como Director Suplente, hasta completar el mandato de 3 ejercicios; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero N° 900 Piso 9 UF 54, CABA. Asimismo, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por los señores María Verónica Jiménez, Gustavo Adolfo Heil, María Anabel Sánchez Silva (Síndicos Titulares) y Raúl Alberto Gioffre (Síndico Suplente) y (ii) designar en su reemplazo como Síndicos Titulares a Ramón Delfino Sanauria, Rubén Ricardo Navarro y como Síndico Suplente a Rodolfo Ariel Vega, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero N° 900 Piso 9 UF 54, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 07/04/2025 maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48833/25 v. 11/07/2025

MOLFEDO S.A.C.I.F.

CUIT 30-56575495-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 25/06/2024 cesan en su mandato Hernán Pablo Ramos (presidente), Sergio Daniel Ramos (vicepresidente) y Ricardo Dell Avo (director suplente) y se eligió el siguiente Directorio: Presidente Hernán Pablo Ramos; Vicepresidente Sergio Daniel Ramos; Director Suplente Facundo Augusto Dell Avo quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1509 1er.piso CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/06/2024 MARIA PIA ROMERO - T°: 258 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48745/25 v. 11/07/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



MOLISA S.A.

30-71160952-7.- Por Asamblea y Directorio del 21/11/24, se acepta renuncia y gestión del Directorio: Presidente: Silvana Elizabeth Lopez y Suplente Elsa Vilma Molina, designando por 3 ejercicios: Presidente: Florencia Camila Fernández y Suplente: Silvana Elizabeth López. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Nueva York 4684 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/11/2024
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48846/25 v. 11/07/2025

MOPLO S.A.

CUIT 30692133486 Por asamblea del 19 de noviembre de 2024 se decidió aumentar el capital en la suma de \$ 4.560.000, mediante la emisión de 4.560.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con una prima de emisión de \$ 13.700.000. Las acciones fueron suscriptas del siguiente modo: Mónica Marta Melhem, 2.371.200 acciones, representativas de un capital de \$ 2.371.200, con una prima de emisión de \$ 7.124.000. Blas Churba: 2.188.800 acciones, representativas de un capital de \$ 2.188.000, con una prima de emisión de \$ 6.576.000. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/11/2024
Martín Julio Cabral - T°: 40 F°: 781 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48472/25 v. 11/07/2025

MULTIEMBAL S.A.

(CUIT 30-70951352-0) por un día. Por Asamblea 18/11/24, por vencimiento de mandato del directorio son electos por 2 años: presidente MARAZZITA FERNANDO DANIEL, argentino, soltero, nacimiento 31/12/83, comerciante, DNI 30.486.542, domicilio real y constituido E. Rodo N° 7.482, C.A.BA, Director Suplente: MARAZZITA HERNAN MAXIMILIANO, argentino, casado, nacimiento 07/10/82, DNI 29.847.256, domicilio real y constituido Reconquista 823, Lomas del Mirador, La Matanza, Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/11/2024
Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48806/25 v. 11/07/2025

MY FLOWER S.A.

CUIT 30-71153312-1. Por Esc. 22 del 3/6/25 Registro 2039 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 30/5/25 que designó directores a: Presidente: Rubén Alberto Forastiero. Director Suplente: Diego Rubén Forastiero; ambos con domicilio especial en domiciliado en Melincué 3863 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 03/06/2025 Reg. N° 2039
Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48456/25 v. 11/07/2025

NEWCEI S.A.

CUIT 30-71565320-2. En Asamblea Gral Ordinaria del 01/11/2023 se resolvió: Designar Presidente: Martín Hernán Ferreiro (DNI 24.551.329), Vicepresidente: Fernando Héctor García (DNI 22.922.891), Director suplente Alfredo Raúl D'Alessio (DNI 4.529.961) todos constituyen domicilio en sede social Manuel Ugarte 1768 CABA. Mandato tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 10/07/2025
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48622/25 v. 11/07/2025

OCT8NE S.R.L.

CUIT: 30-71728071-3. Por Reunión de Socios celebrada el 30/12/2022, se resolvió incrementar el capital social en la suma de \$ 10, elevando el capital social de \$ 100.000 a \$ 100.010, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del Contrato Social. Por Reunión de Socios celebrada el 26/12/2023, se resolvió incrementar el capital social en la suma de \$ 10, elevando el capital social de \$ 100.010 a \$ 100.020, reformándose el artículo cuarto del Contrato Social en consecuencia. Por Reunión de Socios celebrada el 27/12/2024, se resolvió incrementar el capital social en la suma de \$ 10, elevándolo de la suma de \$ 100.020 a \$ 100.030, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/12/2024 Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48628/25 v. 11/07/2025

OUTFACTORY S.A.

CUIT: 30-71129828-9 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15/08/2024 se designó Presidente: Daniel Andrés Erejomovich, Vicepresidente: Sandra Gabriela Erejomovich, Directores Titulares: Ariela Carina Erejomovich y Gerardo Adrian Garcea. Director Suplente: Juan Ramón Valverde, todos con domicilio especial en la Olleros 2011 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No hubo renunciadas. Directores salientes: Noemí Margarita Entebi. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/08/2024 MARCO ESTEBAN FANTINI - T°: 329 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48412/25 v. 11/07/2025

PANPACK S.A.

CUIT: 30-63183894-0. Se hace saber de manera complementaria al edicto publicado el día 02/07/2025 por un día en el Boletín Oficial, cuyo número de trámite interno es 46103/25, que la renuncia del Directorio allí mencionada fue realizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de mayo del 2025. Que, a fin de cumplimentar lo requerido por la Inspección General de Justicia se individualiza los miembros del Directorio renunciante mediante Acta de Directorio de fecha 23 de Junio del 2025, y como consecuencia de ello se informa que: renunciaron a sus cargos como Presidente el Sr. José Manuel Ortiz Masllorens DNI N° 14.014.235, como Vicepresidente el Sr. Marcos Ruete DNI N° 29.247.678, como Directores titulares el Sr. Jorge Campos Gil Pasaporte N° P2795447 y el Sr. Gildo Piccardo DNI N° 17.109.623 y como Directores Suplentes el Sr. Gonzalo Peres Moore DNI N° 10.463.005 y la Sra. Carolina Canziani Aguilar DNI N° 26.885.254. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/06/2025

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48387/25 v. 11/07/2025

PARQUE EOLICO GUATRACHÉ S.A.

CUIT 30-71668868-9, comunica que por Asamblea del 19 de diciembre de 2018 se resolvió designar como Liquidador titular: (i) Florencia Danila Baracco; y (ii) Suplente: Ignacio Pampin Sacchi. Ambos fijaron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 19/12/2018

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48657/25 v. 11/07/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

PARQUE EOLICO MERCEDES S.A.

CUIT 30-71552947-1, comunica que por Asamblea del 19 de diciembre de 2018 se resolvió designar como Liquidador titular: (i) Florencia Danila Baracco; y (ii) Suplente: Ignacio Pampin Sacchi. Ambos fijaron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 19/12/2018

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48642/25 v. 11/07/2025

PARQUE EOLICO SAN MANUEL S.A.

CUIT 30-71586802-0, comunica que por Asamblea del 19 de diciembre de 2018 se resolvió designar como Liquidador titular: (i) Florencia Danila Baracco; y (ii) Suplente: Ignacio Pampin Sacchi. Ambos fijaron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 12/04/2019

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48626/25 v. 11/07/2025

PARQUE SOLAR AMADORES S.A.

CUIT 33-71572634-9, comunica que por Asamblea del 11 de diciembre de 2019 se resolvió designar como Liquidador titular: (i) Florencia Danila Baracco; y (ii) Suplente: Ignacio Pampin Sacchi. Ambos fijaron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 11/12/2019

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48761/25 v. 11/07/2025

PICHIN LIGHT S.A.

CUIT 30-71715034-8 Por Asamblea del 25/4/24 designa Presidente a Edgardo Miguel Pablos y Director Suplente a Juan José Podestá ambos domicilio especial Avenida Cabildo 1721 CABA Autorizado certificación notarial del 30/06/2025.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48509/25 v. 11/07/2025

PLANETS AR. S.R.L.

C.U.I.T. 30-71867079-5 rectifica publicación de fecha 8/07/2025 nro. N° 47912/25 a fin de dejar sin efecto lo informado por no haberse llevado a cabo la cesión de cuotas sociales por la que el capital de \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 cada una, queda suscripto por los socios: Carlos Facundo DE LA IGLESIA, 333.300 cuotas y Román GUASCH 666.700 cuotas .- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 23/06/2025

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48768/25 v. 11/07/2025

PLURIA S.A.S.

CUIT 30-71866831-6. Por acta de Administración del 1/10/2024 se resolvió trasladar la sede social sita en la calle Ingeniero Enrique Butty 220, piso 10 de C.A.B.A. a Humboldt 1967 de C.A.B.A. Nicolás Brea autorizado según acta de Administración del 01/10/2024. Autorizado según instrumento privado acta de administración de fecha 01/10/2024

NICOLAS BREA - T°: 145 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48804/25 v. 11/07/2025

PONAL TERMINALES PORTUARIAS S.A.

(CUIT: 30-70782584-3) comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de abril de 2025 y Reunión de Directorio de misma fecha, se resolvió fijar en 1 el número de Directores Titulares, y en 1 el número de Directores Suplentes, quedando conformado el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Ignacio Ramón Misiano, y Director Suplente: Paola Alejandra Duarte. Todos los Directores fueron designados por el término de tres ejercicios y constituyeron domicilio especial en Mitre N° 476, de la ciudad de San Nicolás De Los Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 08/04/2025

María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48699/25 v. 11/07/2025

PRESTACIONES DE EXCELENCIA S.A.

ART 60: CUIT: 30-71171765-6 Por Asamblea Ordinaria N° 18 del 27/12/2024, se designa como PRESIDENTE de la sociedad al Sr. Roberto Eduardo Gil DNI 23355382 y CUIL 20-233553822-5, domiciliado en la calle Udaondo 635, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Prov Bs. As. y como DIRECTORA SUPLENTE Mariana Soledad Forlenza, con DNI 28.107.389, domiciliada en Santander 1935, CABA; por el plazo de 3 ejercicios.- Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio social en Asamblea N° 1542, 3° piso, depto. A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 24/06/2025 Reg. N° 750

Nora Marcela Perez Alen - Matrícula: 4744 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48654/25 v. 11/07/2025

PUERTO VIAMONTE S.A.

CUIT 30-65054420-6 Hace saber que la asamblea del 14/04/2025 reeligió al directorio el cual sigue conformado así: Presidente: Diego Ball, Vicepresidente: José Luis Di Vietro, Director Titular: María Alejandra Guido y Director suplente: Carlos Francisco Marcuzzo. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 638, piso 4° oficina E, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 07/07/2025 Reg. N° 1649

Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48408/25 v. 11/07/2025

QUIALEDO S.A.

30-71082362-2 Por asamblea unánime del 08/07/2025 se decide reelegir autoridades: Presidente Maria Cristina Litta, Diector Suplente Osvaldo Ernesto Litta, ambos con domicilio especial Alsina 1170 Piso 3 Dto 309 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/07/2025

AURORA FRANCICA CLARA MANCINI - T°: 174 F°: 108 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48744/25 v. 11/07/2025

RAICES VIEJAS S.C.A.

CUIT: 33-58772665-9. Por escritura Nº 193 Folio 654 del 07/07/2025, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea de fecha 02/03/2025 por la cual se resolvió la reorganización de la sociedad, se reforma el estatuto y se designan nuevas autoridades. a) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES POR REORGANIZACIÓN ESTATUTARIA: PRESIDENTE: Ignacio HARDOY PADILLA, argentino, divorciado, empresario, nacido el 14 de mayo de 1969, D.N.I. 20.665.618, Cuit 20-20665618-3, domiciliado en Ruta Provincial Nº 69, Km. 14, Lincoln, Provincia de Buenos Aires. DIRECTORA SUPLENTE: María Lucila PADILLA, argentina, viuda, nacida el 25 de febrero de 1946, D.N.I. 5.081.142, Cuit 7-05081142-0, domiciliada en la calle Arenales 1661, piso 6º departamento "B", Capital Federal; Las autoridades electas aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sito en la calle Arenales 1661 6º "B", Capital Federal. c) REFORMA DE ESTATUTO: Se re-forma el Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: PRIMERO: La sociedad se denominará "LAS RAICES VIEJAS S.A.", la que es continuadora de la sociedad RAICES VIEJAS S.C.A. y tiene domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo establecer agencias, filiales, sucursales o cualquier representación dentro de la República Argentina o en el extranjero. SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar del día 30 de Marzo de 1971. TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de la actividad: La sociedad tendrá por objeto a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Compra, venta, depósito, importación, exportación, comercialización, producción, industrialización, elaboración, de semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores; producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de productos agroquímicos, herramientas, maquinarias, materias primas y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias o de terceros; b) explotación y arrendamiento de campos; explotación de cabañas para animales de pedigree o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; explotación de frigoríficos; c) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, propios o de terceros, y en general de toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; d) la producción, elaboración, fraccionamiento, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios, semillas, acopio de cereales, productos agroquímicos, combustibles y lubricantes y sus derivados; e) inscribirse y actuar como Corredora y/o comisionista de cereales o en su caso –conforme la legislación aplicable- preste tales servicios por sí o –si correspondiera- con la intervención de los agentes y/o profesionales con incumbencias reglamentadas en la materia de que se trata; f) explotar establecimientos de producción ganadera, de forma extensiva o intensiva, tipo feed lots o similares, registrándose conforme la normativa aplicable; g) explotación de molinos o industrias elaboradoras o procesadoras de materias primas agrícola-ganaderas, alimentos balanceados para animales, pellets y similares; h) la producción y comercialización de biodiesel, aceites vegetales y derivados; i) la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, maquinarias o servicios relacionados con el objeto social. b) Comercial: compra, venta, exportación, importación, consignación, representación, distribución y comercialización bajo cualquier modalidad aceptada por la ley, de todo lo relacionado y conexo al objeto social. c) Inmobiliaria: Compra, Venta, permuta, alquiler, leasing, constitución de fideicomisos, como fiduciaria o fiduciante, arrendamiento de propiedades inmuebles, intermediación, representación o cualquier contrato, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para celebrar, toda clase de actos, contratos y operaciones relacionadas con su objeto social. CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), representados en tres mil (3.000) acciones de pesos diez mil (\$ 10.000), valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de un voto. QUINTO: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, con derecho de uno a cinco votos, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones podrán transferirse libremente. El capital puede ser aumentado al quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones, que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19550. Todo aumento de capital social debe ser resuelto por unanimidad de los socios. SEXTO: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19550.- Además, los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 211 de la ley 19550. SEPTIMO: Cada acción suscripta confiere derecho a un voto conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su

aumento. OCTAVO: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la ley 19550. NOVENO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del DIRECTORIO compuesto por 1 a 5 directores titulares, pudiendo la Asamblea, elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporará al directorio por el orden de su designación. Mientras se prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de TRES AÑOS. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión se designará un Presidente. DECIMO: En cumplimiento del artículo 256 de la ley 19550; los directores titulares deberán constituir una garantía por el ejercicio de sus funciones a favor de la sociedad, sujeto a las siguientes condiciones: Los obligados a constituir la garantía son los directores titulares. Los suplentes sólo estarán obligados a partir del momento en que asuman el cargo en reemplazo de titulares cesantes. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Dicho plazo se tendrá por observado si las previsiones sobre tal indisponibilidad contemplan un término no menor de tres (3) años contados desde el cese del director en el desempeño de sus funciones. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. DECIMO PRIMERO: El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 (Inc. e, j y k) del Código Civil y Comercial de la Nación; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. DECIMO SEGUNDO: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 258 de la ley 19550. Cuando la sociedad por aumento de capital social, estuviere comprendida en el régimen del artículo 299 de la ley 19550, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. DECIMO TERCERO: Sin perjuicio de lo dispuesto para la Asamblea Unánime, las asambleas generales, sean ordinarias o extraordinarias, pueden ser citadas en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el artículo 237 de la ley 19550, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. Rigen el quórum y mayoría dispuestos en los artículos 243 y 244 de la ley 19550, según la clase de Asambleas, convocatorias y materias de que se trate. La Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. DECIMO CUARTO: El ejercicio económico cierra el día 28 de Febrero de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) un cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal.- b) a remuneración del directorio y sindicatura, en caso de que hubiera sido designada.- c) dividendos preferidos con prioridad de los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso.- d) el saldo, en todo o en parte, como dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva, facultativos o de previsión, de conformidad con el artículo 70 de la ley 19550 o a cuenta nueva, o al destino que disponga la Asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. DECIMO QUINTO: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento bajo la vigilancia del síndico, si hubiera sido designado de acuerdo con las previsiones de este estatuto. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 07/07/2025 Reg. N° 331 Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48708/25 v. 11/07/2025

REGION MARKET S.A.

CUIT: 3071780024-5 Por Asamblea del 20/02/25 Se ha resuelto: Aceptar la renuncia de Chiara Bueti a su cargo de Presidente y Designar el siguiente directorio: Presidente: Roque Gustavo Bueti; y Director Suplente: Yael Alamparte, ambos con domicilio especial en Lavalle 1473, Piso 5, Of 501, CABA. Autorizado por Asamblea del 20/02/2025 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48748/25 v. 11/07/2025

ROSMARI22 S.R.L.

CUIT 30-71767432-0. Por acta de reunión de socios del 24/09/2024 ratificada el 24/02/2025, la sociedad aprobó su disolución anticipada y designó liquidador a Roxana Cecilia RAMILO, CUIT 27251870689, con domicilio especial en Av. Elcano 2849, piso 4 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 24/09/2024 Vanesa Eliana Alvarez - T°: 94 F°: 98 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48629/25 v. 11/07/2025

RUIZ HUIDOBRO 1647 S.A.

CUIT 30-71017234-6. Por Esc. n° 145 del 8/7/2025 RN n° 1756 CABA, se transcribió Acta de Asamblea Ordinaria y Anexo de fecha 25/10/2024 obrante en el Libro de Actas de Asambleas n° 1 rubricado en la IGJ el 19/6/2007 bajo n° 50854-07, y su registro de asistencia, en la cual se resolvió el directorio: Presidente: Claudio Gustavo PLOIT. Director Suplente: Lucas PLOIT. Aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 1756 Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48881/25 v. 11/07/2025

SANTHOR S.A.

CUIT 30-71563792-4. Por Asamblea Ordinaria del 15.04.2025 se resolvió: 1) Designar Presidente a Miguel Glikman y Vicepresidente a Fernando Oscar Jorge Artigau, con domicilios constituidos en Arroyo 894 Piso 4° Departamento "8" y Washington 2075, ambos en C.A.B.A., respectivamente. El Directorio se completa con los directores titulares Damián Santos y Roberto Crespo Allegue y los suplentes Carlos Alberto Rocca y Diego Glikman, todos electos en Asamblea Ordinaria del 08.05.2023 con mandatos por tres ejercicios, ya inscriptos. 2) Designar Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Víctor Hugo Quevedo, Norberto Carlos Caneva y Ana Valeria Bruno y Síndicos Suplentes: María Viviana Guadagni, Valeria Yanina Tiseira y Eduardo Alfredo Saraví. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2025 Maria Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48441/25 v. 11/07/2025

SERGI S.A.

33-55143475-9. Por asamblea del 02/07/25 se designa Presidente: Rolando Xavier Sergi, Directora: Adela Paula Sergi y Directora suplente: Valentina Lago, todos con domicilio especial en Venezuela 110 Piso 14° Depto. F, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/07/2025 JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48417/25 v. 11/07/2025

SILVER PORT FINANCE S.A.

CUIT 30-71726643-5. Por Asamblea Ordinaria de fecha 18/07/2024 renunciaron como Presidente José Fernando Staffieri y Directora Titular María Verónica Pilot. Se designo Presidente Gabriel Adrián GUGLIELMINO, Vicepresidente María Verónica Pilot, Director Titular Lucas NARDIN, y Director Suplente Lisandro Nicolás PILOT, todos con domicilio especial en Avenida Juan de Garay número 739, Torre Río, piso 17, departamento 1, CABA. Se trasladó la sede social a Cerrito 512, piso 6, oficina 1 y 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 261 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48880/25 v. 11/07/2025

SNI S.A.

CUIT 30-70731984-0 Por Asamblea General Ordinaria del 13/06/2025 se designó PRESIDENTE: Juan Pablo PATALLO y DIRECTOR SUPLENTE: Esteban Sebastián CALVO, quienes aceptaron los cargos constituyeron domicilio especial: Camila O'Gorman 412 piso 6 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 338
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48771/25 v. 11/07/2025

SOFLEX S.A.

CUIT 30-71050873-5.- Por escritura 33 del 07/07/2025 se transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 17/06/2025, por la cual se resuelve la designación de autoridades y distribución de cargos. Se designan: Presidente Javier Francisco GUTNISKY, DNI 23.396.313; Vicepresidente Ariel Amilcar VICENTÍN, DNI 26.461.352 y Director Suplente Federico Matías MENDOZA, DNI 24.040.779; quienes constituyen domicilio especial en calle Alberti 2154 piso 6 de la CABA y b) Acta de Directorio del 18/06/2025 por la cual se decide el traslado de la sede social de la calle Cerrito número 1050 piso 10 de la CABA a la calle Alberti número 2154 piso 6 de la CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 07/07/2025 Reg. N° 1141
MARIA LAURA DEL GIUDICE - Matrícula: 4739 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48449/25 v. 11/07/2025

SOLINTEC S.A.

CUIT 30-71418016-5. Por Asamblea General Ordinaria del 26/04/2025, se resolvió en forma unánime designar Presidente a Fernando de Pina y director suplente a Alejandro Del Brutto, todos con domicilio especial en Washington 3372 Piso 6 Dto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 26/04/2025
GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48523/25 v. 11/07/2025

SOMOSLIBRES S.A.

30716713810. Se rectifica publicación número 40478/25 del 12/06/2025, siendo la correcta fecha del acta el 19/12/2024 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/12/2024
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48406/25 v. 11/07/2025

SPA DIGITAL S.A.

C.U.I.T. 30-71756719-2. Comunica en Asamblea General Extraordinaria, del 08/07/25 se aceptan las renuncia de los cargos del Directorio y se designan nuevas autoridades, por 3 ejercicios PRESIDENTE: Fabián Francisco SPADONE.- DIRECTOR SUPLENTE: Christian Axel PANTALEON constituyeron domicilio especial en La Pampa 2560, piso 7, Dpto B, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 571 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 35
martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48675/25 v. 11/07/2025

SUSVID S.A.

CUIT 30-71855208-3 Acta Directorio 04/03/2025 Griselda Elizabeth Roldan y Director Suplente Leonel David Bazualdo Sánchez renunciaron cargos. Asamblea 19/03/2025 se aceptó renuncia y designó Directorio hasta vencimiento de mandato así: Director Titular y Presidente: Eduardo Sebastián Perezlindo; Director Suplente: Jorge

Daniel Batalla. Los directores aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Tucumán 540, piso 27, oficina "G", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 25/06/2025 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48381/25 v. 11/07/2025

TANGOLAB S.A.U.

CUIT 30-71871339-7. Por Asamblea del 10.6.25 se aprobó la renuncia de Martin Hourcade Bellocq como Director Titular y de Jose Ignacio Herrero como Director Suplente, designándose en su reemplazo a Silvina OJEDA CÁCERES como Directora Titular, y a la Sra. Yamila Magalí LEIVA como Directora Suplente, constituyendo ambas domicilio especial en la sede social. Asimismo, por la Asamblea citada se aprobó el cambio de sede social a Talcahuano Nro. 342, Planta Baja, Departamento Nro. 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/06/2025

jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48798/25 v. 11/07/2025

TIGER CARGO S.A.

CUIT 30-64219471-9. Por Esc. 513 del 07/07/2025, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/10/2023, donde se designó nuevas autoridades por vencimiento de mandato, nombrándose como Presidente a Osvaldo Ramis y Director Suplente a Ricardo Aguilar. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Belgrano número 535, segundo piso, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 513 de fecha 07/07/2025 Reg. N° 9

FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48785/25 v. 11/07/2025

TODO 5 S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Se complementa Edicto del 2/7/2025 TI 46058/25. Cesan en sus cargos: Presidente: José Bartolome Billone. Directora Suplente: Elba Esther Rodriguez. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/03/2025

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48394/25 v. 11/07/2025

TRAVEL CONSULTING GROUP S.R.L.

30718023099 Reunión de socios del 1/7/2025 se designó gerente a Carla POLISE domicilio constituido Av. Boyaca 152 piso 7 depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 01/07/2025

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48684/25 v. 11/07/2025

TU SERVICE S.R.L.

CUIT 30-71450473-4 Por Acta de reunión de socios de fecha 15 de Febrero de 2021, se designó socio gerente al señor Alejandro Agustín Serantes y se ratificó su designación mediante acta de fecha 30 de Mayo de 2023 quien constituye domicilio especial en la calle Añazco 2468 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 30/05/2023

HORACIO MARTIN ESPADA - T°: 296 F°: 72 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48856/25 v. 11/07/2025

TURDIER S.A.

30-71212350-4. Por acta de Directorio del 7/7/2025 se fija nueva sede social en calle Nahuel Huapi N° 4921, 3ro "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 7/7/2025
Guillermo Facundo Macchiaroli - T°: 108 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48465/25 v. 11/07/2025

UMICORE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68365583-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/07/2025, se designó a los Sres. Claudio Fernando Escobar como único Director Titular y a Federico José Derkacz como Director Suplente por un ejercicio, es decir, hasta la Asamblea de accionistas que considere el ejercicio social que cierra el 31 de Diciembre de 2025. Ambos aceptaron los cargos en la referida Asamblea y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 311, 11° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/07/2025
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48693/25 v. 11/07/2025

VAMOS PAGO S.R.L.

CUIT: 30-71877438-8. Comunica que por Acta de Gerencia del 10/7/2025, se resolvió modificar la sede social de la Sociedad de la calle 25 de mayo 460, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires, a Paraguay 3475, Piso 3, Oficina D, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 10/07/2025
Sebastián Ferreyra Romea - T°: 99 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48711/25 v. 11/07/2025

VAMOS PAGO S.R.L.

CUIT: 30-71877438-8. Comunica que por Reunión Ordinaria de Socios de fecha 10/7/2024, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Sebastián Ferreyra Romea al cargo de Gerente, y designar en su reemplazo como Gerente al Sr. Ariel Damián Delgado, quien constituye domicilio especial en Paraguay 3475, Piso 3, Oficina D, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/07/2025
Sebastián Ferreyra Romea - T°: 99 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48712/25 v. 11/07/2025

VENAIR IBERICA S.A.U.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por Resolución del Administrador Solidario del 30/05/2025 se resolvió revocar el cargo de representante legal de Andrés Fernández Esmerats, quedando Miguel Fernández Zamora como único representante legal de la sucursal en los términos del Artículo 118, Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Resolución de Adm. Solidario de fecha 30/05/2025
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48841/25 v. 11/07/2025

WEST PAINT S.R.L.

CUIT 30-71556874-4. Por contrato de cesión de cuotas del 28/03/2022 Maria Victoria CHINELLI (titular de 1.800 cuotas) y Pedro Walter SOUZA (titular de 1.200 cuotas) cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Federico DIAZ (argentino, nacido el 6/4/1993, soltero, empresario, DNI 37.432.635, CUIT 20-37432635-0, domiciliado en Dean Funes 2489, 2° piso, dpto "D", ciudad de Castelar, Pcia. Bs.As.) y Santiago DIAZ (argentino, nacido el 24/07/1995, soltero, empresario, DNI 39.000.566, CUIT 20-39000566-1, domiciliado en Cacique Coliqueo 1020 Torre Alamo, piso 2°, dpto "B", ciudad de El Palomar, Pcia. Bs.As.) El Capital Social de \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10

c/u queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Federico DIAZ 1.500 cuotas y Santiago DIAZ 1.500 cuotas. Por reunión de socios del 30/06/2025 se dejó constancia de la cesación por fallecimiento en su cargo de gerente de Pedro Walter SOUZA desde el 25/06/2025 y se designaron como gerentes a Federico DIAZ y Santiago DIAZ, quienes constituyeron domicilio especial en General Eugenio Garzón 5117, dpto "2", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 30/06/2025
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48758/25 v. 11/07/2025

WIN PLAY S.A.

30-70881668-6 Por acta de asamblea del 31/05/2025 se acepto la renuncia de Silvina Gallo al cargo de directora titular y se designaron nuevas autoridades: presidente: Carlos Héctor Gallo, Directora Titular: Karina Lorena Roggero y Director suplente: Juan Bautista Paladino. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Por acta de directorio del 19/06/2025 se traslado la sede social a Lola Mora 421 piso 10 oficina 1001 CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 346 de fecha 03/07/2025 Reg. N° 441
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48410/25 v. 11/07/2025

WORLEY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58199383-4. Por Asamblea General Ordinaria del 29/05/2025, se designó a: Nicolás Roberto Salgado como Presidente; Lucas Emilio González Brughetti como Vicepresidente; María Julia Scott y Andrea Yanil Ali como Directoras Titulares; Gustavo René Chesta como Síndico Titular; y a Enrique Antonio Ponzano como Síndico Suplente. Los Directores y el Síndico Suplente fijaron domicilio especial en Olga Cossetini N° 1071, Piso 2°, CABA. El Síndico Titular fijó domicilio especial en Av. Pte. Quintana 585, Piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2025
Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2025 N° 48887/25 v. 11/07/2025

ZINGUERIA BARCALA S.A.

CUIT 30711844011. Por Acta de Asamblea del 06/06/2025 y acta de directorio del 07/07/2025 designan PRESIDENTE: RODOLFO ARIEL BENDERSKY y DIRECTOR SUPLENTE: JOSÉ ALBERTO PÁEZ. Ambos denuncian domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín 2749, torre "4", piso 15°, departamento "1", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/06/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/07/2025 N° 48774/25 v. 11/07/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11 a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos N° FSM 16377/2021, caratulada: "AGROINDUSTRIA MADERO S.A. s/INFRACCIÓN LEY 27.469" Buenos Aires, de junio de 2025. (...) Previo a proveer respecto de lo solicitado, intímese a la firma AGROINDUSTRIA MADERO S.A. (CUIT N° 30-70842931-3), para que designe dentro del plazo de tres días, un representante o apoderado especial, que válida y materialmente, pueda ejercer la representación de la empresa en autos, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. (...) " Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mí: Dra. Celina Cortelezzi.- MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA e. 11/07/2025 N° 48647/25 v. 17/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica de lo dispuesto en la causa N° 903/2023, caratulada: "EMPRENDIMIENTOS MAPEL S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.144" a Hugo Ernesto SÁNCHEZ (D.N.I. N° 22.386.065), quien deberá comparecer ante el tribunal dentro de las 48 horas de notificado, a fin de acreditar su sujeción al proceso, bajo apercibimiento de disponer su comparendo por la fuerza pública y prohibir su salida del país. Se transcribe el proveído que ordena la publicación: "Buenos Aires, 8 de julio de 2025...En atención al resultado negativo de las medidas ordenadas con el fin de notificar a Hugo Ernesto SÁNCHEZ la convocatoria a presentarse a derecho ante este juzgado, cíteselo mediante la publicación de edictos".- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU - SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria e. 11/07/2025 N° 48563/25 v. 17/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 180/2024, caratulada: "COOPERATIVA DE TRABAJO NUEVOS RUMBOS LIMITADA Y OTRO s/INFRACCION LEY 27.430", notifica a Ramón Antonio JESÚS PÉREZ (D.N.I. N° 21.420.159), que este Tribunal dispuso, mediante decretos de fecha 05/03/2025 y 08/07/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 8 de julio de 2025...III...fijase nueva fecha de audiencias indagatorias respecto de...Ramón Antonio JESÚS PÉREZ (D.N.I. N° 21.420.159)...para el día 13 de agosto de 2025, a las...09:30...horas...notifíquese...mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.)...Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO."- "Buenos Aires, 5 de marzo de 2025...II.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que...Ramón Antonio JESÚS PÉREZ (D.N.I. N° 21.420.159)...habrían participado en la comisión del hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria...Fdo. JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO." GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO e. 11/07/2025 N° 48864/25 v. 17/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 180/2024, caratulada: "COOPERATIVA DE TRABAJO NUEVOS RUMBOS LIMITADA Y OTRO s/INFRACCION LEY 27.430", notifica a Limber ZERDA CARRILLO (D.N.I. N° 93.002.480) que este Tribunal dispuso, mediante decretos de fecha 05/03/2025 y 08/07/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 8 de julio de 2025...III...fjase nueva fecha de audiencias indagatorias respecto de...Limber ZERDA CARRILLO (D.N.I. N° 93.002.480)...para el día 13 de agosto de 2025, a las...09:00...horas...notifíquese...mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.)...Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO."-

"Buenos Aires, 5 de marzo de 2025...II.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que...Limber ZERDA CARRILLO (D.N.I. N° 93.002.480)...Fdo. JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO." GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 11/07/2025 N° 48866/25 v. 17/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30.05.2025, se decretó la quiebra de "CAPUTO FERRE HERNAN (CUIT 20-25838032-1) ", Expediente Nro. 24472/2024, en la que se designó síndico al Ctdor. HORACIO J. E. CALIRI, con domicilio en la Avenida Rivadavia 6351, piso 4 C, torre 1, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de septiembre de 2025. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 10 de julio de 2025. Alberto Aleman Juez - Mariano Conde Secretario

e. 11/07/2025 N° 48788/25 v. 17/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TWO WORDS SRL s/QUIEBRA - Expte. N° 9490/2023, con fecha 01.07.2025 se decretó la quiebra de TWO WORDS S.R.L. (CUIT 33-71734178-9), siendo el síndico actuante el Contador Mario Hugo Lungarini (20126778334) con domicilio en Rodríguez Peña 797 12° "55" tel: 1161121959, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.09.2025. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 8 de julio de 2025. Ernesto Tenuta, Secretario. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 11/07/2025 N° 48631/25 v. 17/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dra. María Teresa Berdeal, sito en la calle Diagonal Norte Roque Saenz Peña 1211, 7° piso, CABA, comunica por 2 días en autos: “CCI CONCESIONES S.A. s /QUIEBRA” Expte. N°22596/2016, que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos complementario previsto por el art. 222 LCQ. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones. Buenos Aires, 08 de julio de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 11/07/2025 N° 48778/25 v. 14/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días en autos “ASOCIACION BARRIO NUESTRA SEÑORA DE ITATI S.A. s/CANCELACION” (Exp. Nro. 6398/2025) que Asociación Barrio Nuestra Señora de Itatí S.A. (CUIT 30-71539032-5) debidamente constituida ante Inspección General de Justicia con fecha 22.09.16 bajo Nro. 18086 del Libro 81 con sede en la calle Reconquista 336, Piso 8° CABA ha iniciado el procedimiento previsto por los arts. 1876 y ss. CCCN a los fines de la confección de nuevo Libro de Registro de Accionistas en razón al extravío denunciado. Quienes pretendan derechos sobre los títulos valores de esa sociedad deberán comparecer dentro de los 30 días hábiles ante el perito Cdor. DAVID LEONARDO BARON con domicilio en la calle CAMPANA 2664, Piso 2, Dpto. “A” CABA (tel: 1554571724) para alegar y probar cuanto estimen pertinente aplicándose el procedimiento de la verificación de crédito a que alude el art. 32 LCQ (art. 1878 CCCN). Ello, bajo apercibimiento de resolver con las constancias ya glosadas a la causa. Buenos Aires, junio de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 11/07/2025 N° 46976/25 v. 17/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Leandro G. Sciotti, sito en Av. Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 24.06.2025 se declararon abiertos los siguientes concursos preventivos por agrupamiento (conf. arts. 65, 66 y 67, LCQ): “METHANE S.A. s/ concurso preventivo” (COM 9670/2025 - CUIT: 30629377995 - fecha de presentación: 28.05.2025); “SUR CONSULTING S.A. s/ concurso preventivo” (COM 9672/2025 - CUIT: 30717854426 - fecha de presentación: 29.05.2025); “TRANSPORTE DEL PLATA S.A. s/ concurso preventivo (COM 9673/2025 - CUIT: 30708960809 - fecha de presentación: 29.05.25); “COMBUSTIBLES MABRAGAÑA S.A. s/ concurso preventivo” (COM 9674/2025 - CUIT: 30709485306 - fecha de presentación: 27.05.25) y “LITORAL ENERGY S.A. s/ concurso preventivo” (COM 9675/2025 - CUIT: 30717853268 - fecha de presentación: 27.05.25). Se designó como sindicatura al Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados, con domicilio constituido en calle Chaco N° 159, piso 4° de la Capital Federal, teléfono 1153161051, correo electrónico spagpar1@gmail.com; con cuenta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU: 0290058210000000143861 a los fines del depósito del arancel del art. 32, LCQ. Se hace saber a los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos a la sindicatura hasta el 01.09.2025. El mecanismo de insinuación de los créditos podrá consultarse libremente en cada uno de los expedientes concursales referenciados mediante el sistema de consulta pública del PJN (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el 15.09.2025. La sindicatura deberá presentar el informe individual el 13.10.2025 (art. 35, LCQ) y el general el 03.12.2025 (art. 39, LCQ). La audiencia informativa tendrá lugar el 03.08.2026 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el 10.08.2026. Se hace saber a los acreedores que las insinuaciones deberán efectuarlas independientemente para cada una de las sociedades concursadas y que podrán realizar impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas por los acreedores en los demás procesos de las sociedades que integran el agrupamiento. El informe general será único y se complementará con un estado de activos y pasivos consolidado del agrupamiento y las concursadas podrán proponer categorías de acreedores y ofrecer propuestas tratando unificadamente su pasivo (art. 67, LCQ). Buenos Aires, 07 de julio de 2025. VALERIA PÉREZ CASADO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 11/07/2025 N° 48201/25 v. 17/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 10.06.2025 se decretó la quiebra de MAXIMA EXPRESS LOGISTICA URBANA S.R.L. (CUIT: 30716308878), en la cual ha sido designado síndico el contador Cristian Reynoso, con domicilio constituido en Av. Independencia 532 piso 8 "C" CABA, teléfono 15- 4 1 4 3 - 5 0 8 0, correo electrónico: SindicaturaJuzgadoComercial10@gmail.com; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 03.10.2025 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14.11.2025 y el general el día 04.02.2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 17.10.2025. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos: "Máxima Express Logística Urbana SRL s/ Quiebra" (Expte N° 25339/2024). Buenos Aires, de julio de 2025. Valeria Pérez Casado Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 11/07/2025 N° 48590/25 v. 17/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 23, Secretaria Nro 46, comunica por un día en autos caratulados: "KALOUSTIAN, JORGE ALBERTO s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 12744/2020) que en fecha 14/6/2022 se decretó la conclusión del presente concurso y se ordena publicar edictos por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 7 de julio de 2025. Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 11/07/2025 N° 48134/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, interinamente a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, secretaria única interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al Sr. Ramón Antonio BERAS MINER, DNI 94.939.822, para que en el plazo de quince días se presente a estar a derecho en los autos caratulados "DEFENSORÍA PÚBLICA DE MENORES E INCAPACES N° 2 Y OTRO c/ BERAS MINIER, RAMÓN ANTONIO Y OTRO s/IMPUGNACION DE PATERNIDAD", Expte. N° 10.102/2019, con patrocinio letrado y conteste la demanda incoada por el Ministerio Público, bajo apercibimiento en caso de silencio de designarle al Sr. Defensor Público Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 de julio de 2025.- julio de 2025.- María del Carmen Bacigalupo de Girard Juez - Santiago M. Perea Secretario interino

e. 11/07/2025 N° 48741/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, a cargo del Doctor Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única, a cargo de la Doctora Jimena Carrillo, sito en Talcahuano 550, 6to piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "ICK, ADRIANA NOEMI C/ POLYMONT ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO", Expediente N° 40412/2021, emplaza al codemandado PABLO ERNESTO BESSIA, D.N.I. N° 7.826.134, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edictos por dos días en el "BOLETIN OFICIAL".- Se hace saber que una vez firmado digitalmente, el presente se encuentra eximido de colocar el sello medalla del juzgado y que a los fines de su constatación se podrá verificar ello en la página web del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar).- IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO Juez - JIMENA CARRILLO SECRETARIA

e. 11/07/2025 N° 48189/25 v. 14/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

NOTIFICACIÓN TRASLADO DEMANDA. El Juzgado Nacional en lo Civil N° 27 a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez Subrogante, Secretaria Única a cargo de Dra. Soledad Calatayud, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P.B. En virtud de lo ordenado por este Tribunal con fecha 27/06/2025, se notifica a MORSELLI SACIFI en los autos caratulados "TRANGONI, DORA EVA c/ MORSELLI SACIFI s/ ESCRITURACION Expte. N° 2814/2024 para que en el término de quince días conteste la demanda incoada en su contra, dejándose constancia que la totalidad de las copias de estos autos; pueden consultarse a través de la página scw.pjn.gov.ar citando el lugar de la "Jurisdicción" la opción "CIV -Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil" e ingresando luego el número del expediente de este proceso.- Publíquese por dos días. Buenos Aires, 07 de julio de 2025.- JORGE IGNACIO SOBRINO REIG, JUEZ SUBROGANTE Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 11/07/2025 N° 47870/25 v. 14/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, en los autos caratulados: "Incidente N° 1 - DEMANDADO: ESCUDERO, NATALIA GISELLE s/ EJECUCION DE HONORARIOS - INCIDENTE FAMILIA", Expte. CIV 83122/2016/1, se ha dispuesto notificar a ESCUDERO NATALIA GISELLE, en virtud de lo dispuesto a fs. 12, que dice: "Buenos Aires, 3 de julio de 2025 En virtud de lo que se desprende de las constancias de autos y lo solicitado, en los términos del art. 145 del C. Proc., a los efectos de dar cumplimiento con lo ordenado a fs. 12, cítese a NATALIA GISELLE ESCUDERO, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponde en estas actuaciones. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" FDO. MARIANA J. FORTUNA. JUEZA.- Buenos Aires, de julio de 2025.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 11/07/2025 N° 48135/25 v. 14/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nac. de 1° inst. en lo Civ. N° 50, Sec. única, cita y emplaza por 2 días en los autos "ROCHA, ORLANDO ANIBAL Y OTROS c/ LIGRESTTI Y VACCARO, ANGEL Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. 52728/2023) a ANTONIA SILVANA CAMPORA Y VACCARO, ANGELA LIGRESTTI Y VACCARO, CARMELO JACINTO JUAN LIGRESTTI y VACCARO y a CARMEN LIGRESTTI Y VACCARO, y/o sus eventuales herederos, para que dentro del plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (cfr. arts. 145, 146, 147, 343 y cc del CPN). Publíquese por 2 días en Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de junio de 2025.- EDUARDO M. WRIGHT SECRETARIO

e. 11/07/2025 N° 41223/25 v. 14/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga al pedido de supresión del apellido "Giustino" efectuado por Joaquín Matías Giustino Cabeza (D.N.I. 43.036.302) y la adición del apellido "Araguas", quien se llamará en adelante "Joaquín Matías Araguas Cabeza", en los autos "GIUSTINO CABEZA, JOAQUIN MATIAS Y OTRO s/ADOPCION", Expte. N° 76532/2024. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 11/07/2025 N° 40368/25 v. 11/07/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/07/2025	MARIA LUISA CORDOBA	48148/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	04/07/2025	MARCELO OSVALDO KIGUEL	47212/25

e. 11/07/2025 N° 6409 v. 15/07/2025

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	07/07/2025	DE FILIPPO OLGA Y DANDELO JUAN ANTONIO	47925/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	30/06/2025	MUNIAGURRIA JORGE OSVALDO	45460/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	30/06/2025	GIULIANI LUIS ALBERTO	45656/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	08/07/2025	DI PAULA SUSANA	48086/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	02/06/2025	HERNANDEZ OBDULIA RENEY Y FONDA ROBERTO	37634/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	10/04/2025	MARTINEZ RAMONA CRISTINA	22612/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	07/07/2025	NESTOR HORACIO LOPEZ Y ANA SABINA CECCOLI	47570/25
14	UNICA	PABLO GUELF	04/07/2025	ANA MARIA GIUDICI Y FERNANDO GASTON ARDIZZI	47543/25
14	UNICA	PABLO R. GUELF	04/07/2025	PEREZ AMANDA	47230/25
14	UNICA	FERMIN JOSE IBARRA	02/06/2025	BORGHESE RITA MARIA DELLUJAN	37827/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	10/06/2025	MARRABELLO FRANCISCO	40119/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/06/2025	BISTILLEIRO JOSE Y GRELA DOLORES	45303/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	04/07/2025	MOLINA SUSANA ISABEL	47150/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	07/07/2025	CAZEAUX ANDRES	47578/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	08/07/2025	MARIA RENEE AGUILERA	48096/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	08/07/2025	FASZCZAK MIGUEL MARCELO	48191/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	08/07/2025	CORIA MARIO AGUSTIN	48198/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	08/07/2025	SOTO JUANA	48229/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	07/07/2025	CANABE ALBERTO ISABELINO	47955/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	04/07/2025	MIGUEL CHARBUKI	47154/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	03/07/2025	CARLA VIGLIOCCO	47118/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/06/2025	CAMPOS JESUSA Y NUÑEZ BESADA DARÍO	44118/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	03/07/2025	MARTIN ALEJANDRO ROSASPINI	47028/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	08/07/2025	MUÑOZ ROBERTO RAMÓN	48190/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	07/07/2025	BRAVO ANTONIO EDUARDO	48046/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	07/07/2025	BURKE HERMENEGILDA GLADYS INES	48047/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	07/07/2025	ANALIA CLAUDIA CHAVANNE FERNANDEZ CRUZ	47581/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	08/07/2025	LAZARTE ALMA VOLTERINA Y LOISEAU CARLOS	48338/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	08/07/2025	PESCE HUGO DAMIAN	48199/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/07/2025	RICARDO PEDRO KOPACZ	48167/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/07/2025	BEATRIZ LEONOR LAMBERTI	47586/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	07/07/2025	PETRONA ALFARO	47872/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/07/2025	CHRISTIAN GABRIEL MAZZA	48120/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/07/2025	JUAN PABLO ASPAUZO BAEZ	48123/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	07/07/2025	ANGEL EDUARDO PISARONI	47592/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	20/05/2025	EUGENIO RODOLFO KATTLER	33439/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/07/2025	HECTOR ROZENTHULER	48085/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/07/2025	MARIANA LORENA GONZALEZ	48088/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	08/07/2025	ARGENTINA PARROTTA	48074/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/06/2025	MOLINA JORGE FRANCISCO	40823/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/06/2025	MOLINA HORTENCIA	40825/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	05/05/2025	JUSTO ALEJANDRO ROMERO	28753/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	07/05/2025	GORGAL DIEGO PABLO	29408/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	20/02/2025	ONORATO VICTORIO	9923/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	24/06/2025	HÉCTOR LEON	43908/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	07/07/2025	GUILLERMO OSCAR NIELSEN	47763/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/06/2025	ROBERTO WALTER LEAL	41657/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	09/07/2025	MARIA ESTHER SOUTO	48493/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	09/07/2025	HORACIO RAUL VILLAR	48496/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/07/2025	RAICES OSVALDO Y OSVALDO MIRTA	48093/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	07/07/2025	OSCAR MARIO DEL PIANO Y LAURA CANDIDA GARCIA	47605/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	24/06/2025	ROULET ELSA ISABEL	43795/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	25/06/2025	ROSA STUPIA	44363/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	10/07/2025	MARIA CRISTINA GOYENA	48619/25
53	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	24/06/2025	DUBRAVKO IVO NICOLA DE KLISSA BLAGAJ DIT KLICAN	43745/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	19/06/2025	JORGE DANIEL RAMIREZ	43058/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	04/07/2025	LIDIA BENITA NUÑEZ	47327/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	08/07/2025	DANIEL NORMAN KRAISELBURD	48095/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	05/06/2025	GONZALEZ EDGAR OSVALDO	38967/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/07/2025	DAGRADI ALBERTO ERNESTO	47869/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	30/06/2025	JOSE GABRIEL AMAYA	45584/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	27/06/2025	ALFREDO OSCAR PEÑALVA	44990/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	04/07/2025	MARIA CATALINA QUEVEDO	47340/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/07/2025	ROSA VULCANO	46478/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/07/2025	JULIO ARGENTINO HAJ YAHIA Y UMAINA HEZZE	47838/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	19/05/2025	KITAIGRODZKY MARIA	33091/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	22/06/2025	VICTOR OSCAR MARTINEZ	43211/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/07/2025	INEZ MARIA ZELANTE TROIS	48514/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	10/07/2025	KWANG SUG PARK	48522/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	08/07/2025	NIDIA MARIA BOTTARO Y NORBERTO AMANCIO GIARDINO	48336/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	08/07/2025	MARÍA TERESA GONZÁLEZ	48307/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	04/07/2025	GLADYS HAYDEE DIEZ	47224/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	08/07/2025	ANTONIO MARIO CASTAÑO	48333/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/07/2025	PAESANO VICENTE	48149/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	10/07/2025	SUSANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GALIANO	48555/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	03/07/2025	MANUEL GARCIA	46750/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	07/05/2025	HERIBERTO OSVALDO RODRIGUEZ	29465/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	07/07/2025	NELIDA HERMINIA ZUDAIRE Y ÁNGEL ORLANDO SÁNCHEZ	47582/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	08/07/2025	VIRTUDES GARCÍA	48072/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	08/07/2025	JULIA ARGENTINA BONILLA	48076/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	07/07/2025	JUAN CARLOS PIRO Y MARIA LUISA PINCIONE	47565/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	03/07/2025	PACHECO BEATRIZ MARIA	46815/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	04/07/2025	BRUZZESE JOSE	47167/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	03/07/2025	NADIA PRAWDA	46762/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	08/07/2025	ELSA BEATRIZ GARCIA ARGIZ	48125/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	07/07/2025	MARGARITA BONAUDO	47816/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	08/07/2025	JUAN MANUEL DI BONO	48386/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	07/07/2025	GUILLERMO OSCAR FUENTES	47732/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	04/07/2025	MAZZEI HUMBERTO	47158/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	04/07/2025	JOSE LUIS SALVADOR DE ROSE	47173/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	02/07/2025	DOMINGO ROQUE TILOTTA	46518/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	07/07/2025	DANDONOLI BIBIANA MONICA	48042/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	07/07/2025	DORA MARÍA ESTER LIBERMAN	47572/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/07/2025	JORGE NORBERTO ARANGIO	47623/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	04/07/2025	ELISA EMILIA CUEVAS	47211/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	01/07/2025	MARIA ARONOVICH	45919/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/07/2025	CELIA BEATRIZ REY	48533/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/07/2025	GALDEANO GEORGINA NELIDA	47651/25
95	UNICA	DIEGO HERNÁN TACHELLA (JUEZ)	07/07/2025	DORDONI MIRTA NOEMI	47733/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	07/07/2025	PITT SAGASTA JULIO CESAR	47818/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	07/07/2025	GOMEZ RAMON OLEGARIO Y EVA ENELIDA GRASSI	47821/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	03/07/2025	VIVIANA ELISA BUREL	46955/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	09/07/2025	EMILCEN SARA TAPIA, MARTIN ADRIÁN ATTIS Y JULIO GASTÓN ATTIS	48505/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	01/07/2025	GRACIELA DECOUD	46128/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/07/2025	MACHACA ALEJANDRO SALOME	46293/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/06/2025	BEATRIZ CRISTINA GONZALEZ	39159/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/07/2025	MANCENIDO JUAN Y SANTORSOLA MARIA SABINA	48098/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	27/12/2024	SUSANA TARTAS	94044/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	07/07/2025	HAYDEE BEATRIZ SALERNO	47602/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/07/2025	MARIA TERESA BOTTA	47225/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/06/2025	MARTINEZ DE IBARRETA ROBERTO Y HILDA EDITH TEJEIRA	45317/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	02/07/2025	HORACIO ERNESTO FERRERE	46269/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	07/07/2025	ROBERTO MICHELI	47670/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	07/07/2025	VIVIANA NOEMI GURFINKEL	47671/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/07/2025	ZERGA OLGA BEATRIZ	47265/25

e. 11/07/2025 N° 6408 v. 11/07/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en los autos "V.H.S. SPORTS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL ART. 209 LCQ" (Expte. 13739/2019/14) que el martillero Juan Pablo Barbotto (CUIT 20265611746), rematará el día 20.8.25 a las 11:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble sito en la localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs As -Barrio Cerrado Talar del Lago 2- identificado con Matrícula 54993/159 (057), Nom. Cat: Circ III, Parcela 155 W, Subparcela 159, Polígonos 00 -159, Plano PH 057 -31-2002; de titularidad de la fallida V.H.S. SPORTS S.A. El mismo consta de: Garaje para 2 autos grandes, dependencia de servicio con baño, lavadero, amplia cocina equipada más una despensa, comedor diario, cuarto tipo baulera -bajo escalera-, toilette, amplio living-comedor, parrilla en galería semi-cubierta, fondo libre, parqueado, pileta de aprox. 3m x 9m y 1.80m de profundidad. En planta 1° Piso: Dos dormitorios (uno con balcón aterrazado al frente), un baño completo entre los dormitorios, "Master Suite" con baño, vestidor y amplio dormitorio en suite (segundo baño), subiendo por escalera metálica hay una habitación en una segunda planta. Loza radiante. Todo en muy buen estado de conservación y con detalles de categoría. Antigüedad de la construcción 15 años aprox. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Clara Blanco quien ostenta el carácter de acreedora hipotecaria. EXHIBICION: los días 12 y 13 de agosto de 2025 entre las 14 y las 16 hs. CONDICIONES DE VENTA: BASE: dólares estadounidenses U\$S262.500 o su equivalente en pesos, conforme el tipo de cambio oficial al cierre del día anterior a la fecha de remate, al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial-, en una cuenta a nombre de la suscripta y como perteneciente a estas actuaciones, dentro del plazo de 5 días de aprobada a subasta, sin necesidad de notificación, ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Si quien realice la última oferta lo hace en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial en el mismo momento, bajo apercibimiento de continuar el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios ocasionados. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte deberán ser soportados por el adquirente. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. arts. 582 y 586 del Código Procesal) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones,

sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en auto de subasta. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites- Turnos Registros, debiendo asistir el día y hora asignado en Jean Jaures 545, con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT del fallido: 30-71043755-2. Buenos Aires, de Julio

de 2025.- JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 11/07/2025 N° 48561/25 v. 17/07/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Gastón Salmain, Juez Federal Subrogante, hace saber que, por resolución de fecha 26/06/2025 dictada en los autos caratulados "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. N° 4188/ 2018, se le ha otorgado en forma definitiva la personería jurídica política a la agrupación de marras y ordena su publicación conjuntamente con la nómina de autoridades por un día en el Boletín Oficial de la Nación.- Fdo. Dra. Ma. Magdalena Gutiérrez-Secretaria Electoral Nacional. En Santa Fe, del mes de julio del año 2025. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial conjuntamente con la resolución de reconocimiento definitivo, Carta Orgánica partidaria, (art. 63 2do párr. Ley 23.298), y la nómina de autoridades partidarias proclamadas (art. 15 Dcto. 937/2010). Conste. MARIA MAGDALENA GUTIERREZ, SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 11/07/2025 N° 48553/25 v. 11/07/2025

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: "PARTIDO LIBERTARIO S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA", Expte. N° C.N.E 4762/2022, por el término de un (1) día hace saber resolución de prórrogas de mandatos. FDO. DR. JUAN JOSE FERREYRA - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 11/07/2025 N° 48551/25 v. 11/07/2025

HACEMOS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados "HACEMOS" (Expte. CNE N° 9243/2024), que se tramitan ante estos estratos, el PARTIDO "HACEMOS" ha comunicado las autoridades proclamadas en Acta N° 4 de fecha 01/07/2025 venciendo el mandato el 01/07/2025, cuya nomina es la siguiente; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nacional.-

PRESIDENTE: Emilio Javier BASTROCCHI, M.I.N° 23.283.592; VICEPRESIDENTE: Alejandra Daniela BUENO CANET, M.I.N° 31.642.451; SECRETARIO GENERAL: Horacio Esteban LUCERO, M.I.N° 25.462.153; TESORERO: Marisel Angélica LEPEZ, M.I.N° 31.714.605; PROTESORERO: Sebastián PACHECO SILVANO, M.I.N° 24.689.443; VOCAL TITULAR: Luciana CRICCO NAVAS, M.I.N° 34.327.874; VOCAL TITULAR: Sergio Leonardo MORDACCI, M.I.N° 16.422.812; VOCAL SUPLENTE: María Victoria GOMEZ VILLEGAS, M.I.N° 28.487.634; APODERADOS: Fabricio Juan OIENI IGUALADA, M.I.N° 27.350.660; Jorge Martin VEGA SANCHEZ, M.I.N° 25.823.475 y Juan José PEREZ GONZAÑEZ, M.I.N° 25.573.691.

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los 10 días del mes de Julio de dos mil veinticinco.

Dr. Edgardo G. BENITEZ, Secretario Electoral Nacional - Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 11/07/2025 N° 48756/25 v. 11/07/2025

INTEGRAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido "INTEGRAR" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "INTEGRAR NRO. 310 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2022 AL 31-12-2022", Expte. N° CNE 1893/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de julio de 2025.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 11/07/2025 N° 48564/25 v. 15/07/2025

PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACION DEMOCRATICA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición de S.S. el señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Alejo Ramos Padilla, de conformidad a lo establecido por el artículo 14 de la ley 23.298, hacer saber que en los autos Expte. N° 2706/2016 caratulados "PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACION DEMOCRATICA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" la agrupación política, conforme lo resuelto por Acta de la Convención Provincial Congreso de fecha 04 de mayo de 2025 y ratificado por el mismo órgano en el Acta con fecha 28 de junio de 2025, ha solicitado el registro del logotipo partidario que en copia se acompaña. Saludo a Ud. con mi consideración más distinguida. MARÍA FLORENCIA VERGARA CRUZ, Prosecretaria electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 11/07/2025 N° 48594/25 v. 15/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

APN ARGENTINA DE PRODUCTOS NATURALES S.A.

CUIT 30-70126343-6. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 30/07/2025 a las 10 y 11 horas, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente, en Ricardo Balbín 4036, piso 8, dpto. 14, CABA, o a través de la plataforma Zoom, en tal caso los accionistas deberán comunicar su asistencia a javierandrade@italpollina.com.ar, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto, donde les serán enviados el link y el modo de acceso. ORDEN DEL DIA: Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, Ejercicio nro. 26 al 31/12/2024, del resultado del ejercicio y de los honorarios del directorio en exceso al artículo 21 Ley 19.550. 2) Aprobación de la gestión del directorio 3) Honorarios del directorio por tareas técnico administrativas. 4) Designación de accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado designación de Directorio de fecha 09/06/2023 LUIS OSVALDO ANDRADE - Presidente

e. 10/07/2025 N° 48014/25 v. 16/07/2025

ARTSANA ARGENTINA S.A.

30-56996481-0. Convocase a los Sres. Accionistas de ARTSANA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28/07/2025 en primera convocatoria las 16.00 y en segunda convocatoria a las 17.00 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes 545, 8vo. piso Frente de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea 2) Fijación del número de Síndicos y designación de Síndicos 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea general unánime de fecha 3/6/2024 ALBERTO VALERIO LISDERO - Presidente

e. 10/07/2025 N° 48372/25 v. 16/07/2025

ASOCIACION CIVIL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.C.T.A.)

CUIT 30-70732437-2 Convocase a los asociados de la institución a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, si no se obtuviera quórum a la hora fijada para la Asamblea, podrá sesionar válidamente media hora después, constituida con el número de asociados presentes con derecho a voto, siempre que no resulte inferior al total de miembros titulares de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora, en el domicilio de México 628 Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación restante correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024, comparativo al 31 de diciembre de 2023. 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de la actuación de la Comisión Revisora de Cuentas referida al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 24 de fecha 21/3/2024 JOSE TROILO - Presidente

e. 10/07/2025 N° 48244/25 v. 14/07/2025

AZURALLY ROI UP AR S.A.

CUIT 30-71889700-5. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Azurally Roi Up Ar S.A. a realizarse, en forma presencial, el día 25 de julio de 2025, a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs., en segunda convocatoria, en la sede social, en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3° Piso, Oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de las renunciaciones de todos los miembros titulares y suplentes del Directorio. Designación de sus reemplazantes por un nuevo plazo estatutario. Consideración de gestión. 3. Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 2190 FABIAN ORLANDO CAINZOS - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47086/25 v. 14/07/2025

BDS ARGENTINA S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4, CABA, hace saber que se ha llamado a Convocatoria de Asamblea de la sociedad BDS ARGENTINA S.A. CUIT 33-70306550-9. Por resolución judicial de fecha 18/06/2025, dictada en autos "Rosenthal, Julián Marcelo y otros c/ BDS ARGENTINA S.A. s/ Convocatoria a Asamblea" (Expte. 10791/2025). Se llama a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 2025 a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984), con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023; 3) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984), con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024; 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023 y su destino; 5) Consideración del resultado que arroja el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024 y su destino; 6) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023; 7) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024; 8) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023 y por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024; 9) Designación de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes, por el término de tres ejercicios; 10) Inscripción de la designación de los miembros del Directorio en la Inspección General de Justicia. La comunicación de asistencia a asamblea (artículo 238 LGS) deberá realizarse mediante presentación judicial o en el domicilio donde se celebrará la asamblea, dentro del plazo legal. Se hace saber que, por orden del Juzgado interviniente, el acto será presidido por el Dr. Sebastián R. Borthwick. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 1 del mes de julio de 2025.

Horacio Francisco Robledo Juez - Federico H. Campolongo Secretario

e. 08/07/2025 N° 46094/25 v. 15/07/2025

CAMARA EMPRESARIA DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS (C.E.A.P.)

CUIT 30-54636554-5 Convocase a los asociados de la institución a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de agosto de 2025 a las 13:00 horas, si no se obtuviera quórum a la hora fijada para la Asamblea, podrá sesionar válidamente media hora después, constituida con el número de asociados presentes con derecho a voto, siempre que no resulte inferior al total de miembros titulares de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora, en el domicilio de México 628 Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación restante correspondiente al ejercicio económico nro. 55 cerrado el 31 de diciembre de 2024, comparativo al 31 de diciembre de 2023. 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de la actuación de la Comisión Revisora de Cuentas referida al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5) Elección por vencimiento de mandato para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal 1°, Vocal 2°, Vocal Suplente 1°, Vocal Suplente 2°, Vocal Suplente 3°, Vocal Suplente 4° y Vocal Suplente 5°. 6) Elección por vencimiento de mandato para los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas: Vocal 1°, Vocal 2° y Vocal 3°.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria nRO. 165 de fecha 28/3/2023 JOSE TROILO - Presidente

e. 10/07/2025 N° 48245/25 v. 14/07/2025

CANTERA PIATTI S.A.

30-52163654-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 29 de Julio de 2025 en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., a las 15.00 hs en Primera Convocatoria y a las 16.00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio, 4) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, 5) Consideración de la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4° párrafo), 6) Destino de los resultados acumulados. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/07/2024 PABLO MARIA BOSCH - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47894/25 v. 15/07/2025

CORDONSED ARGENTINA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30-50376131-5. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 2025 a las 10hs y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede legal Av. Luís María Campos 1061 Piso 3° "A" CABA, orden del día: 1) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso primero ley 19550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración a dar al resultado del ejercicio 3) Designación de dos accionistas para la firma del acta

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 817 de fecha 26/6/2025 FABIO DARIO ARTIMIANK - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/07/2025 N° 47788/25 v. 15/07/2025

DATCO S.A.

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 07/07/2025, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 4 de agosto de 2025 a las 11 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2024; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2024 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2023; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 8) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta Directorio de fecha 12/7/2024 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47687/25 v. 15/07/2025

DISPAR S.A.

30690397710 DISPAR S.A. convocase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 2025 a las 11:00hs en primera convocatoria y 12:00hs en segunda, la cual tendrá lugar en el Estudio Jurídico Haissiner sito en Av. Santa Fé 1643, Piso 2°, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas complementarias y planillas anexas, inventario e informe del auditor independiente, correspondiente al ejercicio económico cerrado

el 31-12-24; 4) Consideración de la gestión del directorio y honorarios; 5) Distribución de dividendos; 6) Cambio de sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 25/04/2024 NARCISO ROBERTO TABAJ - Presidente

e. 10/07/2025 N° 48305/25 v. 16/07/2025

ESTABLECIMIENTO DON EMILIO S.A.

CUIT 30-63467567-8 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 31/07/25, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Florida 164 Piso 4 Oficina 408 C.A.B.A. para tratar: 1) Aprobación de la gestión efectuada por el Directorio anterior. 2) Determinación de la nueva composición del Directorio por tres ejercicios. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 4) Designación de autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/05/2022 GUSTAVO OSCAR MENGANI - Presidente

e. 04/07/2025 N° 46883/25 v. 11/07/2025

FIDEART S.A.

CUIT: 30-59622013-0. Convóquese a los señores Accionistas de FIDEART S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Libertad 1224, C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de Informe de Valuación de Inmuebles de propiedad de la Sociedad; 3) Consideraciones de eventuales Ofertas de Compra de Inmuebles de propiedad de la Sociedad; 4) Autorización para la realización de las gestiones correspondientes. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de lunes a viernes de 10 a 18 horas conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/6/2023 GRACIELA MIRTA ALVAREZ CASTILLO - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47962/25 v. 15/07/2025

FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F.

CUIT 30-51619943-8. Convocase a los accionistas de FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria para el día 24/07/2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2024 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 19/08/2021 DIEGO CARLOS FREIRE - Presidente

e. 04/07/2025 N° 46859/25 v. 11/07/2025

GAS NEA S.A.

CUIT 30-69121087-8. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio de 2025, a las 11 horas, en la sede social de San Martín 483, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Designación de un Director Titular.

NOTA: Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S. Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 268 11/06/2024 OSCAR EMILIO DORES - Presidente
e. 07/07/2025 N° 47107/25 v. 14/07/2025

HUGO F. BOCANEGRA S.A.

30-51820811-6 Correlativo IGJ: 169.888. Se convoca a los señores Accionistas de HUGO F. BOCANEGRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 30 de julio de 2025 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada en Av. Córdoba 950, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Demora en la Convocatoria. 3) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Autorizaciones para trámites IGJ.

NOTA: Se informa a los señores accionistas que se encuentran a disposición los estados contables señalados, y que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl / Abogados en el horario de 9 a 15 horas, y/o al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 12/09/2024 DANIEL FERNANDO VERDIER - Presidente
e. 04/07/2025 N° 46884/25 v. 11/07/2025

IONICS S.A.

(CUIT 30-68148463-5) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A y B a celebrarse el día 30 de julio de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Uruguay 1037 Piso 4° Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término. 2. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar la ganancia del ejercicio de \$ 1.939.176.339.- a incrementar la reserva facultativa la suma de \$ 1.069.176.339.- y a distribuir dividendos la suma de \$ 870.000.000. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un Ejercicio. 7. Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A y B, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A y Clase B. 8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 9. Autorizaciones. Notas: a) Corresponde a Asamblea Ordinaria los Puntos 1 a 5. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B el tratamiento, mediante Asambleas Especiales de Clase, del Punto 6. El Punto 7 y 8 será aplicable a las Asamblea Ordinaria y Especiales. b) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades. c) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, en días hábiles, de 11 a 17 horas, desde el día 15 de julio de 2025. Días no hábiles estará disponible previa fehaciente comunicación.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO Acta de Directorio de fecha 31/7/2024 CARLOS ALBERTO JUNI - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47335/25 v. 14/07/2025

LOS MONIGOTES S.A.

(CUIT 30663308226). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 30 de julio de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2025. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Desafectación de reservas. 4) Consideración de la gestión del directorio. Para la consideración del tercer punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 16.00 horas en la sede social. Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nr. 136 de fecha 26/9/2023 FEDERICO RAUL LOPEZ - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47101/25 v. 14/07/2025

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F. E INMOBILIARIA

30527260406. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de julio de 2025 a las 18.00 horas en Primera Convocatoria en Bartolomé Mitre 311, piso 2 oficina 206 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2.- Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. Consideración de los resultados del ejercicio.
- 3.- Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (art. 261 último párrafo Ley 19550).
- 4.- Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
- 5.- Elección del síndico titular y suplente.
- 6.- Consideración del aumento de capital por suscripción a integrarse en efectivo o por aplicación de aportes irrevocables de capital. Fijación de la prima de emisión. Delegación en el Directorio para decidir la época de la emisión de los títulos e implementar el aumento de capital. Reforma del artículo 4 del estatuto por aumento de capital social.
- 7.- Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 1/8/2023 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 04/07/2025 N° 46945/25 v. 11/07/2025

MASTER SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71664972-1 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 de agosto de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Av. Belgrano 894 3er. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término

- 2.- Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 3.- Consideración del resultado del ejercicio y su destino, remuneraciones al Directorio de acuerdo a lo normado por la Ley 19.550.
- 4.- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 5.- Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que con al menos 3 días de anterioridad al acto, deberán comunicar fehacientemente su decisión de asistir a la Asamblea, en tanto las acciones se encuentran depositadas en la sociedad.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/5/2025 GASTON ROGER - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47714/25 v. 15/07/2025

MIDAS HOTEL MANAGEMENT S.A.

CUIT 30716048124 Se convoca a los Señores Accionistas de MIDAS HOTEL MANAGEMENT S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 6 de agosto de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo fuera de la sede social, en las oficinas sitas en Libertad 1213, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Asuntos de carácter ordinario: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones del tratamiento fuera de término de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor y demás documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 6) Consideración y aprobación, en su caso, del pago de remuneraciones al Directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades, ante la inexistencia de ganancias. Asuntos de carácter extraordinario: 7) Análisis de la situación económico-financiera. Alternativas: Financiamiento. Consideración de la presentación de la Sociedad en concurso preventivo; 8) Autorización al Directorio para implementar todas las medidas necesarias relativas a lo resuelto en el punto 7. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal en la sede social sita en Cerrito 1194, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción correspondiente. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/04/2023 AGUSTINA OLIVERO MAJDALANI - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47350/25 v. 14/07/2025

PRISA INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-70093917-7 - Registro I.G.J. 1.652.810 - CONVOCATORIA. Comunicase que el día 6 de agosto de 2025, a las 10 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de Mayo 362 de Villa Adelina, provincia de Bs. As., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2024. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores y Consejo de Vigilancia. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Designación de un miembro del Consejo de Vigilancia por 1 año por fallecimiento de la Sra. María J. V. de Salvucci. 7.- Reevaluación de la continuidad o no del funcionamiento de la sociedad, atento su situación económica y patrimonial. Memoria y Balance a disposición de los accionistas, quienes deberán cumplir art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea N° 29 de fecha 6/3/2024 ENRIQUE ALBINO SALVUCCI - Presidente

e. 10/07/2025 N° 48146/25 v. 16/07/2025

SABAVISA S.A.

Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A. C.U.I.T. 30-64085427-4 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de julio de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2025.
- 3) Distribución de utilidades.
- 4) Aprobación de las gestiones del directorio y del síndico.
- 5) Elección de un nuevo Directorio titular y suplente y Síndico titular y suplente.

Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio. Presidente - María Victoria Barreña Gualtieri.

Designado según instrumento privado Acta de DIRECTORIO de fecha 24/08/2022 Maria Victoria Barreña Gualtieri - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47091/25 v. 14/07/2025

SER-SAT S.A.

CUIT 30-66324540-2. Por acta de Directorio del 07/07/2025, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 4 de agosto de 2025 a las 14 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 15 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2024; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2024 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2024 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los bienes personales sobre acciones y participaciones societarias; 7) Consideración del Resultado del ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2024; 8) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a los resuelto en los puntos precedentes. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 37 04/05/2022 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47688/25 v. 15/07/2025

SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.

30708440147 EL DIRECTORIO DE "SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A." RESUELVE: 1) Convocar a los señores Accionistas de "SMSV Asesores de Seguros S.A." a Asamblea de Accionistas que se celebrará el día 30 de julio de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1666, cuarto piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1. Miembros del Directorio. Designación de un Director Vicepresidente con mandato por un ejercicio. 2. Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/01/2025 ERNESTO CEFERINO MONTENEGRO - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47203/25 v. 14/07/2025

TRANS-ONA S.A. MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30506897366 - Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social el 31 de julio de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Determinación del justo precio de las acciones de la Sociedad a los efectos de la amortización de acciones. 3°) Consideración de la amortización total de ciertas acciones de la Sociedad conforme el procedimiento previsto en el artículo quinto del estatuto social y lo previsto en el art. 223 de la ley 19550. Cancelación de títulos accionarios y emisión de Bonos de Goce. 4°) Reducción de capital. Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales. 5°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/01/2023 GUSTAVO ENRIQUE DE LA SOTA - Presidente

e. 10/07/2025 N° 48265/25 v. 16/07/2025

TRANSMISION ELECTRICA S.A. - TRANELSA

CUIT 30-65916883-5. Convocatoria. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2025, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 3° CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1 Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2 Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3 Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4 Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos. 5 Consideración del resultado del ejercicio. 6 Elección de Directores y Síndicos.- 7 Consideración situación económico financiera de la empresa y curso de acción a seguir. Luis María Maifredini, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/7/2024 LUIS MARIA MAIFREDINI - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47530/25 v. 15/07/2025

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CUIT 30546229641. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 julio de 2025, a las 15:30 hs en 1° convocatoria y 16:30 hs en 2° convocatoria, en México 628, Piso 1°, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Análisis de la situación ECONÓMICO-FINANCIERA de la Sociedad. Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar el concurso preventivo de la Sociedad. Decisión de continuar el trámite. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2° Párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 29/11/2023 JOSE TROILO - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47060/25 v. 14/07/2025

YOP S.A.

CUIT N° 30-71476757-3. Convócase a los accionistas de YOP S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Julio de 2025, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, mediante videoconferencia con transmisión en simultánea de imágenes y sonido en los términos del Artículo 13° del estatuto social, a través de la aplicación Hangouts Meet de Google, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 y concordantes de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre del 2024; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Absorción de pérdidas mediante desafectación de Reserva Facultativa; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración; y 5) Consideración de la retribución del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio en exceso del máximo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550; 6) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término". Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia a la Sociedad en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la sede social sita en Dr. Ricardo Rojas 401, Piso 3° C.A.B.A. o mediante correo electrónico a legales@yopdev.com en cualquier día hábil en el horario de 10:00 a 18:00 horas. Al momento de comunicar asistencia a asamblea se informará el modo de acceso al sistema para poder participar de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/05/2023 MARIANA MERCEDES TOFALO - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47423/25 v. 14/07/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: RICARDO GIANFRINI, VENDE A VALCARCE VALCARCE, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), EXPEDIENTE N° 21538-2006, SITO EN YERBAL 64, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 10/07/2025 N° 48247/25 v. 16/07/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AMERICAN IMPLANT S.A.

CUIT N° 30712234381. AMERICAN IMPLANT S.A. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/06/2025 el capital social se aumentó en la suma de \$ 40.0000.000 (valor nominal), elevándose de \$ 4.020.000 a la suma de \$ 44.020.000, mediante la emisión de 4.000.000 (cuatro millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a voto, de \$ 10 valor nominal cada una, de la misma clase y condiciones que las actualmente en circulación, con una prima de emisión de \$ 90 por acción, lo que arroja un precio total de suscripción de \$ 100 por acción. Se comunica dicha resolución a los efectos de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia y de acrecer dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación de los avisos de suscripción, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550. El ejercicio de dicho derecho deberá ser notificado fehacientemente a la sociedad en la sede social sita en Av. Álvarez Jonte 1647, Piso 11, Oficina F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/07/2023 CRISTIAN MARCOS VACCA - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47708/25 v. 11/07/2025

CINCO CERROS DE UDAONDO S.R.L.

CUIT: 30-62794075-7. Se rectifica el edicto publicado los días 14, 15 y 16 de agosto de 2024, TI: 53260/24. La correcta fecha de la reunión de socios que dispone la reducción de capital es 17/10/2023 Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 17/10/2023

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2025 N° 48154/25 v. 14/07/2025

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I.C. - PUPY S.R.L. - BIENATEN S.R.L. - PROYECTOS Y GESTIÓN S.R.L.

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SAIC (CUIT N° 33-50035560-9) /PUPY SRL (CUIT 30-61029822-9) / BIENATEN SRL (CUIT 30-61216031-3) /PROYECTOS Y GESTIÓN SRL (CUIT CUIT 30-70831686-1). De conformidad con lo dispuesto en el 82 y subsiguientes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: 1) la Fusión por absorción de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SAIC – sociedad inscripta el 31/07/1963 bajo el número 1370, al folio 125, del Libro 57 Tomo “A” de Estatutos Nacionales del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro (correlativo IGJ n° 209.583) –, con sede social en Av. Libertador 6570 Piso 11 CABA, que incorporó la totalidad de la titularidad de los derechos y obligaciones de PUPY S.R.L. – sociedad inscripta ante la IGJ el 27/02/1986 bajo el número 600, del Libro 86 Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada (correlativo n° 918.731) –, con sede social en calle Av. De los Incas 3310, CABA; BIENATEN S.R.L. – sociedad inscripta ante la IGJ el 28/02/1986 bajo el número 635, del Libro 86 Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada (correlativo n° 312.558) –, con sede social en Av. Libertador 6570 Piso 2, CABA; y PROYECTOS Y GESTIÓN S.R.L. – sociedad inscripta ante la IGJ el 24/04/2003 bajo el número 3058, del Libro 117 Tomo - de SRL (correlativo n° 1.719.759) –, con sede social en calle Carlos Calvo 1821 Piso 6° “W”, CABA, conforme lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/06/2025.- En virtud del Compromiso Previo de Fusión suscripto en fecha 27/06/2025, aprobado en reuniones de Directorio y Gerencia, ratificado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SAIC y Reuniones de Socios de PUPY SRL, BIENATEN SRL y PROYECTOS Y GESTIÓN SRL, todas ellas de fecha 27/06/2025 y 30/06/2025 respectivamente, se disolverán sin liquidación las sociedades PUPY SRL, BIENATEN SRL y PROYECTOS Y GESTIÓN SRL, que resultan ser asimismo accionistas de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SAIC, e IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SAIC absorberá los activos, pasivos y el patrimonio neto, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. 2) El capital social de la sociedad incorporante, IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SAIC, se mantendrá inalterado en \$ 25.083.878, ya que las sociedades absorbidas resultan ser sus accionistas, y los beneficiarios finales y socios de las cuatro sociedades resultan ser las mismas personas. En consecuencia el capital social y acciones

de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SAIC es redistribuido, quedando conformado de la siguiente manera: (i) Darío Javier Rosenzvit titular de 11.298.761 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, representativas de \$ 11.298.761 que conforman el 45,04% de la participación social; (ii) Fideicomiso Rosenzvit – Eisenclas. titular de 11.298.761 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, representativas de \$ 11.298.761 que conforman el 45,04% de la participación social; y (iii) Irene Cecilia Rosenzvit titular de 2.486.356 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, representativas de \$ 2.486.356 que conforman el 9,92% de la participación social. 3) Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto que surgen de los Balances Irregulares de períodos intermedios de las Sociedades Absorbidas, tomados como Balances Especiales de Fusión al 31/03/2025 son: (i) PUPY SRL Activo \$ 14.126.625.922,71.-, Pasivo \$ 29.297.071,39.- y Patrimonio Neto \$ 14.097328.851,32.-; (ii) BIENATEN SRL Activo \$ 4.223.023.391,16.-, Pasivo \$ 14.515.226,60.- y Patrimonio Neto \$ 4.208.508.164,56.-; y (iii) PROYECTOS Y GESTIÓN SRL Activo \$ 27.705.836.788,75.-, Pasivo \$ 68.794.789,63.- y Patrimonio Neto \$ 27.637.141.999,12.- Las oposiciones de ley deben efectuarse dentro de los quince (15) días corridos posteriores a la última publicación del presente aviso, en el domicilio sito en Av. Libertador 6570 Piso 11 CABA, CABA, de 10 a 16 horas.- Autorizada por IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SAIC en Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/06/2025, por PUPY SRL en Reunión de Socios de fecha 30/06/2025, por BIENATEN SRL en Reunión de Socios de fecha 30/06/2025 y por PROYECTOS Y GESTIÓN SRL en Reunión de Socios de fecha 30/06/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/06/2025

María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2025 N° 47911/25 v. 11/07/2025

SRK CONSULTING (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-71121043-8 SRK Consulting (Argentina) S.A. comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2/07/2025 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 579.204 mediante la emisión de 579.204 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 VN y 1 voto c/u. Se fija el plazo de 30 días corridos a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia y de acrecer a la suscripción de las nuevas acciones en la sede social sita en Chile 300, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL.ORD. de fecha 09/04/2024 JORGE GABRIEL LAIUN - Presidente

e. 08/07/2025 N° 47684/25 v. 11/07/2025

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, en autos "CARMONA, ADOLFO OSCAR c/MONOPOLI, MAURICIO EMANUEL Y OTRO s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 14654/23, del Jdo. Nac. Civ. 31, venderá al mejor postor, el 16/07/2025, 10Hs, la UF 20, en buen estado, ocupada por demandada, del inmueble sito en la calle Cátulo Castillo 3102 esq. Gral. Urquiza, Piso 4, Depto. "B", CABA, Mat. 02-4395/20, Sup. Cub. 26,23m2. Visita: 14/7/25 de 14 a 16Hs. DEBE: ABL \$ 49,162, AySA s/deuda, Expensas \$ 54.520 al 12/6/25; BASE U\$S40.000, seña 20%, comisión 4%, sellado 1%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:30Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 11Hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 2/7/25.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

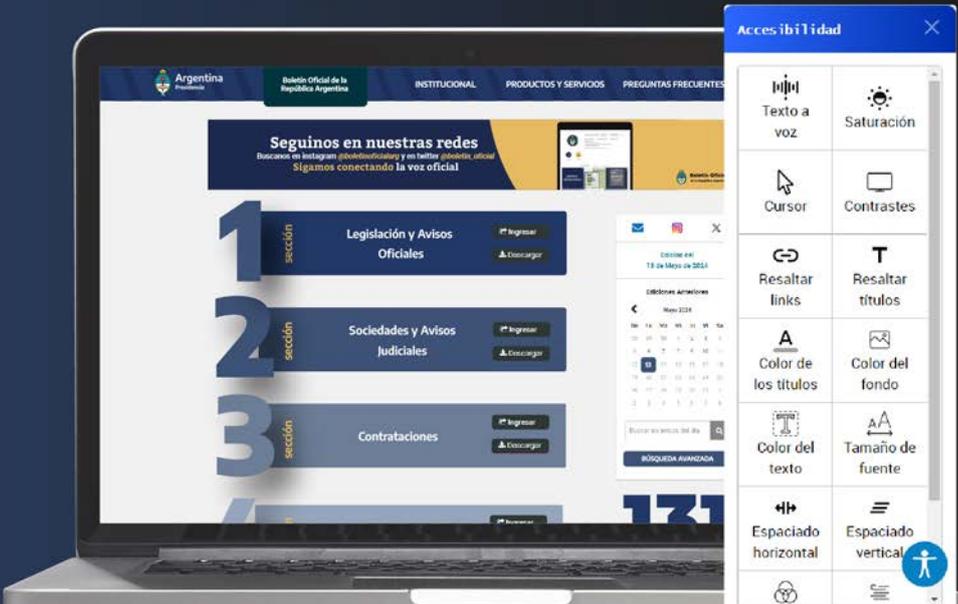
e. 08/07/2025 N° 47490/25 v. 11/07/2025

El Martillero Hernan Mariano Scalisi, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la ley 24.441, el día 17 de julio de 2025, a las 11.30 hs., en la calle Pte. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que procederá ante escribano público a rematar en pública subasta las ocho mil trescientas treinta y siete/diez mil avas partes indivisas correspondientes al señor Miguel Maximiliano Berin por sí y como fiduciario del Fideicomiso Chacras Ángeles del mar, del siguiente bien inmueble, sito en la Ruta 11, Km 355 de la localidad de Mar de Ajo, partido de la Costa, provincia de Buenos Aires con una superficie de 225 has, 76as, 23 cas., mide 1.544,33 de frente por donde linda con Ruta Interbalnearia. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, parcela 195az. Partida nro. 121757. Matricula 32876. Ad Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Se constató el 11/10/2024 por el escribano Marcelo Alejandro Lozano, encontrando el inmueble desocupado, custodiado por un cuidador. Y manifestó que se trata de una fracción de campo con pórtico de entrada para vehículos y guardia de seguridad, el cual se compone en un ala de dos habitaciones y un baño y en la otra ala una cocina. El esto de la fracción no tiene división ni construcción alguna. BASE: U\$S 2.279.400.-. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, más IVA, sellado de ley. Todo ello a la firma del Boleto de Compraventa y cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto del remate, quien deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado actuante. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará al comprador en el boleto de compraventa, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y extremos previsto por el art. 62 de la Ley 24.441. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. Deudas: Inmobiliario (ARBA) \$ 183.050,30.- al 28/05/2025, municipal (ABL) \$ 25.788.672,93.- al 09/06/2025. Para el supuesto de no existir ofertas nueva subasta a la media hora, con la base reducida en un 25% es decir U\$S 1.709.650.- y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta nuevamente pasada media hora SIN BASE. Se exhibe el 15 y 16 de julio de 2025 de 13 a 16 hs. Sin perjuicio de ello y encontrándose el inmueble desocupado, la exhibición puede ser libre si alguien desea concurrir en otro momento. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 71, sito en Uruguay 714, piso 6°, CABA, en autos caratulados "Torry, Guillermo Victor y otros c/ Berin, Miguel Maximiliano s/ Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. 43.237/2024. Buenos Aires, 07 de julio de 2025. Firma: Hernan Mariano Scalisi. Martillero.
HERNAN MARIANO SCALISI - Matrícula: 3I.G.J.

e. 10/07/2025 N° 48205/25 v. 14/07/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ven los logos de Argentina y el Boletín Oficial de la República Argentina, junto con los menús "INSTITUCIONAL", "PRODUCTOS Y SERVICIOS" y "PREGUNTAS FRECUENTES". El contenido principal muestra una sección "Seguinos en nuestras redes" y tres bloques de contenido numerados: "1 legislación y Avisos Oficiales", "2 Sociedades y Avisos Judiciales" y "3 Contrataciones". A la derecha, se encuentra un panel de "Accesibilidad" con un icono de una persona con una silla de ruedas. Este panel contiene varias opciones de configuración: "Texto a voz", "Saturación", "Cursor", "Contrastes", "Resaltar links", "Resaltar títulos", "Color de los títulos", "Color del fondo", "Color del texto", "Tamaño de fuente", "Espaciado horizontal" y "Espaciado vertical".

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES.
CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 1 - DEPARTAMENTO
JUDICIAL DE DOLORES**

El Tribunal del Trabajo Nro. 1 del Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Sarmiento Nro. 166, 1er. Piso de la ciudad de Dolores, cita por diez días a herederos de la Sra. CELINA CAPPELLETTI, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos en autos caratulados "LOPEZ Norma Inés c/CAPPELLETTI Celina s/Despido" Expte. Nro. 41499, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente en las citadas actuaciones. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina Dolores, de junio de 2025.- Se deja constancia que la actora goza del beneficio de gratuidad que le otorga el art. 27 de la ley 15057. Art. 27 de la Ley 15.057: Los trabajadores o sus derechohabientes gozarán del beneficio de gratuidad, declarándolos exentos del pago de tasas por servicios judiciales así como expedición de testimonios, certificados, partidas, legalizaciones o informes en cualquier oficina pública. En ningún caso les será exigida caución real o personal para el pago de costas, gastos u honorarios o para la responsabilidad por medidas cautelares. Sólo darán caución juratoria de pagar sí mejorasen de fortuna.
Gregorio Recondo, Secretario

e. 10/07/2025 N° 48273/25 v. 11/07/2025

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO.
1 - SECRETARÍA NRO. 16 - LOMAS DE ZAMORA**

El Juzgado Federal de primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría N° 16, en el marco de la causa N° FLP 8799/2024, caratulada "FRINGELLA, ALEX CHRISTIAN s/INFRACCION LEY 27.430" cita a ALEX CHRISTIAN FRINGELLA (CUIT 20-42370632-6) por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificado, a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación).

FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FHV JUEZ FEDERAL

e. 08/07/2025 N° 47792/25 v. 15/07/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a RODRIGO MARTÍN GIL (DNI N° 29.293.485), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue (Causa N° 16659/25 seguida en orden al delito de encubrimiento), a fin de recibirle declaración indagatoria (arts. 294 y 298 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Buenos Aires, 2 de julio de 2025. KARINA M. ZUCCONI Juez - PATRICIO A. IUZZOLINO SECRETARIO

e. 04/07/2025 N° 46816/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos “LIMPIEZA SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMSA S.R.L. s/QUIEBRA” (COM 10494/2024) comunica por 5 días que el 13.6.2025 se decretó la quiebra de LIMPIEZA SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMSA S.R.L. (CUIT 33-70739916-9) con domicilio en Av. Rivadavia 10.444, 4° E de CABA y que se designó síndico a Claudio Eduardo Sarella, con domicilio en Belgrano 1217, piso 12°, Depto. 125 de CABA, teléfono 1168156995. Para verificar se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.09.2025 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 10494/2024. Informe individual(art. 35 LCQ): 22.10.2025. Informe general (art. 39 LCQ): 5.12.2025. Se intima a la fallida para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) en 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 3 de julio de 2025. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARIA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 04/07/2025 N° 46739/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 6, CABA, comunica por 2 días en “MANFICO SA s/ QUIEBRA (Exp. N° 19411/2016)”, que se presentó proyecto de distribución y se regularon honorarios para que, en su caso, se formulen las observaciones pertinentes dentro del plazo de 10 días y bajo los demás términos del art. 218 LCQ. Buenos Aires, 07 de julio de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez - THELMA L. LOSA. SECRETARIA.

e. 10/07/2025 N° 48111/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de CABA, en autos: “RODRIGUEZ, ARIEL OSVALDO s/QUIEBRA” N° 21513/2023, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARIEL OSVALDO RODRIGUEZ (CUIT 20-14680426-9), decretada con fecha 26.6.25. El síndico actuante es la contadora ASTRID SINGER, con domicilio en Felipe Vallese 2626, Planta Alta de esta Ciudad, TE: 4611-6319 y 15-4471-1185, mail: astrid.singer@gmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.09.25. Se deja constancia que el 28.10.25 y 12.12.25 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y art. 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Se deja constancia que para conocer el trámite de verificación deberán ingresar a: <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción -COM n° 21513/2023. Buenos Aires, julio de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 07/07/2025 N° 47390/25 v. 14/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 30/06/2025 se decretó la quiebra de Leonardo SPOKOJNY (CUIT 20-17499259-3) con domicilio en Viamonte 2146 -CABA- en la causa “SPOKOJNY, LEONARDO s/ QUIEBRA” (COM 349/2024). Sindicatura: contadora Claudia Raquel Bareiro, con domicilio constituido en Miramar 4247, dom. electrónico 27181623387, TEL: 4811-2269. Plazo para verificar ante

la síndica: hasta 23/09/2025 (32 LCQ). Informe individual (35 LCQ): 04/11/2025. Resolución verificatoria (36 LCQ): hasta 18/11/2025. Se hace saber a los acreedores los datos bancarios donde deberán depositar el arancel art. 32 LCQ: Banco Patagonia, CBU: 0340100808100758529009 Titular: Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0). El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra sin previo pago de arancel conforme lo dispone el art. 273 inc 8° ley 24.522. Se publica por 5 días. Buenos Aires, 03 de julio de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 07/07/2025 N° 47467/25 v. 14/07/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 86, de fecha 9 de junio de 2025 en la causa N° 2601/2024/TO1/3 Caratulada: "BEJARANO, ANDREA ITATÍ Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de: ANDREA ITATÍ BEJARANO, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 26.543.941, nacida el 01 de mayo de 1978 en la localidad de Monte Caseros (Ctes.), hija de Miguel Bejarano y de Francisca Ledesma, de estado civil soltera, ocupación: ama de casa, instruida con estudios primarios incompletos, domiciliada en calle 25 de Mayo casi calle Colón, localidad de Monte Caseros, provincia de Corrientes La que dispone: Sentencia de N° 86, de fecha 9 de junio de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) 3°) CONDENAR a ANDREA ITATÍ BEJARANO DNI N° 26.543.941, de nacionalidad argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 4°) ...5°) ... 6°) 7°) ...8°) ...9°) ...10°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2025 N° 47389/25 v. 14/07/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 60, de fecha 12 de mayo de 2025 en la causa N° 832/2024/TO1/8 Caratulada: "ESQUIVEL, LISANDRO DARIO Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737" respecto de: CANDIA OMAR ARIEL DNI N° 27.189.392, argentino, nacido el 27/01/1979 en Corrientes Capital, sabe leer y escribir, de ocupación albañil, hijo de Candia Luis Alberto y Rolón Angela, domiciliado en Rio Limay y Malvinas Argentinas Casa N° 10 - Provincia de Corrientes; La que dispone: Sentencia de N° 60, de fecha 12 de mayo de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) 3°) CONDENAR a CANDIA OMAR ARIEL DNI N° 27.189.392, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN);4°) ...5°) ... 6°) ...7°) ... 8°) ... 9°) ...10°) ...11°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2025 N° 47414/25 v. 14/07/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°42, de fecha 21 de abril de 2.025, en la causa N° FCT 1377/2024/TO1 caratulada: ""HERMOSA MAIDANA, Guido Axel S/ Infracción Ley 23.737", y respecto de: GUIDO AXEL HERMOSA MAIDANA, D.N.I. N° 37.183.149, argentino, nacido el 21 de octubre de 1992, soltero, domiciliado en la finca sita en kilómetro 8, ruta provincial N° 9 -Paraje Boquerón departamento de San Cosme, provincia de Corrientes; hijo de Juan Hermosa y Leonor Maidana; que dispone: "SENTENCIA N° 42. CORRIENTES, 21 de abril de 2.025.- Y VISTOS: por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431 bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2º) CONDENAR a GUIDO AXEL HERMOSA MAIDANA, D.N.I. N° 37.183.149, a la pena (4) años de prisión, y multa de pesos ochocientos cincuenta mil (\$ 850.000,00), suma que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ...; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach -Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2025 N° 47386/25 v. 14/07/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°63, de fecha 13 de mayo de 2.025, en la causa N° FCT 4459/2023/TO1 caratulada: "LÓPEZ, JUAN RAMÓN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", y respecto de: JUAN RAMÓN LÓPEZ DNI N° 13.249.779, de nacionalidad argentina, nacido el 12 de marzo de 1959, hijo de Juan Ramón López y Dominga Raquel Benítez, con domiciliado en calle Marcos Azcona 973 de la localidad de Mercedes (Provincia de Corrientes); la que dispone: "SENTENCIA N° 63 -CORRIENTES, 13 de mayo de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a JUAN RAMÓN LOPEZ, DNI N° 13.249.779, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN). 3º) ...; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) ...; 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mi: Dra. Maryan Victoria Figuerero- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2025 N° 47385/25 v. 14/07/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 86, de fecha 9 de junio de 2025 en la causa N° 2601/2024/TO1/4 Caratulada: "BEJARANO, ANDREA ITATÍ y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de: WASHINGTON OMAR SILVA CORONEL, de nacionalidad uruguaya, titular del DNI uruguayo 3.639.281-3, nacido el 20 de julio de 1973 en la localidad de Bella Unión, departamento Artigas, República Oriental del Uruguay, hijo de Washington Omar Silva y de María Teresa coronel, estado civil soltero, ocupación: Jornalero, analfabeto, domiciliado en calle 25 de mayo casi Colón, de la ciudad de Monte Caseros, provincia de Corrientes. La que dispone: Sentencia de N° 86, de fecha 9 de junio de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ...2º) CONDENAR a

WASHINGTON OMAR SILVA CORONEL, de nacionalidad uruguaya, titular del DNI uruguayo 3.639.281-3, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupeficientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN), 3° ...4°) ...5°) ... 6°) 7°) ...8°) ...9°) ...10°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2025 N° 47387/25 v. 14/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

PODER JUDICIAL DE LA NACION

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N.º 8 – Secretaría N.º 15

En la causa N.º CPE 884/2022, caratulada "TUIDER, THERESA BELINDA y otros s/infracción Ley 22.415", se cita a Vincent Obiefuna EZEOBIDI (Pasaporte República de Nigeria N.º A02410226, DNI N.º 19073499, nacido el 27/07/1976), a prestar declaración indagatoria conforme los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por su intervención en calidad de partícipe necesario en dos hechos calificados como tentativa de contrabando agravado de estupeficientes, mediante la utilización de identidades falsas y con sustancia destinada inequívocamente a la comercialización, conforme los artículos 864 inciso d), 866 (párrafo segundo, segundo supuesto) y 871 de la Ley 22.415, en concurso ideal con el delito previsto en el artículo 296 del Código Penal, en función de los artículos 292 y 293 del mismo cuerpo legal.

Los hechos son los siguientes:

Primer hecho (Causa 1003/22 – Acta 446/EZE/22 – Código EE006004822AR):

Envío postal impuesto el 19 de octubre de 2022 en la sucursal Núñez del Correo Argentino, remitido bajo el nombre de "Melanie Joy Jacobs", con domicilio en 25 de Mayo 40 A9, Bernal, Provincia de Buenos Aires, consignando como destinatario a "Mr. Infarahat", en Cardiff, Reino Unido.

Dicho paquete fue incautado el 20 de octubre de 2022 y contenía sustancia estupefaciente oculta en su interior.

Segundo hecho (Causa 1022/22 – Acta 455/EZE/22 – Código EE005337948AR):

Envío postal impuesto el 20 de octubre de 2022 en la sucursal Wilde del Correo Argentino, también bajo el nombre de "Melanie Joy Jacobs", con el mismo domicilio en Bernal. El destinatario era "Kissane Yama", con dirección en Tailandia.

El paquete fue incautado el 24 de octubre de 2022 y también contenía sustancia estupefaciente destinada a comercialización.

El nombrado deberá presentarse ante este Juzgado, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, C.A.B.A., dentro de las 24 horas de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su captura nacional e internacional (artículo 289 del C.P.P.N.).

Publíquese por el término de CINCO (5) días.

Se le hace saber al nombrado que podrá designar defensor particular dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de que, en su defecto, se le designará defensor oficial de oficio, constituyéndose su domicilio en la sede de dicha Defensoría Oficial, conforme lo dispuesto en los artículos 104, 107 y 197 del Código Procesal Penal de la Nación.

GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - VERONICA G.. GARCÍA SECRETARIA DE JUZGADO

e. 07/07/2025 N° 47240/25 v. 14/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que en el día de 2 de julio de 2025, se resolvió en el marco de la causa N° 33454/2016, caratulada "Zapata, Verónica Elizabeth Judith y otros S/ Estafa y otros", notificar a "(...) Osvaldo Luis Mastromauro -DNI N° 5.087.894 mediante la publicación de edictos, en los términos del art. 150 del CPPN, de que mediante la presentación formulada con fecha 6 de mayo de 2025, el Dr. Marcelo

Roberto Buigo informó que renuncia a la representación letrada de la parte querellante que venía desempeñando en la resente causa N° 33454/2016, como así también del fallecimiento del Dr. Briozzo, abogado co-representante. En consecuencia, intímese a Osvaldo Luis Mastromauro a que, dentro del plazo de 72 hs., designe un nuevo letrado en los términos del art. 82 del CPPN, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de tener por aceptada la renuncia del Dr. Buigo, y darse por decaído su derecho de continuar con la querrela ejercida en la presente, siendo apartado de dicho rol procesal(...) “.

Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez; Ante mí: Josefina Hornos, Secretaria.

Marcelo Martinez De Giorgi - Josefina Hornos Secretaria

e. 04/07/2025 N° 46878/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria n°10, a mi cargo, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 8 piso CABA, hace saber que con fecha 17.06.2025 se decretó la quiebra de C.T.C. SOUTH AMERICA S.R.L., CUIT N° 30 -71078172-5 inscripta en la IGJ con fecha 19.11.2008 bajo el N° 12056 del Libro 130 Tomo - SRL con domicilio en: Riobamba n° 972, piso 5 “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 29.08.2025 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designa: María del Carmen Amandulé (domicilio constituido: calle 24 de Noviembre n° 1226 CABA, mail: mamandule@gmail.com, sitio web <https://sites.google.com/view/ctc-south-america-srlt/p%C3%A1gina-principal> según el Protocolo establecido en el Anexo que obra incorporado con fecha 17.06.2025. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el 12.09.2025. Fechas para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCQ: 10.10.2025 y 25.11.2025 respectivamente. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 24.10.2025. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 12.02.2026. Se intima a la fallida y a terceros que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida que cumplimente los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Publíquense edictos por el termino de cinco días sin previo pago (conf. art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, julio de 2025. FDO. Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO. SECRETARIA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 08/07/2025 N° 47580/25 v. 15/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzg. Nac. en lo Com. n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Sec. N° 19, a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, C.A.B.A., comunica por 5 días en los autos caratulados: “La Ruedita S.A. s/ Cancelación” (expte. N° 2389/2025), que se cita por el termino de 30 días a todo quien pudiera tener derechos comprometidos sobre las 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal diez pesos cada una y con derecho a un voto por acción, emitidas por la Sociedad La Ruedita S.A. CUIT N 30711283443, inscripta ante la IGJ con fecha 9/02/2010, bajo el n° 2498, del Libro 48, de S.A., para que aleguen y prueben cuanto estimen pertinente, todo ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (1877/8 CCyCN). Buenos Aires, 16 de abril de 2025. VALERIA PEREZ CASADO Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 10/07/2025 N° 24404/25 v. 16/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo interinamente de la Dra. MARTA G. CIRULLI, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. ANA PAULA FERRARA, con domicilio en la Avda. Callao N° 635 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos: “GESTIONES SOLIDARIAS S.R.L. s/QUIEBRA” (Expte. Nro. 4928/2023), se decretó con fecha 11/06/2025 se la quiebra de GESTIONES SOLIDARIAS S.R.L. (CUIT 30-71483781-4), con domicilio en la calle Corrientes 5647 Piso 8° “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 19 de diciembre de 2014, bajo el número de registro N° 11090 del libro 145, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, trámite número correlativo IGJ 1886039, número de trámite 7267406, y se ha designado Síndica a la Dra. Andrea Alejandra HOFF, con domicilio en Sanabria 3060, piso 1° “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cel.: 11-5651-9287. Se

intima a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad de la fallida a entregarlos la Síndica en el plazo de cinco días y se advierte a los deudores a no efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se comunica que los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23/9/25 en los términos del art. 32 LCQ y que la Síndica presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la LCQ los días 4/11/25 y 19/12/25, respectivamente. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 10/07/2025 N° 48153/25 v. 16/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Sec. N° 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica que en los autos caratulados "BA BLOCK S.R.L. s/ QUIEBRA", expte. N° 4911/2024, el día 23 de junio de 2025, se decretó la quiebra de BA Block S.R.L. (CUIT n° 30 -71695331-5) designándose síndico a Miriam Graciela De Luca, domicilio electrónico CUIT 20168770562 y constituido en Membrillar 453, CABA; Teléfono: 20600459/50144486; mail: mdlucag@yahoo.com.ar. Fecha límite para la insinuación de los créditos: 11/8/2025. Informe art. 35: 22/9/2025. Informe art. 39: 3/11/2025. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Santiago Medina, Secretario. Buenos Aires, 3 de julio de 2025. SANTIAGO MEDINA SECRETARIO Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 07/07/2025 N° 47263/25 v. 14/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Paula Marinkovic, Secretaria única, sito en Lavalle 1212, piso 1, CABA, en los autos caratulados "REYES VILLAGRÁN, DASHA VICTORIA Y OTRO s/ TUTELA" Expte. N° 13199/2025 ordena la publicación de edictos por dos dos en el Boletín Oficial de la siguiente resolución "Buenos Aires, 19 de junio de 2025. AUTOS Y VISTOS: En atención a lo oportunamente solicitado, juramento prestado en el escrito a despacho en los términos del art. 145 del CPCCN, y lo dictaminado por la Sra. Defensora Pública de Menores a fs. 45, cítese por edictos a la Sra. Sofía Leonor Villagrán- progenitora de Dasha Victoria Reyes Villagrán y Agustina Guadalupe Villagrán -para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde en relación a la solicitud de tutela efectuada por la Sra. Susana Lucía Herbes. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ... (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal).- Fdo.Paula Marinkovic- Jueza. Buenos Aires, 3 de julio de 2025.- PE PAULA DIANA MARINKOVIC Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 10/07/2025 N° 48156/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 92, a cargo de la Dra. Fama, María Victoria, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212 Piso noveno, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MONTESINOS, MARIANA c/ DELHUMEAU HERVE, XAVIER HENRI s/AUTORIZACION" Expediente: 38765/2025 notifica al Sr DELHUMEAU HERVE, XAVIER HENRI, la siguiente resolución: "Buenos Aires. 23 de junio de 2025 ... RESUELVO: Autorizar a CJM DELHUMEAU MONTESINOS, Titular del DNI 54.XXX.XXX, nacida el día XX/XX/2014 a viajar junto a su progenitora Sra. MARIANA MONTESINOS, titular del DNI 24.061.417 a la REPUBLICA DE CHILE por vía aérea, con fecha de partida 22 al 31 de julio de 2025, extensible dos días más en caso de surgir cualquier eventualidad en el traslado. ... FDO MARIA VICTORIA FAMA JUEZA NACIONAL EN LO CIVIL. Publíquese en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días. Buenos Aires, a los 08 días del mes de julio del 2025. FDO: DIEGO VILLAR SECRETARIO Maria Victoria Fama Juez - Diego Villar Secretario

e. 10/07/2025 N° 48313/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 49 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n° 49, Secretaria Unica, sito en Lavalle 1268, 4°, CABA, en autos "ZIGNAGO, MARIA LUZ c/ SUAYA, MOISES Y OTROS s/DESPIDO" (Expte. n° 41460 / 2015), cita a los herederos del Sr. Moisés Suaya, DNI 4.065.328, cuyo deceso se produjo el 30/03/18, para que dentro del plazo de

diez días se presenten en estas actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN).

En atención al beneficio de gratuidad que goza la parte actora, hágase saber al Boletín Oficial, que deberá publicar el edicto sin costo alguno, debiendo remitir las facturas por los gastos que ello irrogue, suma que será reintegrada a dicha repartición en la etapa procesal oportuna.

SUBROGANTE Juez - LUCRECIA PEDRINI JUEZA NACIONAL SUBROGANTE Juez - LUCRECIA PEDRINI JUEZA NACIONAL

e. 10/07/2025 N° 48312/25 v. 11/07/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 9 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo de Lomas de Zamora N° 3 a cargo del Dr Juan Pablo Augé, Secretaria N° 9 a cargo de la Dra Norma Rodríguez, sito en la calle Alem 168 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo ordenado por este Tribunal en fecha 17/11/2023 y 17/3/2025 en los autos caratulados: "MOURIÑO, MARIA EUGENIA c/ ROGOLINI NATALIO Y OTROS s/ TERCERIA DE MEJOR DERECHO" Expte. 24542/2023 cita y emplaza a herederos del Señor Rogolini Natalio DNI. 204.260 .por el plazo de cinco días, a fin de que los citados comparezcan a contestar la demanda y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar un defensor de pobres y ausentes para que lo represente (art. 145 y 681 del CPCC).El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 13 de junio de 2025. Juan Pablo Auge Juez - Norma Elida Rodriguez Secretaria

e. 10/07/2025 N° 43802/25 v. 11/07/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Especial a cargo de la Dra. Mariana Alvarez sito en Roque Saenz Peña 1211 Piso 4° of 404 CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "Banco Finansur SA s. Quiebra s. Incidente de subasta de las unidades funcionales 6, 12 y 13 de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346 Cap.Fed." Expte. N° 4529/2018/45, el martillero Fabian Auster con DNI 14289026, rematará el día 11/8/2025 a las 11:15 hs en Jean Jaures 545 CABA, el 100% de la unidad funcional 12 Matrícula 14-451/12 Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manzana 42 Parcela 4 (ubicada en Piso: 1, 2, 3, entrepiso. Planta baja 1° y 2° subsuelo), de propiedad de la fallida, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346 CABA. Según constatación, la unidad funcional consta de gran local al frente (ex entidad bancaria) con aproximadamente 575 m2 de superficie, desde allí hay acceso a un entre piso de aproximadamente 150 m2 que balconea sobre la PB y se trata de espacio para oficinas, se accede luego a dos subsuelos -el segundo de ellos es la sala de máquina del ascensor que conecta PB, SS y EP-, tiene una superficie aproximada de 400 m2, todo desocupado. BASE: U\$S 317.000.- Señá: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Boleto: 1%. Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo a cargo del comprador. En dólares billete estadounidenses. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CP y 162 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por la Secretaría con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Se hace constar a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la señal del 30% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires- Suc. Tribunales-, discriminando cada concepto). Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.

580 del CPR. Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por sellado. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en el caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos de la presente resolución, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El expediente es de consulta pública en www.pjn.gov.ar. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado en forma liminar, ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. El IVA no integra el precio obtenido en la subasta y estará a cargo del comprador en caso de corresponder. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 de la LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión, será a cargo del comprador. No se acepta la compra "en comisión", ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Se le hace saber al adquirente que los gastos de escrituración son por su cuenta y orden. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Se fijan para exhibición los días 6 y 7 de agosto de 2025 en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Buenos Aires, 4 de julio de 2025. María Soledad Casazza Juez - Mariana Alejandra Alvarez Secretaria

e. 08/07/2025 N° 47693/25 v. 15/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60 a cargo de Thelma L. Losa, sito en Montevideo 546, Piso 6°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial, por un día en Clarín y La Nación, y en "www.inforemate.com.ar" y "www.rematexremate.com.ar", que en el expediente "LOPE DE VEGA 2038 SA S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA" (COM 22455/2022/15) el martillero Matías González del Castillo, Teléfono: 15-6269-7772 CUIT 20244253246, rematará el 12/08/2025 a las 11:00 hs. (reserva N° 39056) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, el inmueble de propiedad de la fallida Lope de Vega 2038 SA (CUIT 33-71223523-9) sito en Martín Fierro 5310/5320 Esq. Lope de Vega 1846/1848, CABA, matrícula N° 15-65928, nomenclatura catastral: Cir. 15 Sec. 93 Man. 184 A Par. 6. Es un edificio en construcción, desocupado, con avance de obra del 75% aproximadamente, con 32 unidades funcionales (constatación en pg. 37/93). BASE: U\$S 1.800.000. Se autorizar al martillero a percibir el precio en su equivalente en pesos argentinos a la cotización del dolar MEP del día anterior. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor. En el acto del remate el comprador deberá abonar el 30% del total del bien como seña, el 3% por comisión mas IVA, sellado de ley 1% y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (Ac. 10/99 y 24/00, pto. 7 CSJN), y constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal (art. 579 CPCCN) bajo el apercibimiento del art. 41 CPCCN. Saldo de precio: dentro de los 10 días de la subasta, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador los gastos que irroge la transferencia del dominio a su nombre. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 LCQ y el art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo los servicios, impuestos, tasas y contribuciones. El IVA por la compraventa está a cargo del comprador, será retenido por el martillero en el acto de subasta y depositarlo en boleta separada. Exhibición: 07/08/2025 y 08/08/2025 de 15:00 a 18:00 hs. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente en www.csjn.gov.ar - Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro, y presentarse con el formulario. Buenos Aires, 02 de julio de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez - THELMA L. LOSA. SECRETARIA.

e. 04/07/2025 N° 46824/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 19, a mi cargo con sede en la Av. Callao 635 de la Capital Federal, comunica por dos días que en autos: “Lym MG S.A. s /Quiebra Incidente N° 1 - s/Incidente de Venta” (N° 13.335/2021/1) la martillera Cecilia Mirna Tavcar Cuit. 27 -24940287-2, rematará el día 14 de Agosto de 2025 a las 10:45 horas (en punto) en la calle Jean Jaures N° 545 de esta Ciudad, el 100% del automotor dominio MUJ-957, marca Peugeot, modelo Partner Confort HDI 1.6, furgón, motor Peugeot N° 10JBED0023255, chasis Peugeot N° 8AEGC9HJCEG508063, año 2013, en el estado en que se encuentra conforme constatación realizada a fs. 15/38. La venta se realiza “Ad-Corpus”. BASE \$ 5.000.000,00. al contado y mejor postor, debiendo abonarse el total del precio de venta más IVA, sellado de ley, comisión 10%; Arancel CSJN 0,25%, importes que no se encuentran incluidos dentro del precio, dinero que debe abonarse al contado. Quien resultare comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el cpr. 41 y 133. El bien se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos, patentes o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias de la quiebra y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No se aceptará la compra “en comisión” ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuaré la oferta. El traslado del bien correrá por cuenta, orden y riesgo del comprador, que deberá efectuarlo en el término de cinco días de aprobada la subasta y los gastos de transferencia del automotor deberán ser satisfechos por el comprador. Exhibición: días 6, 7 y 8 de Agosto de 2025, de 14:00 a 16:00 hs, en la en la playa policial de la calle Int. José Luis Cariboni entre la calle 751 y Av. Guillermo Hudson de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Publíquese edicto por dos días en el “Boletín Oficial”. Buenos Aires, de Junio de 2025. Valeria Pérez Casado Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 10/07/2025 N° 48150/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, a cargo del Dr. Marcelo L. Gallo Tagle, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5°, CABA, hace saber por dos días en los autos caratulados “CONS SAN BLAS 1637 CABA c/ SANCHEZ, BLANCA DEL VALLE s/EJECUCION DE EXPENSAS” - Expte N° 65.452/2022- que el martillero Nicolás Jorge Caballero (CUIT 23-28348302-9) rematará el día 19/08/25, a las 11:00 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, un inmueble sito en la calle SAN BLAS 1637 -entre Manuel Ricardo Trelles y Donato Alvarez- de esta Ciudad, UF 1 de la PB, designados catastralmente como: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 72, Parc. 19, Matrícula: 15-2896/1. La unidad se ubica en la Planta Baja del edificio con disposición al frente, y se encuentra en regular estado de conservación. El inmueble se compone de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño completo y un patio interno. OCUPACIÓN: se encuentra ocupado por personas que no exhibieron título alguno para su ocupación, siendo uno de ellos menor de edad. LA BASE DE SUBASTA se fijó en la suma de U\$52.850.-. EXHIBICION: 5 y 6 de Agosto de 2025 de 12 a 14hs. CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. COMISION: 3% más IVA Sellado de ley, SEÑA 30%, 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. DEUDAS: Expensas: al 31/05/25 \$ 3.026.357,65.- AGIP: no registra deuda al 29/04/2025. AYSA: no registra deuda al 14/05/2025. Aguas Argentinas S.A.: no registra deuda al mes de agosto del año 2024. Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda al 21/04/2025. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características. De conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley n° 13.512; que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 587 inc. 7° del Código Procesal, texto s/ ley n° 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal. Para concurrir a los remates podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov>.

ar y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, PB, de esta Ciudad con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT de la ejecutada 23-06192443-4. Buenos Aires, a los 3 días de julio de 2025.

FDO. MARIEL GIL, SECRETARIA MARCELO GALLO TAGLE Juez - MARIEL GIL SECRETARIA

e. 10/07/2025 N° 47584/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos "FLEISCHER, BIANCA s/SUCESIÓN TESTAMENTARIA", Expte. N° 64.481/2022, el martillero Héctor Alfredo Nicolás Piñeiro, DNI 18.164.771, rematará el día jueves 17 de julio de 2025 a las 11:15 horas en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Arcos 2020/26/30/36, UF 11 Y 157, UC LXV de CABA. Se trata de un departamento al frente; en el piso 12°; con doble circulación. El mismo consta de living comedor con balcón francés; balcón semicubierto, dos dormitorios, tres baños, uno de ellos de servicio; cocina; lavadero, habitación de servicio. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación general. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: dólares estadounidenses ciento ochenta mil (U\$ D 180.000.-). Seña: 30%. Comisión: 3% sellado de ley y el 0,25% del arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. Deudas: AGIP: No registra al 06/06/2025; AySA: Se informa la deuda de las unidades, que se detallan en la factura global. UC LXV (\$ 226,62) UF 11 \$ (1.424,50) UF 157 (\$ 33.835,00) al 24/06/2025 (fs. 202/12) Expensas: (\$ 557.129,46) al 17/06/2025 (fs. 197/200). Pago del saldo del precio: Art. 580. Dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda al contado, en el banco de depósitos judiciales; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del artículo 584. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la CABA, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Además, que en virtud del plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", del 19/2/1999 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos; y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes de inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal. Para concurrir al remate, el público previamente deberá inscribirse a través de la web <https://turnos.csjn.gov.ar>, ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos (ver) y deberá presentarse el día y hora asignado en la calle Jean Jaures 545 P.B. de CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Días de exhibición: 14 y 15 de julio de 2025 en el horario de 15:00 a 17:00 horas. Datos del martillero: e-mail: alfredopinheiro@yahoo.com.ar; Tel. Celular: 11-35011472. Publíquese por un (2) días en el BOLETIN OFICIAL. Firmado electrónicamente en la Ciudad de Buenos Aires, en la fecha inserta al pie. IGNACIO M REBAUDI BASAVILBASO Juez - SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO

e. 10/07/2025 N° 48099/25 v. 11/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO AHORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: "PARTIDO AHORA S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA", Expte. N° C.N.E 9924/2023, por el término de tres (3) días hace saber el logo partidario presentado.
FDO. DR. JUAN JOSE FERREYRA - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 10/07/2025 N° 48113/25 v. 14/07/2025

MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA

El juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Alejo Ramos Padilla, de conformidad a lo establecido por el artículo 14 de la ley 23298, hace saber que en los autos Expte. N° 3017001/2011 "MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la agrupación política conforme lo resuelto por Acta de Congreso partidario del 26/06/2025 ha solicitado el registro del logotipo partidario que obra a fojas 1220/1221, el que se acompaña.
La Plata, 8 de julio de 2025. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 10/07/2025 N° 48358/25 v. 14/07/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación